GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**ACTA DE LIQUIDACION**	Código: FO-M7-P6-017 Versión: 1 Fecha de aprobación: 01-02-2021

INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO					
CONTRATO CONVENIO	X	NÚMERO:		25CS132D2820	
	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:		19/12/2025	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:				CONTRATO DE SUMINISTROS (derivado de la subasta inversa No 25CS132D2690)	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:				25CS132D2690	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:				23/12/2025	
OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al sistema departamental del cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).					
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADA:				DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE LAS MUJERES	
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:		DELGADO Y VERGARA S.A.S	
		NIT		811.000.113-6	
VALOR [$]:		INICIAL:		DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L ($200.970.000) IVA INCLUIDO.	
		ADICIONES:	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
			N/A	N/A	N/A
		TOTAL:		DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L ($200.970.000) IVA INCLUIDO.	
REGISTRO PRESUPUESTAL		NUMERO:		00000001000236027	
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		29/10/2025	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:				N/A	
PLAZO:		INICIAL		Tres (3) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.	
				FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**
				23/12/2026	23/03/2026
		PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			N/A	N/A	N/A
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
			N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN			23/03/2026		
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS				SI	
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR		NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:		Eliana María Oquendo Gómez C.C. 32.205.230	
		NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:		N/A	

% DE EJECUCION FISICA	**100%**
% DE EJECUCION DE RECURSOS	**100%**

Entre los suscritos a saber **Carolina Lopera Tobón**, mayor y vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía número N° 43.984.768, expedida en Medellín, en su calidad de Secretaria de las Mujeres del Departamento de Antioquia, facultada por el decreto número 3647 de 16 de agosto de 2024, delegada para contratar de conformidad con el Decreto Departamental N° D 2025070000089 del 03 de enero de 2025 en concordancia con el Decreto con fuerza de Ordenanza N° 2024070003913 del 5 de septiembre de 2024 y actuando en representación del Departamento de Antioquia, de una parte y que en adelante se denominará **LA CONTRATANTE**, y de otra parte **Martin Arley Londoño Pérez**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 98.668.649, actuando en su condición de representante legal de **DELGADO Y VERGARA S.A.S, DELVERG S.A.S** con NIT 811000113-6; quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente acta, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. ASPECTOS GENERALES:

1. Que entre el Departamento de Antioquia - Secretaría de las Mujeres y Delgado y Vergara S.A.S DELVERG S.A.S se celebró el contrato N° 25CS132D2820 cuyo objeto es: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al sistema departamental del cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas), y cuya fecha de terminación fue el 23/03/2026.

2. Que el presente contrato fue modificado de la siguiente manera:

No. (Modificación)	Fecha de suscripción	Cláusula modificada o adicionada	Descripción de la modificación (Como quedó con la modificación)
1	12/03/2026	CLÁUSULA SÉPTIMA. FONDOS Y APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: Reserva Presupuestal N° 00000001000236027 creada e impresa el 29/10/2025, por valor de SETECIENTOS ONCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/L	**CLÁUSULA SÉPTIMA. FONDOS Y APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** Reserva Presupuestal N° 00000001000236027 creada e impresa el 29/10/2025, por valor de SETECIENTOS ONCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/L ($711.587.200); expedidos por el Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA). PARÁGRAFO ÚNICO. Se deja constancia de que los recursos del Departamento de Antioquia para este contrato se encuentran en el Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA) y este actuará como pagador del recurso."

No. (Modificación)	Fecha de suscripción	Cláusula modificada o adicionada	Descripción de la modificación (Como quedó con la modificación)
		(200.970.000); expedidos por el Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA). Se Modifica la CLÁUSULA SÉPTIMA. FONDOS Y APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: Con el fin de sanear el error de digitación respecto al valor numérico de la reserva global al expresarse en números "($200.970.000)" mientras que el valor correcto global en letras es SETECIENTOS ONCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/L, por lo cual se requiere corregir la cifra numérica a "($711.587.200)".	
2	12/03/2026	Modificar el numeral 4 de la CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: GARANTÍAS, para subsanar el error material en la designación del beneficiario del amparo Responsabilidad civil extracontractual):	"(...) *4- Responsabilidad civil extracontractual: Por una cuantía equivalente a 200 SMMLV y por el término de la duración del contrato. En este amparo, el Departamento de Antioquia – Secretaría de las Mujeres deberá figurar como asegurados y beneficiarios. (...)"*

No. (Modificación)	Fecha de suscripción	Cláusula modificada o adicionada	Descripción de la modificación (Como quedó con la modificación)
		"(...) En este amparo, el Departamento de Antioquia – Secretaría de Inclusión Social y Familia deberá figurar como asegurados y beneficiarios. (…)".	
3	12/03/2026	Modificación de la CLÁUSULA SEGUNDA. ALCANCE eliminando las actividades complementarias relativas a instalación, configuración, pruebas técnicas y capacitación, por resultar técnica y materialmente inaplicables a la naturaleza de los bienes del Lote 1.: (Actividades complementarias): "(...) Adicionalmente, el suministro incluirá las siguientes actividades complementarias: • Instalación y configuración de los bienes. • Puesta en funcionamiento o pruebas técnicas básicas. • Capacitación básica al personal designado por el Departamento para el uso adecuado de los bienes. • Prestación de soporte técnico durante el período de garantía. •	"(...) Adicionalmente, el suministro incluirá las siguientes actividades complementarias: • Cumplimiento de los términos de garantía ofrecidos y legalmente exigibles."

<table>
<tr><th>No. (Modificación)</th><th>Fecha de suscripción</th><th>Cláusula modificada o adicionada</th><th>Descripción de la modificación (Como quedó con la modificación)</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Cumplimiento de los términos de garantía ofrecidos y legalmente exigibles."</td><td></td></tr>
<tr><td>4</td><td>12/03/2026</td><td>Modificación del ANEXO TÉCNICO (Distribución de la Dotación), denominado Anexo 1 de especificaciones técnicas:</td><td>En la sección 3 del Anexo N1- Especificaciones técnicas, la distribución correcta para CAUCASIA es de 2 kits: el Kit No. 26 y el Kit No. 27. La distribución para URAMITA es de 1 kit: el Kit No. 31. La distribución para APARTADÓ es de 3 kits: el Kit No. 23, No. 24 y No. 25, (Capital Semilla DDHH). La distribución para TARAZÁ incluye el Kit No. 22 (Variedades y delicias Tryamor). Adicionalmente, se debe dejar expresa claridad a quién corresponde la entrega de la dotación integrando el siguiente directorio técnico de manera correcta, así:
<table>
<tr><th>DOTACIÓN</th><th>NOMBRE EMPRENDIMIENTO</th><th>CONTACTO PRINCIPAL / MUJER</th><th>TELÉFONO</th><th>SUBREGIÓN</th><th>MUNICIPIO</th><th>DIRECCIÓN</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Casas de las mujeres y espacios del cuidado-Rural</td><td>N/A - Gloria Polo</td><td>3146720738</td><td>Bajo Cauca</td><td>Cáceres</td><td>Calle 30 # 19-33/39 Casa de Gobierno</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Casas de las mujeres y espacios del cuidado-Rural</td><td>N/A - Jair Esteban Durán</td><td>3018196595</td><td>Bajo Cauca</td><td>Tarazá</td><td>Carrera 28 # 20 - 170 Villa del Lago</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Casas de las mujeres y espacios del cuidado-Rural</td><td>N/A - Adriana Carolina Toro Durango</td><td>3234585203</td><td>Bajo Cauca</td><td>Zaragoza</td><td>Calle 22 # 37-34 Parque Educativo</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Casas de las mujeres y espacios del cuidado-Rural</td><td>N/A - Diana Marcela Hoyos Pérez</td><td>3135467013</td><td>Norte</td><td>Campamento</td><td>Carrera 11 # 10-12 Guanteros</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

No. (Modificación)	Fecha de suscripción	Cláusula modificada o adicionada	Descripción de la modificación (Como quedó con la modificación)						
			5	Casas de las mujeres y espacios del cuidado-Rural	N/A - Andrés Camilo Gutiérrez	3114060855	Norte	Entrerríos	Carrera 13-44
			6	Casas de las mujeres y espacios del cuidado-Rural	N/A - Maricela Gómez	3114117376	Norte	Santa Rosa de Osos	Calle 27 # 31-12 Piso 2
			7	Casas de las mujeres y espacios del cuidado-Rural	N/A - Yeraldin Arboleda	3017165490	Occidente	Sopetrán	Calle 13 Terminal de transporte
			8	Casas de las mujeres y espacios del cuidado-Rural	N/A - Mariana Marín	3126270951	Oriente	Abejorral	Carrera 55 # 45-44
			9	Casas de las mujeres y espacios del cuidado-Rural	N/A - Claudia Milena Agudelo Rendon	3216048423	Oriente	Alejandría	Carrera Córdoba # 19-61 Parque Principal
			10	Casas de las mujeres y espacios del cuidado-Rural	N/A - Yesica Carmona Hincapié	8650077	Oriente	Argelia	Carrera 30 # 30-20 Parque Educativo
			11	Casas de las mujeres y espacios del cuidado-Rural	N/A - Isabel Cristina Arboleda	3217671676	Oriente	Carmen de Viboral	Carrera 31 # 20-47 Ospina
			12	Casas de las mujeres y espacios del cuidado-Rural	N/A - Lorena Correa	3017845646	Oriente	Granada	Calle 21 # 21-01

No. (Modificación)	Fecha de suscripción	Cláusula modificada o adicionada	Descripción de la modificación (Como quedó con la modificación)						
			13	Casas de las mujeres y espacios del cuidado-Rural	N/A - Carlos Betancur Calle	3205645456	Oriente	San Luis	Calle 20 # 17 A 50
			14	Casas de las mujeres y espacios del cuidado-Rural	N/A - Juan Raúl Bolívar Vélez	3136893843	Suroeste	Hispania	Carrera 51 Florencia # 48-37
			15	Casas de las mujeres y espacios del cuidado-Rural	N/A - Kelly Johana Fernández	3108437784	Suroeste	Tarso	Carrera 20 # 20-08
			16	Casas de las mujeres y espacios del cuidado-Rural	N/A - Sandra Betancur	3127199719	Urabá	Mutata	Carrera 11 # 7-57 La Paz
			17	Casas de las mujeres y espacios del cuidado-Rural	N/A - Eliceth Mosquera Marmolejo	3025578554	Urabá	San Juan de Urabá	Carrera 20 # 10-99 Antonio Rondan
			18	Casas de las mujeres y espacios del cuidado-Rural	N/A - Leidy Carolina Gluyan	3217781362	Urabá	San Pedro de Urabá	Carrera 50 # 52-114
			19	Casas de las mujeres y espacios del cuidado-Indígena	Chigorodó-Juradó Saundó Dojurá (Casa indígena)	Rubiela Cano Vélez 3107212283	Urabá	Chigorodó	Yaberarado
			20	Casas de las mujeres y espacios del cuidado-Indígena	Chigorodó-Dojurá Chamí (Casa indígena)	María Libia Domico 3214717571	Urabá	Chigorodó	Saundó, Jurado sector el Congo

No. (Modificación)	Fecha de suscripción	Cláusula modificada o adicionada	Descripción de la modificación (Como quedó con la modificación)						
			21	Capital Semilla DDHH	ASOVICRINAF LALGERIKA PATRICIA MARTINEZ SOLANO	Erika Patricia Martínez Solano 3232890358	Bajo Cauca	Cáceres	Carrera 28 # 21-70
			22	Capital Semilla DDHH	VARIEDADES Y DELICIAS TRYAMOR NORA HERNANDEZ	Nora Margarita Hernández 3006273091	Bajo Cauca	Tarazá	Carrera 30 # 23-34
			23	Capital Semilla DDHH	BORO FRUTY LUZ M CÓRDOBA	Luz Marina Córdoba Valencia 3148484670	Urabá	Apartadó	Calle 99 Carrera 96 # 98 4B
			24	Capital Semilla DDHH	Apartadó-RESTAURANTE DONDE ALÍ MARÍA ALICIA MURILLO	María Alicia Murillo Valencia 3146901233	Urabá	Apartadó	Calle 28 # 98-65
			25	Capital Semilla DDHH	Apartadó -EL SABOR DE LAS COMADRES SANDIEGO ZAMBRANO	Sandiego Zambrano Palencia 3107212646	Urabá	Apartadó	Carrera 78 A 103-21
			26	Capital Semilla Indígenas	N/A	Blanca Lucia Solar Requeme 3043731908	Bajo Cauca	Caucasia	El Pando

No. (Modificación)	Fecha de suscripción	Cláusula modificada o adicionada	Descripción de la modificación (Como quedó con la modificación)						
			27	Capital Semilla Indígenas	N/A	Rosiris Roqueme Trejo 3142305455	Bajo Cauca	Caucasia	Vía que va al Bagre, después del Km 18, mano derecha
			28	Capital Semilla Indígenas	N/A	Laura Marcela Rueda 3011863491	Bajo Cauca	Zaragoza	Vegas de Segovia
			29	Capital Semilla Indígenas	N/A	Amilbia del Socorro Suaza Domico 3242893008	Magdalena Medio	Puerto Berrio	Karamandu, Virginia
			30	Capital Semilla Indígenas	N/A	Elvira Domico / Profesor Lisandro Dominico 3122435018	Occidente	Dabeiba	Sever, Piedras Blancas
			31	Capital Semilla Indígenas	N/A	Marleny Domico / Sandra Milena Pineda 3137137060	Occidente	Uramita	Santa María el Charcon
			32	Capital Semilla Indígenas	N/A	Eliza Tascón 3046006480	Suroeste	Valparaíso	Marcelino Tascón, Vía Valparaíso Caramanta
			33	Capital Semilla Indígenas	N/A	Diana Milena Vélez 3013819011	Suroeste	Valparaíso	Marcelino Tascón
			34	Capital Semilla Indígenas	N/A	Telma Rosa Martínez / Luis Manuel Martínez 3104690047	Urabá	Arboletes	Trementino, Buenos Aires

No. (Modificación)	Fecha de suscripción	Cláusula modificada o adicionada	Descripción de la modificación (Como quedó con la modificación)

35	Capital Semilla Indígenas	N/A	María Ilda Domico 3214717571	Urbá	Chigorodó	Saundó, Jurado sector el Congo
36	Capital Semilla Indígenas	N/A	María Yenifer Bailarín 3104461372	Urbá	Chigorodó	Yaberarado, Remigio
37	Capital Semilla Indígenas	N/A	Kelly Johanna Suescun Goez 3128877127	Urbá	Mutata	Jaikerazabi, Bedo Piñales

3. Distribución de la dotación por los municipios

Kit	Destinación	Municipio	Descripción	Unidad	Cantidad
1	**Casas de las mujeres y espacios del cuidado - Rural**	**Cáceres (casa)**	Video Beam	UN	1
			Televisor 50" Led Full HD	UN	1
			Ventilador de pared	UN	4
			Telón manual de proyección 280*210	UN	1
			Computador portátil 14"	UN	1
			Sillas plásticas sin brazos	UN	20
			Silla ergonómica de oficina	UN	1
			Impresora multifuncional-scanner-copia-fax de tinta ADF PR	UN	1
			Bafle portátil con micrófono	UN	1
			Colchonetas de espuma deportivas	UN	25
			TOTAL		**56**

Kit	Destinación	Municipio	Descripción	Unidad	Cantidad
2	**Casas de las**	**Tarazá (Casa)**	Computador portátil 14"	UN	2

No. (Modificación)	Fecha de suscripción	Cláusula modificada o adicionada	Descripción de la modificación (Como quedó con la modificación)

	mujeres y espacios del cuidado - Rural		Impresora multifuncional-scanner-copia-fax de tinta ADF PR	UN	1
			Aire acondicionado	UN	1
			Silla ergonómica de oficina	UN	2
			Escritorio de oficina con gavetas 120*60	UN	2
			Silla interlocutora	UN	4
			Televisor 50" Led Full HD	UN	1
			Sillas plásticas sin brazos	UN	30
			Mesa plegable 180*74*74	UN	4
			Tablero acrílico con marco en aluminio 120*80	UN	1
			TOTAL		**48**

Kit	Destinación	Municipio	Descripción	Unidad	Cantidad
3	**Casas de las mujeres y espacios del cuidado - Rural**	**Zaragoza (Aula)**	Silla ergonómica de oficina	UN	1
			Silla interlocutora	UN	2
			Sillas plásticas sin brazos	UN	30
			Mesa plegable 180*74*74	UN	5
			Escritorio de oficina con gavetas 120*60	UN	1
			Computador portátil 14"	UN	1
			Televisor 50" Led Full HD	UN	1
			Impresora multifuncional-scanner-copia-fax de tinta ADF PR	UN	1
			Video Beam	UN	1
			Tablero acrílico con marco en aluminio 120*80	UN	1
			Estantería metálica 90*180*40	UN	1
			Ventilador de pared	UN	3
			Archivador metálico 4 gavetas	UN	1
			TOTAL		**49**

No. (Modificación)	Fecha de suscripción	Cláusula modificada o adicionada	Descripción de la modificación (Como quedó con la modificación)

Kit	Destinación	Municipio	Descripción	Unidad	Cantidad
4	Casas de las mujeres y espacios del cuidado - Rural	Campamento (Casa)	Sillas plásticas sin brazos	UN	30
			Mesa plegable 180*74*74	UN	5
			Dispensador de agua de mesa	UN	1
			Video Beam	UN	1
			Telón manual de proyección 280*210	UN	1
			Computador portátil 14"	UN	1
			Bafle portátil con micrófono	UN	1
			Escritorio de oficina con gavetas 120*60	UN	1
			Silla ergonómica de oficina	UN	1
			Silla interlocutora	UN	2
			Impresora multifuncional-scanner-copia-fax de tinta ADF PR	UN	1
			Estantería metálica 90*180*40	UN	1
			Tablero acrílico con marco en aluminio 120*80	UN	1
			Ventilador de pared	UN	3
			Vajilla en melamina cuadrada borde blanco * 16 piezas	UN	2
			Juego de cubiertos para mesa en acero inoxidable x 24 piezas	UN	2
			TOTAL		**54**

Kit	Destinación	Municipio	Descripción	Unidad	Cantidad
5	Casas de las mujeres y espacios del cuidado - Rural	Entrerríos (Casa)	Computador portátil 14"	UN	1
			Escritorio de oficina con gavetas 120*60	UN	1
			Silla ergonómica de oficina	UN	1
			Video Beam	UN	1
			Impresora multifuncional-scanner-copia-fax de tinta ADF PR	UN	1
			Archivador metálico 4 gavetas	UN	1

No. (Modificación)	Fecha de suscripción	Cláusula modificada o adicionada	Descripción de la modificación (Como quedó con la modificación)

			Bafle portátil con micrófono	UN	1
			Tablero acrílico con marco en aluminio 120*80	UN	1
			Sillas plásticas sin brazos	UN	50
			Mesa plegable 180*74*74	UN	5
			Telón manual de proyección 280*210	UN	1
			TOTAL		**64**

Kit	Destinación	Municipio	Descripción	Unidad	Cantidad
6	**Casas de las mujeres y espacios del cuidado - Rural**	**Santa Rosa de Osos(Casa)**	Impresora multifuncional-scanner-copia-fax de tinta ADF PR	UN	1
			Computador portátil 14"	UN	3
			Video Beam	UN	1
			Mesa plegable 180*74*74	UN	5
			Sillas plásticas sin brazos	UN	30
			Silla interlocutora	UN	6
			Silla ergonómica de oficina	UN	3
			TOTAL		**49**

Kit	Destinación	Municipio	Descripción	Unidad	Cantidad
7	**Casas de las mujeres y espacios del cuidado - Rural**	**Sopetrán (Oficina)**	Escritorio de oficina con gavetas 120*60	UN	1
			Silla ergonómica de oficina	UN	1
			Archivador metálico 4 gavetas	UN	1
			Silla interlocutora	UN	2
			Computador portátil 14"	UN	1
			Impresora multifuncional-scanner-copia-fax de tinta ADF PR	UN	1
			Video Beam	UN	1
			Bafle portátil con micrófono	UN	1
			Mesa plegable 180*74*74	UN	3

No. (Modificación)	Fecha de suscripción	Cláusula modificada o adicionada	Descripción de la modificación (Como quedó con la modificación)

			Sillas plásticas sin brazos	UN	30
			Tablero acrílico con marco en aluminio 120*80	UN	1
			Dispensador de agua de mesa	UN	1
			Aire acondicionado	UN	1
			TOTAL		**45**

Kit	Destinación	Municipio	Descripción	Unidad	Cantidad
8	**Casas de las mujeres y espacios del cuidado - Rural**	**Abejorral (Casa)**	Computador portátil 14"	UN	1
			Televisor 50" Led Full HD	UN	1
			Video Beam	UN	1
			Bafle portátil con micrófono	UN	1
			Impresora multifuncional-scanner-copia-fax de tinta ADF PR	UN	1
			Mesa plegable 180*74*74	UN	4
			Sillas plásticas sin brazos	UN	25
			Estantería metálica 90*180*40	UN	1
			Archivador metálico 4 gavetas	UN	1
			Escritorio de oficina con gavetas 120*60	UN	1
			Silla ergonómica de oficina	UN	1
			Silla interlocutora	UN	2
			Tablero acrílico con marco en aluminio 120*80	UN	1
			TOTAL		**41**

Kit	Destinación	Municipio	Descripción	Unidad	Cantidad
9	**Casas de las mujeres y espacios del**	**Alejandría (Casa)**	Computador portátil 14"	UN	2
			Impresora multifuncional-scanner-copia-fax de tinta ADF PR	UN	1

No. (Modificación)	Fecha de suscripción	Cláusula modificada o adicionada	Descripción de la modificación (Como quedó con la modificación)

	cuidado - Rural		Escritorio de oficina con gavetas 120*60	UN	2
			Silla ergonómica de oficina	UN	2
			Silla interlocutora	UN	2
			Video Beam	UN	1
			Estufa de mesa 4 puestos	UN	1
			Nevera 300-400 Litros	UN	1
			Licuadora Tricuadora 1.5 Lt	UN	1
			Vajilla en melamina cuadrada borde blanco * 16 piezas	UN	4
			Juego de cubiertos para mesa en acero inoxidable x 24 piezas	UN	3
			TOTAL		**20**

Kit	Destinación	Municipio	Descripción	Unidad	Cantidad
10	**Casas de las mujeres y espacios del cuidado - Rural**	**Argelia (Aula)**	Piso Tatami	UN	48
			TOTAL		**48**

Kit	Destinación	Municipio	Descripción	Unidad	Cantidad
11	**Casas de las mujeres y espacios del cuidado - Rural**	**Carmen de Viboral (Casa)**	Computador portátil 14"	UN	2
			Video Beam	UN	1
			Impresora multifuncional-scanner-copia-fax de tinta ADF PR	UN	1
			Bafle portátil con micrófono	UN	1
			Escritorio de oficina con gavetas 120*60	UN	2
			Silla interlocutora	UN	4

No. (Modificación)	Fecha de suscripción	Cláusula modificada o adicionada	Descripción de la modificación (Como quedó con la modificación)

			Silla ergonómica de oficina	UN	2
			Sillas plásticas sin brazos	UN	30
			Mesa plegable 180*74*74	UN	2
			Tablero acrílico con marco en aluminio 120*80	UN	1
			TOTAL		**46**

Kit	Destinación	Municipio	Descripción	Unidad	Cantidad
12	**Casas de las mujeres y espacios del cuidado - Rural**	**Granada (Casa)**	Televisor 50" Led Full HD	UN	1
			Video Beam	UN	1
			Tablero acrílico con marco en aluminio 120*80	UN	1
			Estantería metálica 90*180*40	UN	1
			Escritorio de oficina con gavetas 120*60	UN	2
			Silla ergonómica de oficina	UN	2
			Silla interlocutora	UN	4
			Archivador metálico 4 gavetas	UN	1
			Computador portátil 14"	UN	2
			TOTAL		**15**

Kit	Destinación	Municipio	Descripción	Unidad	Cantidad
13	**Casas de las mujeres y espacios del cuidado - Rural**	**San Luis (Casa)**	Video Beam	UN	1
			Telón manual de proyección 280*210	UN	1
			Silla ergonómica de oficina	UN	2
			Silla interlocutora	UN	2
			Escritorio de oficina con gavetas 120*60	UN	2
			Computador portátil 14"	UN	2
			Televisor 50" Led Full HD	UN	1

No. (Modificación)	Fecha de suscripción	Cláusula modificada o adicionada	Descripción de la modificación (Como quedó con la modificación)

			Dispensador de agua de mesa	UN	1
			Colchonetas de espuma deportiva	UN	15
			Estantería metálica 90*180*40	UN	1
			Ventilador de pared	UN	2
			Vajilla en melamina cuadrada borde blanc0 * 16 piezas	UN	5
			Juego de cubiertos para mesa en acero inoxidable x 24 piezas	UN	5
			TOTAL		**40**

Kit	Destinación	Municipio	Descripción	Unidad	Cantidad
14	**Casas de las mujeres y espacios del cuidado - Rural**	**Hispania (Oficina)**	Escritorio de oficina con gavetas 120*60	UN	1
			Silla ergonómica de oficina	UN	1
			Silla interlocutora	UN	2
			Computador portátil 14"	UN	1
			Impresora multifuncional-scanner-copia-fax de tinta ADF PR	UN	1
			Video Beam	UN	1
			Sillas plásticas sin brazos	UN	30
			Mesa plegable 180*74*74	UN	5
			Ventilador de pared	UN	2
			Archivador metálico 4 gavetas	UN	1
			Tablero acrílico con marco en aluminio 120*80	UN	1
			Bafle portátil con micrófono	UN	1
			TOTAL		**47**

Kit	Destinación	Municipio	Descripción	Unidad	Cantidad

No. (Modificación)	Fecha de suscripción	Cláusula modificada o adicionada	Descripción de la modificación (Como quedó con la modificación)

15	**Casas de las mujeres y espacios del cuidado - Rural**	**Tarso (oficina)**	Escritorio de oficina con gavetas 120*60	UN	1
			Silla ergonómica de oficina	UN	1
			Impresora multifuncional-scanner-copia-fax de tinta ADF PR	UN	1
			Computador portátil 14"	UN	2
			Tablero acrílico con marco en aluminio 120*80	UN	1
			Sillas plásticas sin brazos	UN	12
			Mesa plegable 180*74*74	UN	2
			Televisor 50" Led Full HD	UN	1
			Video Beam	UN	1
			Carpa toldo plegable 4*4 impermeable	UN	2
			Bafle portátil con micrófono	UN	1
			TOTAL		**25**

Kit	Destinación	Municipio	Descripción	Unidad	Cantidad
16	**Casas de las mujeres y espacios del cuidado - Rural**	**Mutatá (Casa)**	Computador portátil 14"	UN	2
			Impresora multifuncional-scanner-copia-fax de tinta ADF PR	UN	1
			Video Beam	UN	1
			Televisor 50" Led Full HD	UN	1
			Silla ergonómica de oficina	UN	2
			Escritorio de oficina con gavetas 120*60	UN	2
			Archivador metálico 4 gavetas	UN	1
			Ventilador de pared	UN	4
			Bafle portátil con micrófono	UN	1
			Telón manual de proyección 280*210	UN	1
			Tablero acrílico con marco en aluminio 120*80	UN	1

No. (Modificación)	Fecha de suscripción	Cláusula modificada o adicionada	Descripción de la modificación (Como quedó con la modificación)

TOTAL			**17**

Kit	Destinación	Municipio	Descripción	Unidad	Cantidad
17	Casas de las mujeres y espacios del cuidado - Rural	San Juan de Urabá (Casa)	Sillas plásticas sin brazos	UN	30
			Mesa plegable 180*74*74	UN	5
			Bafle portátil con micrófono	UN	1
			Impresora multifuncional-scanner-copia-fax de tinta ADF PR	UN	1
			Computador portátil 14"	UN	1
			Video Beam	UN	1
			Televisor 50" Led Full HD	UN	1
			Silla ergonómica de oficina	UN	1
			Silla interlocutora	UN	2
			Tablero acrílico con marco en aluminio 120*80	UN	1
			Archivador metálico 4 gavetas	UN	1
			Escritorio de oficina con gavetas 120*60	UN	1
			TOTAL		**46**

Kit	Destinación	Municipio	Descripción	Unidad	Cantidad
18	Casas de las mujeres y espacios del cuidado - Rural	San Pedro de Urabá (Casa)	Sillas plásticas sin brazos	UN	30
			Mesa plegable 180*74*74	UN	5
			Bafle portátil con micrófono	UN	1
			Impresora multifuncional-scanner-copia-fax de tinta ADF PR	UN	1
			Computador portátil 14"	UN	1
			Video Beam	UN	1
			Televisor 50" Led Full HD	UN	1
			Silla ergonómica de oficina	UN	1
			Silla interlocutora	UN	2

No. (Modificación)	Fecha de suscripción	Cláusula modificada o adicionada	Descripción de la modificación (Como quedó con la modificación)

			Tablero acrílico con marco en aluminio 120*80	UN	1
			Escritorio de oficina con gavetas 120*60	UN	1
			Ventilador de pared	UN	4
			TOTAL		**49**

Kit	Destinación	Municipio	Descripción	Unidad	Cantidad
19	**Casas de las mujeres y espacios del cuidado - Indígena**	**Chigorodó-Juradó Saundó Dojurá (Casa indígena)**	Sillas plásticas sin brazos	UN	50
			Mesa plegable 180*74*74	UN	10
			Tablero acrílico con marco en aluminio 120*80	UN	1
			Bafle portátil con micrófono	UN	1
			Vajilla en melamina cuadrada borde blanco * 16 piezas	UN	9
			Estufa de mesa 4 puestos	UN	1
			Juego de cubiertos para mesa en acero inoxidable x 24 piezas	UN	4
			Licuadora para uso doméstico	UN	1
			Olla arrocera x 3 libras	UN	1
			Batería cocina 5 Pcs	UN	1
			Camilla de emergencia primeros auxilios con 22 manijas de sujeción	UN	1
			Botiquín primeros auxilios	UN	1
			Nevera 300-400 Litros	UN	1
			Televisor 50" Led Full HD	UN	1
			Mesón en acero con entrepaño (calibre 304) / 90*150*50	UN	1
			TOTAL		**84**

Kit	Destinación	Municipio	Descripción	Unidad	Cantidad
20	**Casas de las**	**Chigorodó-Dojurá**	Sillas plásticas sin brazos	UN	40

No. (Modificación)	Fecha de suscripción	Cláusula modificada o adicionada	Descripción de la modificación (Como quedó con la modificación)

	mujeres y espacios del cuidado - Indígena	**Chamí (Casa indígena)**	Mesa plegable 180*74*74	UN	6
			Tablero acrílico con marco en aluminio 120*80	UN	1
			Bafle portátil con micrófono	UN	1
			Vajilla en melamina cuadrada borde blanco * 16 piezas	UN	8
			Ventilador de pared	UN	2
			Estufa de mesa 4 puestos	UN	1
			Juego de cubiertos para mesa en acero inoxidable x 24 piezas	UN	5
			Licuadora para uso doméstico	UN	1
			Olla arrocera x 3 libras	UN	1
			Batería cocina 5 Pcs	UN	1
			Camilla de emergencia primeros auxilios con 22 manijas de sujeción	UN	1
			Botiquín primeros auxilios	UN	1
			Nevera 300-400 Litros	UN	1
			Televisor 50" Led Full HD	UN	1
			Mesón en acero con entrepaño (calibre 304) / 90*150*50	UN	1
			TOTAL		**72**

Kit	Destinación	Municipio	Descripción	Unidad	Cantidad
21	**Capital Semilla DDHH**	**Cáceres-ASOVICRINAFLALG ERIKA PATRICIA MARTINEZ SOLANO**	Guadaña	UN	1
			Motosierra	UN	1
			Bomba fumigadora de Espalda	UN	1
			Machete 18"	UN	3
			Cubierta para machete 18"	UN	3

No. (Modificación)	Fecha de suscripción	Cláusula modificada o adicionada	Descripción de la modificación (Como quedó con la modificación)

			Lima para machete	UN	3
			TOTAL		**12**

Kit	Destinación	Municipio	Descripción	Unidad	Cantidad
22	Capital Semilla DDHH	Tarazá - VARIEDADES Y DELICIAS TRYAMOR NORA HERNANDEZ	Máquina selladora de vasos	UN	1
			Horno para panadería 2 cámaras	UN	1
			Barril ahumador al carbón	UN	1
			Estufa industrial de 2 puestos	UN	1
			TOTAL		**4**

Kit	Destinación	Municipio	Descripción	Unidad	Cantidad
23	Capital Semilla DDHH	Apartadó-BOROFRUTY LUZ M CÓRDOBA	Despulpadora de frutas 200Kg	UN	1
			TOTAL		**1**

Kit	Destinación	Municipio	Descripción	Unidad	Cantidad
24	Capital Semilla DDHH	Apartadó-RESTAURANTE DONDE ALÍ MARÍA ALICIA MURILLO	Mesa plástica cuadrada 72*72	UN	3
			Sillas plásticas sin brazos	UN	12
			Ventilador de pared	UN	1
			Nevera exhibidora 211litros	UN	1
			TOTAL		**17**

Kit	Destinación	Municipio	Descripción	Unidad	Cantidad

No. (Modificación)	Fecha de suscripción	Cláusula modificada o adicionada	Descripción de la modificación (Como quedó con la modificación)

25	**Capital Semilla DDHH**	**Apartadó - EL SABOR DE LAS COMADRES SANDIEGO ZAMBRANO**	Mesón en acero con entrepaño (calibre 304) / 90*150*50	UN	1
			Horno para panadería 2 cámaras	UN	1
			Nevera exhibidora 211litros	UN	1

Kit	Destinación	Municipio	Descripción	Unidad	Cantidad
26	**Capital Semilla Indígenas**	**Caucasia** **BLANCA LUCIA SOLAR**	Bomba fumigadora de Espalda	UN	1
			Motosierra	UN	1
			Guadaña	UN	1
			Machete 18"	UN	2
			Cubierta para machete 18"	UN	2
			Lima para machete	UN	2
			Palas Nº 4	UN	2
			TOTAL		**11**

Kit	Destinación	Municipio	Descripción	Unidad	Cantidad
27	**Capital Semilla Indígenas**	**Caucasia** **ROSIRIS ROQUEME**	Guadaña	UN	1
			Motosierra	UN	1
			Machete 18"	UN	2
			Cubierta para machete 18"	UN	2
			Lima para machete	UN	2
			Palas Nº 4	UN	2
			Carpa toldo plegable 4*4 impermeable	UN	1
			TOTAL		**11**

Kit	Destinación	Municipio	Descripción	Unidad	Cantidad

No. (Modificación)	Fecha de suscripción	Cláusula modificada o adicionada	Descripción de la modificación (Como quedó con la modificación)

28	**Capital Semilla Indígenas**	**Zaragoza** **LAURA MARCELA RUEDA**	Carpa toldo plegable 4*4 impermeable	UN	1
			Motosierra	UN	1
			Bomba fumigadora de Espalda	UN	1
			Guadaña	UN	1
			TOTAL		**4**

Kit	Destinación	Municipio	Descripción	Unidad	Cantidad
29	**Capital Semilla Indígenas**	**Puerto Berrío AMILBIA DEL SOCORRO SUAZA**	Nevera exhibidora 211litros	UN	1
			Sillas plásticas sin brazos	UN	10
			Mesa plástica cuadrada 72*72	UN	2
			Botiquín primeros auxilios	UN	1
			TOTAL		**14**

Kit	Destinación	Municipio	Descripción	Unidad	Cantidad
30	**Capital Semilla Indígenas**	**Dabeiba** **ELVIRA DOMICO**	Machete 18"	UN	2
			Cubierta para machete 18"	UN	2
			Lima para machete	UN	2
			Sillas plásticas sin brazos	UN	12
			Mesa plástica cuadrada 72*72	UN	3
			Carpa toldo plegable 4*4 impermeable	UN	1
			Bomba fumigadora de Espalda	UN	1
			TOTAL		**23**

Kit	Destinación	Municipio	Descripción	Unidad	Cantidad
31	**Capital Semilla Indígenas**	**Uramita** **MARLENY DOMICO**	Bomba fumigadora de Espalda	UN	1
			Motosierra	UN	1
			Guadaña	UN	1
			Machete 18"	UN	2

No. (Modificación)	Fecha de suscripción	Cláusula modificada o adicionada	Descripción de la modificación (Como quedó con la modificación)

			Cubierta para machete 18"	UN	2
			Lima para machete	UN	2

Kit	Destinación	Municipio	Descripción	Unidad	Cantidad
32	Capital Semilla Indígenas	Valparaíso ELIZA TASCON	Carpa toldo plegable 4*4 impermeable	UN	1
			Mesa plástica cuadrada 72*72	UN	5
			Sillas plásticas sin brazos	UN	20
			Botiquín primeros auxilios	UN	1
			TOTAL		**27**

Kit	Destinación	Municipio	Descripción	Unidad	Cantidad
33	Capital Semilla Indígenas	Valparaíso DIANA MILENA VÉLEZ	Carpa toldo plegable 4*4 impermeable	UN	1
			Mesón en acero con entrepaño (calibre 304) / 90*150*50	UN	1
			Estufa de mesa 4 puestos	UN	1
			Botiquín primeros auxilios	UN	1
			TOTAL		**4**

Kit	Destinación	Municipio	Descripción	Unidad	Cantidad
34	Capital Semilla Indígenas	Arboletes TELMA ROSA MARTINEZ	Mesón en acero con entrepaño (calibre 304) / 90*150*50	UN	1
			Horno para panadería 2 cámaras	UN	1
			Mesa plástica cuadrada 72*72	UN	2
			Sillas plásticas sin brazos	UN	8
			Botiquín primeros auxilios	UN	1
			TOTAL		**13**

Kit	Destinación	Municipio	Descripción	Unidad	Cantidad

No. (Modificación)	Fecha de suscripción	Cláusula modificada o adicionada	Descripción de la modificación (Como quedó con la modificación)

35	**Capital Semilla Indígenas**	**Chigorodó MARÍA HILDA DÓMICO**	Carpa toldo plegable 4*4 impermeable	UN	1
			Bomba fumigadora de Espalda	UN	1
			Machete 18"	UN	5
			Cubierta para machete 18"	UN	5
			Lima para machete	UN	5
			Palas Nº 4	UN	5
			Paladraga con cabo de madera	UN	5
			Botiquín primeros auxilios	UN	1
			TOTAL		**28**

Kit	Destinación	Municipio	Descripción	Unidad	Cantidad
36	**Capital Semilla Indígenas**	**Chigorodó MARÍA YENIFER BAILARÍN**	Bomba fumigadora de Espalda	UN	1
			Motosierra	UN	1
			Guadaña	UN	1
			Machete 18"	UN	2
			Cubierta para machete 18"	UN	2
			Lima para machete	UN	2
			Palas Nº 4	UN	2
			TOTAL		**11**

Kit	Destinación	Municipio	Descripción	Unidad	Cantidad
37	**Capital Semilla Indígenas**	**Mutatá KELLY SUESCUN**	Mesa plegable 180*74*74	UN	2
			Sillas plásticas sin brazos	UN	20
			Carpa toldo plegable 4*4 impermeable	UN	1
			Botiquín primeros auxilios	UN	1
			TOTAL		**24**

5	12/03/2026	MODIFICACIÓN TRANSITORIA DE LUGAR DE	En la sección "3. DISTRIBUCIÓN DE LA DOTACIÓN POR MUNICIPIOS", los bienes se entregarán transitoriamente al municipio bajo su

<table>
<tr><th>No. (Modificación)</th><th>Fecha de suscripción</th><th>Cláusula modificada o adicionada</th><th>Descripción de la modificación (Como quedó con la modificación)</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>ENTREGA. Autorizar de manera transitoria y bajo el principio de colaboración armónica, la modificación del sitio de entrega de los Kits 19 y 20 en el municipio de Chigorodó. Dichos bienes serán entregados temporalmente bajo la custodia institucional de la administración municipal en la Casa de las Mujeres (Dirección: Calle 98 A N104-6, barrio centro Antigua cárcel). Posteriormente, y una vez finalizadas las obras a cargo de la alcaldía, se instalarán en sus destinos definitivos (sectores de Yaberarado y Saundó, Juradó sector el Congo).</td><td>custodia en las siguientes direcciones, para ser instalados en las casas de las mujeres posteriormente cuando se realicen las adecuaciones definitivas:
<table>
<tr><th>DOTACIÓN</th><th>NOMBRE EMPRENDIMIENTO</th><th>CONTACTO PRINCIPAL / MUJER</th><th>TELÉFONO</th><th>SUB REGIÓN</th><th>MUNICIPIO</th><th>DIRECCIÓN</th></tr>
<tr><td>19</td><td>Casas de las mujeres y espacios del cuidado-Indígena</td><td>Chigorodó-Juradó Saundó Dojurá (Casa indígena)</td><td>Rubiela Cano Vélez 3107212283</td><td>Urbá</td><td>Chigorodó</td><td>Calle 98 A N104-6, barrio centro Antigua cárcel</td></tr>
<tr><td>20</td><td>Casas de las mujeres y espacios del cuidado-Indígena</td><td>Chigorodó-Dojurá Chamí (Casa indígena)</td><td>María Libia Domico 3214717571</td><td>Urbá</td><td>Chigorodó</td><td>Calle 98 A N104-6, barrio centro Antigua cárcel</td></tr>
</table>
Para estas entregas transitorias, los elementos bajo custodia serán los siguientes
<table>
<tr><th>Kit</th><th>Destinación</th><th>Municipio</th><th>Descripción</th><th>Unidad</th><th>Cantidad</th></tr>
<tr><td rowspan="10">19</td><td rowspan="10">Casas de las mujeres y espacios del cuidado - Indígena</td><td rowspan="10">Chigorodó-Juradó Saundó Dojurá (Casa indígena)</td><td>Sillas plásticas sin brazos</td><td>UN</td><td>50</td></tr>
<tr><td>Mesa plegable 180*74*74</td><td>UN</td><td>10</td></tr>
<tr><td>Tablero acrílico con marco en aluminio 120*80</td><td>UN</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Bafle portátil con micrófono</td><td>UN</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Vajilla en melamina cuadrada borde blanco * 16 piezas</td><td>UN</td><td>9</td></tr>
<tr><td>Estufa de mesa 4 puestos</td><td>UN</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Juego de cubiertos para mesa en acero inoxidable x 24 piezas</td><td>UN</td><td>4</td></tr>
<tr><td>Licuadora para uso doméstico</td><td>UN</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Olla arrocera x 3 libras</td><td>UN</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Batería cocina 5 Pcs</td><td>UN</td><td>1</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

No. (Modificación)	Fecha de suscripción	Cláusula modificada o adicionada	Descripción de la modificación (Como quedó con la modificación)

			Camilla de emergencia primeros auxilios con 22 manijas de sujeción	UN	1
			Botiquín primeros auxilios	UN	1
			Nevera 300-400 Litros	UN	1
			Televisor 50" Led Full HD	UN	1
			Mesón en acero con entrepaño (calibre 304) / 90*150*50	UN	1
			TOTAL		**84**

Kit	Destinación	Municipio	Descripción	Unidad	Cantidad
20	**Casas de las mujeres y espacios del cuidado - Indígena**	**Chigorodó-Dojurá Chamí (Casa indígena)**	Sillas plásticas sin brazos	UN	40
			Mesa plegable 180*74*74	UN	6
			Tablero acrílico con marco en aluminio 120*80	UN	1
			Bafle portátil con micrófono	UN	1
			Vajilla en melamina cuadrada borde blanco * 16 piezas	UN	8
			Ventilador de pared	UN	2
			Estufa de mesa 4 puestos	UN	1
			Juego de cubiertos para mesa en acero inoxidable x 24 piezas	UN	5
			Licuadora para uso doméstico	UN	1
			Olla arrocera x 3 libras	UN	1
			Batería cocina 5 Pcs	UN	1
			Camilla de emergencia primeros auxilios con 22 manijas de sujeción	UN	1
			Botiquín primeros auxilios	UN	1
			Nevera 300-400 Litros	UN	1
			Televisor 50" Led Full HD	UN	1
			Mesón en acero con entrepaño (calibre 304) / 90*150*50	UN	1

No. (Modificación)	Fecha de suscripción	Cláusula modificada o adicionada	Descripción de la modificación (Como quedó con la modificación)

			TOTAL		**72**

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. Re-evaluación de los proveedores:

Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas según lo establecido en las normas, especificaciones técnicas y condiciones contractuales pactadas, y fueron recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del contrato, avaladas por la supervisión del mismo.

Esta re-evaluación de los proveedores se hace con fundamento en el Numeral 8.4 de ISO 9001 – 2015.

2. Cantidad de bienes, obras y/o servicios ejecutados.

Ítem	Elemento ppto oficial	Unidad	Cantidad	Valor Unit	IVA Unit	Costo Unit	Valor Total sin IVA	Costo Total IVA	Costo Total
1	Barril asador al carbón	Unidad	1	$ 582.880	$ 110.747	$ 693.627	$ 582.880	$ 110.747	$ 693.627
2	Cubierta para machete 18"	Unidad	18	$ 19.280	$ 3.663	$ 22.943	$ 347.040	$ 65.938	$ 412.978
3	Estufa de mesa 4 puestos	Unidad	4	$ 438.880	$ 83.387	$ 522.267	$ 1.755.520	$ 333.549	$ 2.089.069
4	Estufa industrial de 2 puestos	Unidad	1	$ 1.015.680	$ 192.979	$ 1.208.659	$ 1.015.680	$ 192.979	$ 1.208.659
5	Juego de cubiertos para mesa en acero inoxidable x 24 piezas	Unidad	19	$ 125.040	$ 23.758	$ 148.798	$ 2.375.760	$ 451.394	$ 2.827.154
6	Batería cocina 5 Pcs	Unidad	2	$ 156.880	$ 29.807	$ 186.687	$ 313.760	$ 59.614	$ 373.374
7	Lima para machete	Unidad	18	$ 17.600	$ 3.344	$ 20.944	$ 316.800	$ 60.192	$ 376.992
8	Machete 18"	Unidad	18	$ 15.200	$ 2.888	$ 18.088	$ 273.600	$ 51.984	$ 325.584
9	Mesón en acero con entrepaño (calibre 304) / 90*200*50	Unidad	5	$ 1.038.880	$ 197.387	$ 1.236.267	$ 5.194.400	$ 986.936	$ 6.181.336
10	Paladraga con cabo de madera	Unidad	5	$ 72.560	$ 13.786	$ 86.346	$ 362.800	$ 68.932	$ 431.732
11	Palas Nº 4	Unidad	11	$ 44.160	$ 8.390	$ 52.550	$ 485.760	$ 92.294	$ 578.054
12	Vajilla en melamina cuadrada borde blanca * 16 piezas	Unidad	28	$ 147.840	$ 28.090	$ 175.930	$ 4.139.520	$ 786.509	$ 4.926.029
13	Archivador metálico 4 gavetas	Unidad	8	$ 1.379.760	$ 262.154	$ 1.641.914	$ 11.038.080	$ 2.097.235	$ 13.135.315
14	Botiquín primeros auxilios	Unidad	8	$ 234.480	$ 44.551	$ 279.031	$ 1.875.840	$ 356.410	$ 2.232.250
15	Camilla de emergencia primeros auxilios con 22 manijas de sujeción	Unidad	2	$ 194.758	$ 37.004	$ 231.762	$ 389.516	$ 74.008	$ 463.524
16	Carpa toldo plegable 4*4 impermeable	Unidad	9	$ 604.960	$ 114.942	$ 719.902	$ 5.444.640	$ 1.034.482	$ 6.479.122
17	Colchonetas de espuma deportivas	Unidad	40	$ 116.720	$ 22.177	$ 138.897	$ 4.668.800	$ 887.072	$ 5.555.872
18	Escritorio de oficina con gavetas 120*60	Unidad	21	$ 909.200	$ 172.748	$ 1.081.948	$ 19.093.200	$ 3.627.708	$ 22.720.908
19	Estantería metálicas 90*180*40	Unidad	5	$ 547.680	$ 104.059	$ 651.739	$ 2.738.400	$ 520.296	$ 3.258.696
20	Mesa plástica cuadrada 72*72	Unidad	15	$ 126.880	$ 24.107	$ 150.987	$ 1.903.200	$ 361.608	$ 2.264.808
21	Mesa plegable 180*74*74	Unidad	68	$ 361.280	$ 68.643	$ 429.923	$ 24.567.040	$ 4.667.738	$ 29.234.778
22	Piso Tatami 100*100 de 2.5 cm de grosor	Unidad	48	$ 162.640	$ 30.902	$ 193.542	$ 7.806.720	$ 1.483.277	$ 9.289.997
23	Silla ergonómica de oficina	Unidad	25	$ 471.280	$ 89.543	$ 560.823	$ 11.782.000	$ 2.238.580	$ 14.020.580
24	Silla interlocutora	Unidad	36	$ 97.120	$ 18.453	$ 115.573	$ 3.496.320	$ 664.301	$ 4.160.621
25	Sillas plásticas sin brazos	Unidad	549	$ 47.600	$ 9.044	$ 56.644	$ 26.132.400	$ 4.965.156	$ 31.097.556
26	Tablero acrílico con marco en aluminio 120*80	Unidad	15	$ 271.760	$ 51.634	$ 323.394	$ 4.076.400	$ 774.516	$ 4.850.916
27	Telón manual de proyección 280*210	Unidad	5	$ 406.640	$ 77.262	$ 483.902	$ 2.033.200	$ 386.308	$ 2.419.508
TOTAL			**984**	**$ 9.607.638**	**$ 1.825.451**	**$ 11.433.089**	**$ 144.209.276**	**$ 27.399.763**	**$ 171.609.039**
COSTO LOTE 1									$ 144.209.276
IVA									$ 27.399.763
TRANSPORTE									$ 29.360.961
EJECUCION TOTAL LOTE 1									**$ 200.970.000**

3. Que la supervisión recibió a satisfacción los bienes, mediante acta de recibo a satisfacción suscrita el 23/03/2026.

4. Que se aportan por el Contratista los documentos y entregables que evidencian el logro del alcance del objeto del contrato relacionados a continuación: actas de entregas.

5. Que el estado final de las actividades del contrato se describe en el Informe de seguimiento a la contratación estatal N° 6 de fecha 10/06/2026 que se adjunta el cual contiene las respectivas fuentes de verificación.

6. Que el Contratista aportó el Manual de Salud y Seguridad en el Trabajo - SGSST que tiene implementado y el contrato operó de acuerdo con los lineamientos establecidos en dicho manual.

7. La supervisión deja constancia de que el contratista efectuó la entrega de la dotación correspondiente a los Kits 19 y 20 en la Casa de las Mujeres de Chigorodó, en estricto cumplimiento del Otrosí N° 1 del contrato. Desde el momento de su recibo a satisfacción, dichos bienes se encuentran bajo la custodia institucional de la Administración Municipal de Chigorodó, entidad con la cual el Departamento coordinará el traslado definitivo a los resguardos indígenas una vez finalicen las obras de infraestructura respectivas. En consecuencia, la contratista queda a paz y salvo por este concepto.

III. ASPECTOS FINANCIEROS:

1. Que durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos por parte del Departamento de Antioquia, a través del IDEA:

PAGO/DESEMBOLSO No.	COMPROBANTE DE EGRESO		VALOR ($)
	No.	Fecha	
Orden de Pago Causación	2100330237	15/04/2026	$ 200.970.000
VALOR TOTAL			$ 200.970.000

Nota Contable No 2187731 de 20/04/2026, expedida por el Instituto para el desarrollo de Antioquia IDEA.

2. Que, de acuerdo con lo anterior, el resumen del balance es el siguiente:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**VALOR ($)**
Valor inicial del contrato	$ 200.970.000
Valor aportes iniciales de cada asociado	$ 0
Valor adiciones	$ 0
Valor total del contrato	$ 200.970.000
Valor pagado a la fecha	$ 200.970.000
Valor que falta por pagar	$0

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**VALOR ($)**
Valor no ejecutado	$0
Valor a reintegrar (si aplica)	$0
Rendimientos financieros (si aplica)	$0

3. Que se ejecutó el 100% de los recursos aportados por el Departamento de Antioquia - Secretaría de las Mujeres.

4. Que, de acuerdo con lo anterior, el alcance del objeto del contrato fue el siguiente:

% DE EJECUCION FISICA	**100%**
% DE EJECUCION DE RECURSOS	**100%**

IV. ASPECTOS JURÍDICOS:

1. Que el Contratista aportó los documentos de encontrarse a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales durante la ejecución del contrato, los cuales se anexan.

2. Que hace parte del proceso la Garantía Única de Cumplimiento No. CVA-100011800, Anexo No. 0, expedida por la Aseguradora Compañía Mundial de Seguros S.A. el día 23/12/2025, para garantizar el cumplimiento del contrato N° 25CS132D2820. De igual forma, hace parte integral del proceso la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE) No. CVA-100006401, que cuenta con el Anexo No. 1 expedido el 24/12/2025, mediante el cual se realizó la corrección respectiva para aclarar y establecer como asegurado y beneficiario adicional al Departamento de Antioquia - Secretaría de las Mujeres, en concordancia con lo saneado en el Otrosí N° 1 del contrato.

A continuación, se detalla el estado, los valores y las vigencias de los amparos constituidos:

AMPAROS	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
Cumplimiento	10%	$20.097.000	23	12	2025	23	09	2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10%	$20.097.000	23	12	2025	23	03	2029
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	10%	$20.097.000	23	12	2025	23	03	2027

Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	$284.700.000	23	12	2025	23	03	2026

3. Que a la fecha las partes manifiestan que no se encuentran incursos en conflictos de interés, inhabilitadas o con incompatibilidad sobreviniente para la suscripción de la presente acta de liquidación.

4. **Multas y sanciones:** N/A.

5. **Anexos:**

Acta terminación, acta de recibo, actas de entrega, acta reunión 05/03/2026-Dotacion Municipio Chigorodó, Informe No 6, Certificado pago seguridad social, Manual de seguridad y salud en el trabajo, orden de pago, soporte pago.

6. **Salvedades:** N/A

En virtud de las consideraciones expuestas, las partes libremente

ACUERDAN:

PRIMERO: Dar por liquidado de mutuo acuerdo y de manera definitiva el Contrato de Suministro N° 25CS132D2820, derivado de la Subasta Inversa N° 25CS132D2690, suscrito entre el Departamento de Antioquia - Secretaría de las Mujeres y DELGADO Y VERGARA S.A.S.

SEGUNDO: Declarar que EL CONTRATISTA cumplió a entera satisfacción y al 100% de ejecución física y financiera con el objeto contractual y las entregas estipuladas en el Lote 1, incluyendo la entrega transitoria de los Kits 19 y 20 en la Casa de las Mujeres del municipio de Chigorodó, avalada mediante el Otrosí N° 1, quedando estos últimos bajo custodia institucional del municipio.

TERCERO: Dejar expresa constancia de que el valor total ejecutado del contrato ascendió a la suma de DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L ($200.970.000) IVA INCLUIDO. Dichos recursos fueron pagados en su totalidad al contratista mediante Nota Contable No 2187731 de 20/04/2026 emitida por el Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA). En consecuencia, se declara que el balance financiero se encuentra en ceros ($0) y la Entidad no adeuda suma alguna a EL CONTRATISTA por concepto de la ejecución de este negocio jurídico.

CUARTO: EL CONTRATISTA se obliga a garantizar la calidad e idoneidad de los bienes suministrados, y se compromete a mantener vigentes las garantías poscontractuales amparadas en la Póliza No. CVA-100011800, específicamente los amparos de Calidad y correcto funcionamiento de los bienes (vigente hasta el 23/03/2027) y el Pago de salarios y prestaciones sociales (vigente hasta el 23/03/2029). El Departamento revisará y podrá exigir su cumplimiento ante la aseguradora en caso de presentarse algún evento que afecte dichas coberturas durante sus respectivos periodos de vigencia.

QUINTO: Con la suscripción de la presente acta, el Departamento de Antioquia y EL CONTRATISTA se declaran a paz y salvo por todo concepto legal, técnico, administrativo y financiero respecto de las obligaciones originadas en el Contrato de Suministro N° 25CS132D2820.

SEXTO: La presente acta de liquidación presta mérito ejecutivo y constituye una obligación clara, expresa y exigible para todos los efectos legales a los que haya lugar.

Para constancia se firma a los 10 de julio de 2026.

CAROLINA LOPERA TOBÓN
Secretaría de las Mujeres
Departamento de Antioquia

MARTIN ARLEY LONDOÑO PEREZ
Representante legal
DELGADO Y VERGARA S.A.S **(**DELVERG S.A.S.)

Elaborado por:

Eliana María Oquendo Gómez
Profesional Universitaria
Supervisora

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó	Mariana Vélez Pérez – Contratista financiera		30/06/2026
Revisó	Natalia Oquendo Rodríguez - Profesional Jurídico -Contratista		30/06/2026
Aprobó	Daniela Bahena Salazar – Directora de Desarrollo y Autonomía Económica		30/06/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: FO-M7-P6-009 Versión: 02 Fecha de aprobación: 22/04/2024

INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	[x]	NÚMERO			25CS132D2820
	[]	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:			23/12/2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO					23/12/2025
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP					25CS132D2690
OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al sistema departamental del cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).					
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADO					DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARÍA DE LAS MUJERES
CONTRATISTA/ASOCIADO		NOMBRE			DELGADO Y VERGARA S.A.S.
		C.C. / NIT			811.000.113-6
VALOR [$]		INICIAL			DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L ($200.970.000) IVA INCLUIDO.
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
			N/A	N/A	N/A
		VALOR TOTAL			DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L ($200.970.000) IVA INCLUIDO.
PLAZO		INICIAL			Tres (3) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio.
		PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			N/A	N/A	N/A
HISTORICO DE SUSPENSIONES			**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
			N/A	N/A	N/A

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE / RAZON SOCIAL:	Eliana María Oquendo Gómez C.C 32.205.230
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

INFORMACIÓN GARANTÍA ÚNICA

GARANTIAS:

GARANTÍA	**No.**	CVA-100011800
	No. DE ANEXO	0
	FECHA EXPEDICIÓN:	23/12/2025
	ASEGURADORA:	Compañía Mundial de Seguros S.A.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: FO-M7-P6-009 Versión: 02 Fecha de aprobación: 22/04/2024

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	No.	CVA-100006401
	No. DE ANEXO	**Anexo 1 (Corrección para aclarar beneficiario adicional: Depto de Antioquia - Secretaría de las Mujeres**
	FECHA EXPEDICIÓN:	24/12/2025 (Anexo de corrección)
	ASEGURADORA:	Compañía Mundial de Seguros S.A..

AMPAROS	VENCIMIENTO		
	DIA	MES	AÑO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A
Devolución Pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	23	09	2026
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	23	03	2029
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	23	03	2027
Responsabilidad civil extracontractual	23	03	2026

CONSIDERANDO:

1.Que el Departamento de Antioquia – Secretaria de las Mujeres suscribió el contrato No 25CS132D2820 con DELGADO Y VERGARA S.A.S, el día 23 de diciembre de 2025, firmando Acta de Inicio el 23 de diciembre de 2025.

2. Que, durante la ejecución contractual, las partes suscribieron el Otrosí N° 1, con el fin de sanear errores de transcripción, realizar precisiones de alcance y corregir el anexo técnico en lo referente a la distribución geográfica, manteniendo intacto el valor y el plazo del contrato.

3. Que el supervisor del contrato suscribió Acta de Recibo Final, certificando una ejecución física del 100% de las actividades objeto del contrato y recibiendo a entera satisfacción la totalidad de los bienes correspondientes al Lote 1 adjudicado.

4. Que, de acuerdo con el vencimiento del plazo pactado (Tres meses), el cual se cumplió el 23 de marzo de 2026, debe darse por terminada la ejecución del Contrato No. 25CS132D2820.

5. Que las partes manifiestan su aceptación sobre los motivos o elementos que llevan a la firma de la presente acta de terminación: cumplimiento normal, efectivo y total del objeto contractual dentro del plazo estipulado.

De acuerdo con lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

1. Dar por terminado el Contrato No. 25CS132D2820 como se detalla a continuación:

FECHA DE TERMINACIÓN:	23/03/2026
CAUSA DE TERMINACIÓN:	Vencimiento del plazo, cumplimiento normal del objeto contractual.

2. El contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

3. El Supervisor del contrato remitirá copia de la presente acta de terminación al garante.

Se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones o funciones desempeñadas por cada uno de los mimos de acuerdo con el Manual de Supervisión e Interventoría.

Fecha suscripción del documento: 23/03/2026

ELIANA MARIA OQUENDO GOMEZ
Supervisora
Secretaria de las Mujeres

MARTIN ARLEY LONDIÑO PEREZ
Contratista
DELGADO Y VERGARA S.A.S

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	ACTA DE RECIBO	Código: FO-M7-P6-013 Versión: 02 Fecha de aprobación: 22/04/2024

ACTA DE RECIBO No.	No.1	PARCIAL	☐	FINAL	X

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	☐	NÚMERO:	25CS132D2820
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	23/12/2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			23/12/2025

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al sistema departamental del cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas)

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP			25CS132D2690	
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADO			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE LAS MUJERES	
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE		DELGADO Y VERGARA S.A.S.	
	C.C. / NIT		811.000.113-6	
VALOR [$]:	INICIAL		DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L ($200.970.000) IVA INCLUIDO.	
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICIÓN**
		N/A	N/A	N/A
	VALOR TOTAL		DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L ($200.970.000) IVA INCLUIDO.	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A	
PLAZO	INICIAL		Tres (3) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.	
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**
			23/12/2025	23/03/2026
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
		N/A	N/A	N/A
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
		N/A	N/A	N/A

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A	
REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO	NUMERO:	RPC 450006373 Dpto. Antioquia Reserva IDEA No 1000236027
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):	29/10/2025
TIENE GARANTÍAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS	SI	

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZÓN SOCIAL:	Eliana María Oquendo Gómez C.C. 32.205.230
	NÚMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCIÓN FÍSICA	100%
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS	0%

NOTA: El **0%** de ejecución de recursos es el estado normal, debido a que, el pago es posterior y único, dependiendo de esta acta para su activación.

La Ejecución de Recursos a la fecha de suscripción de la presente acta es del 0%, de conformidad con la Cláusula Sexta (Valor- PARÁGRAFO 2°. NATURALEZA DEL PAGO) del Contrato 25CS132D2827, que estipula, el pago de los recursos comprometidos se realizará en un **pago único contra entrega** de los bienes efectivamente recibidos a entera satisfacción por parte del Supervisor designado. En este sentido, el valor real pagado por EL DEPARTAMENTO dependerá de la entrega completa y satisfactoria del total del suministro adjudicado en el Lote 1, de acuerdo con las especificaciones técnicas.

2. INFORMACIÓN GARANTÍA ÚNICA

GARANTIAS:

GARANTÍA	No.	CVA-100011800
	No. DE ANEXO	0
	FECHA EXPEDICIÓN:	23/12/2025
	ASEGURADORA:	Compañía Mundial de Seguros S.A.
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	No.	CVA-100006401
	No. DE ANEXO	Anexo 1 (Corrección para aclarar beneficiario adicional: Depto de Antioquia - Secretaría de las Mujeres
	FECHA EXPEDICIÓN:	24/12/2025 (Anexo de corrección)
	ASEGURADORA:	Compañía Mundial de Seguros S.A..

AMPAROS	**VENCIMIENTO**		
	DIA	**MES**	**AÑO**
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A
Devolución Pago anticipado	N/A	N/A	N/A

Cumplimiento	23	09	2026
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	23	03	2029
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	23	03	2027
Responsabilidad civil extracontractual	23	03	2026

CONSIDERANDO:

- Que las actividades objeto del contrato No. 25CS132D2820 que fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y que se reciben a satisfacción:

Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al sistema departamental del cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. Lote 1

Los bienes contratados, los cuales deberán ser nuevos, de primera calidad, sin uso previo y en perfecto estado, cumpliendo estrictamente con las especificaciones, y demás requisitos establecidos en el Anexo Técnico, que hace parte integral del presente contrato, cantidades, unidades de medida, condiciones técnicas. El presente contrato se limita al LOTE 1: Menaje, mobiliario, dotación y herramientas. La entrega de los Kits se realizará en 26 municipios, conforme a la distribución y condiciones señaladas por la Secretaría de las Mujeres en las especificaciones técnicas. El proceso incluye los costos asociados a la compra, logística y transporte de estos. El servicio de transporte, descargue, manipulación y entrega será asumido íntegramente por el CONTRATISTA, sin generar costo adicional para el Departamento.

Los bienes deberán entregarse empacados adecuadamente para garantizar su protección, transporte y conservación, y serán despachados en los lugares, cantidades y fechas previamente definidos por el supervisor del contrato.

Destinación	Municipio	Descripción	Cantidad	ESTADO
Casas de las mujeres y espacios del cuidado - Rural	Cáceres (casa)	Telón manual de proyección 280*210	1	ENTREGADO
		Sillas plásticas sin brazos	20	
		Silla ergonómica de oficina	1	
		Colchonetas de espuma deportivas	25	

Destinación	Municipio	Descripción	Cantidad	Estado
Casas de las mujeres y espacios del cuidado - Rural	Tarazá (Casa)	Silla ergonómica de oficina	2	ENTEGADO
		Escritorio de oficina con gavetas 120*60	2	
		Silla interlocutora	4	
		Sillas plásticas sin brazos	30	
		Mesa plegable 180*74*74	4	

		Tablero acrílico con marco en aluminio 120*80	1	

Destinación	Municipio	Descripción	Cantidad	Estado
Casas de las mujeres y espacios del cuidado - Rural	Zaragoza (Aula)	Silla ergonómica de oficina	1	ENTREGADO
		Silla interlocutora	2	
		Sillas plásticas sin brazos	30	
		Mesa plegable 180*74*74	5	
		Escritorio de oficina con gavetas 120*60	1	
		Tablero acrílico con marco en aluminio 120*80	1	
		Estantería metálica 90*180*40	1	
		Archivador metálico 4 gavetas	1	

Destinación	Municipio	Descripción	Cantidad	Estado
Casas de las mujeres y espacios del cuidado - Rural	Campamento (Casa)	Sillas plásticas sin brazos	30	ENTREGADO
		Mesa plegable 180*74*74	5	
		Telón manual de proyección 280*210	1	
		Escritorio de oficina con gavetas 120*60	1	
		Silla ergonómica de oficina	1	
		Silla interlocutora	2	
		Estantería metálica 90*180*40	1	
		Tablero acrílico con marco en aluminio 120*80	1	
		Vajilla en melamina cuadrada borde blanco * 16 piezas	2	
		Juego de cubiertos para mesa en acero inoxidable x 24 piezas	2	

Destinación	Municipio	Descripción	Cantidad	Estado
Casas de las mujeres y espacios del cuidado - Rural	Entrerríos (Casa)	Escritorio de oficina con gavetas 120*60	1	ENTREGADO
		Silla ergonómica de oficina	1	
		Archivador metálico 4 gavetas	1	
		Tablero acrílico con marco en aluminio 120*80	1	
		Sillas plásticas sin brazos	50	
		Mesa plegable 180*74*74	5	
		Telón manual de proyección 280*210	1	

Destinación	Municipio	Descripción	Cantidad	Estado
Casas de las mujeres y espacios del cuidado - Rural	Santa Rosa de Osos (Casa)	Mesa plegable 180*74*74	5	ENTREGADO
		Sillas plásticas sin brazos	30	
		Silla interlocutora	6	
		Silla ergonómica de oficina	3	

Destinación	Municipio	Descripción	Cantidad	Estado
Casas de las mujeres y espacios del cuidado - Rural	Sopetrán (Oficina)	Escritorio de oficina con gavetas 120*60	1	ENTREGADO
		Silla ergonómica de oficina	1	
		Archivador metálico 4 gavetas	1	
		Silla interlocutora	2	
		Mesa plegable 180*74*74	3	
		Sillas plásticas sin brazos	30	
		Tablero acrílico con marco en aluminio 120*80	1	

Destinación	Municipio	Descripción	Cantidad	Estado
Casas de las mujeres y espacios del cuidado - Rural	Abejorral (Casa)	Mesa plegable 180*74*74	4	ENTREGADO
		Sillas plásticas sin brazos	25	
		Estantería metálica 90*180*40	1	
		Archivador metálico 4 gavetas	1	
		Escritorio de oficina con gavetas 120*60	1	
		Silla ergonómica de oficina	1	
		Silla interlocutora	2	
		Tablero acrílico con marco en aluminio 120*80	1	

Destinación	Municipio	Descripción	Cantidad	Estado
Casas de las mujeres y espacios del cuidado - Rural	Alejandría (Casa)	Escritorio de oficina con gavetas 120*60	2	ENTREGADO
		Silla ergonómica de oficina	2	
		Silla interlocutora	2	
		Estufa de mesa 4 puestos	1	

Destinación	Municipio	Descripción	Cantidad	Estado
Casas de las mujeres y espacios del cuidado - Rural	Argelia (Aula)	Piso Tatami	48	ENTREGADO

Destinación	Municipio	Descripción	Cantidad	Estado
Casas de las mujeres y espacios del cuidado - Rural	Carmen de Viboral (Casa)	Escritorio de oficina con gavetas 120*60	2	ENTREGADO
		Silla interlocutora	4	
		Silla ergonómica de oficina	2	
		Sillas plásticas sin brazos	30	
		Mesa plegable 180*74*74	2	
		Tablero acrílico con marco en aluminio 120*80	1	

Destinación	Municipio	Descripción	Cantidad	ESTADO
Casas de las mujeres y espacios del cuidado - Rural	Granada (Casa)	Tablero acrílico con marco en aluminio 120*80	1	ENTREGADO
		Estantería metálica 90*180*40	1	
		Escritorio de oficina con gavetas 120*60	2	
		Silla ergonómica de oficina	2	
		Silla interlocutora	4	
		Archivador metáiico 4 gavetas	1	
		Computador portátil 14"	2	

Destinación	Municipio	Descripción	Cantidad	ESTADO
Casas de las mujeres y espacios del cuidado - Rural	San Luis (Casa)	Telón manual de proyección 280*210	1	ENTREGADO
		Silla ergonómica de oficina	2	
		Silla interlocutora	2	
		Escritorio de oficina con gavetas 120*60	2	
		Colchonetas de espuma deportiva	15	
		Estantería metálica 90*180*40	1	
		Vajilla en melamina cuadrada borde blanc0 * 16 piezas	5	
		Juego de cubiertos para mesa en acero inoxidable x 24 piezas	5	

Destinación	Municipio	Descripción	Cantidad	ESTADO
Casas de las mujeres y espacios del cuidado - Rural	Hispania (Oficina)	Escritorio de oficina con gavetas 120*60	1	ENTREGADO
		Silla ergonómica de oficina	1	
		Silla interlocutora	2	
		Sillas plásticas sin brazos	30	
		Mesa plegable 180*74*74	5	
		Archivador metálico 4 gavetas	1	

		Tablero acrílico con marco en aluminio 120*80	1	

Destinación	Municipio	Descripción	Cantidad	ESTADO
Casas de las mujeres y espacios del cuidado - Rural	Tarso (oficina)	Escritorio de oficina con gavetas 120*60	1	ENTREGADO
		Silla ergonómica de oficina	1	
		Tablero acrílico con marco en aluminio 120*80	1	
		Sillas plásticas sin brazos	12	
		Mesa plegable 180*74*74	2	
		Carpa toldo plegable 4*4 impermeable	2	

Destinación	Municipio	Descripción	Cantidad	ESTADO
Casas de las mujeres y espacios del cuidado - Rural	Mutatá (Casa)	Silla ergonómica de oficina	2	ENTREGADO
		Escritorio de oficina con gavetas 120*60	2	
		Archivador metálico 4 gavetas	1	
		Telón manual de proyección 280*210	1	
		Tablero acrílico con marco en aluminio 120*80	1	

Destinación	Municipio	Descripción	Cantidad	ESTADO
Casas de las mujeres y espacios del cuidado - Rural	San Juan de Urabá (Casa)	Sillas plásticas sin brazos	30	ENTREGADO
		Mesa plegable 180*74*74	5	
		Silla ergonómica de oficina	1	
		Silla interlocutora	2	
		Tablero acrílico con marco en aluminio 120*80	1	
		Archivador metálico 4 gavetas	1	
		Escritorio de oficina con gavetas 120*60	1	

Destinación	Municipio	Descripción	Cantidad	ESTADO
Casas de las mujeres y espacios del cuidado - Rural	San Pedro de Urabá (Casa)	Sillas plásticas sin brazos	30	ENTREGADO
		Mesa plegable 180*74*74	5	
		Silla ergonómica de oficina	1	
		Silla interlocutora	2	
		Tablero acrílico con marco en aluminio 120*80	1	
		Escritorio de oficina con gavetas 120*60	1	

Destinación	Municipio	Descripción	Cantidad	ESTADO
Casas de las mujeres y espacios del cuidado - Indígena	Chigorodó-Juradó Saund ó Dojurá (Cas a indígena)	Sillas plásticas sin brazos	50	ENTREGADO
		Mesa plegable 180*74*74	10	
		Tablero acrílico con marco en aluminio 120*80	1	
		Vajilla en melamina cuadrada borde blanco * 16 piezas	9	
		Estufa de mesa 4 puestos	1	
		Juego de cubiertos para mesa en acero inoxidable x 24 piezas	4	
		Batería cocina 5 Pcs	1	
		Camilla de emergencia primeros auxilios con 22 manijas de sujeción	1	
		Botiquín primeros auxilios	1	
		Mesón en acero con entrepaño (calibre 304) / 90*150*50	1	

Destinación	Municipio	Descripción	Cantidad	ESTADO
Casas de las mujeres y espacios del cuidado - Indígena	Chigorodó-Dojurá Chamí (Casa indígena)	Sillas plásticas sin brazos	40	ENTREGADO
		Mesa plegable 180*74*74	6	
		Tablero acrílico con marco en aluminio 120*80	1	
		Vajilla en melamina cuadrada borde blanco * 16 piezas	8	
		Estufa de mesa 4 puestos	1	
		Juego de cubiertos para mesa en acero inoxidable x 24 piezas	5	
		Batería cocina 5 Pcs	1	
		Camilla de emergencia primeros auxilios con 22 manijas de sujeción	1	
		Botiquín primeros auxilios	1	
		Mesón en acero con entrepaño (calibre 304) / 90*150*50	1	

Destinación	Municipio	Descripción	Cantidad	ESTADO
Capital Semilla DDHH	Cáceres-ASOVICRINA FLALG Erika Patricia Martínez Solano	Machete 18"	3	ENTREGADO
		Cubierta para machete 18"	3	
		Lima para machete	3	

Destinación	Municipio	Descripción	Cantidad	ESTADO
Capital Semilla DDHH	Tarazá - Variedades y delicias Tryamor Nora Hernández	Barril ahumador al carbón	1	ENTREGADO
		Estufa industrial de 2 puestos	1	

Destinación	Municipio	Descripción	Cantidad	ESTADO
Capital Semilla DDHH	Apartadó- Restaurante donde Alí María Alicia Murillo	Mesa plástica cuadrada 72*72	3	ENTREGADO
		Sillas plásticas sin brazos	12	

Destinación	Municipio	Descripción	Cantidad	ESTADO
Capital Semilla DDHH	Apartadó -El sabor de las comadres Sandiego Zambrano	Mesón en acero con entrepaño (calibre 304) / 90*150*50	1	ENTREGADO

Destinación	Municipio	Descripción	Cantidad	ESTADO
Capital Semilla Indígenas	Caucasia Blanca Lucia Solar	Bomba fumigadora de Espalda	1	ENTREGADO
		Motosierra	1	
		Guadaña	1	
		Machete 18"	2	
		Cubierta para machete 18"	2	
		Lima para machete	2	
		Palas Nº 4	2	

Destinación	Municipio	Descripción	Cantidad	ESTADO
Capital Semilla Indígenas	Caucasia Rosiris Roqueme	Machete 18"	2	ENTREGADO
		Cubierta para machete 18"	2	
		Lima para machete	2	
		Palas Nº 4	2	
		Carpa toldo plegable 4*4 impermeable	1	

Destinación	Municipio	Descripción	Cantidad	ESTADO
Capital Semilla Indígenas	Zaragoza Laura Marcela Rueda	Carpa toldo plegable 4*4 impermeable	1	ENTREGADO

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	ACTA DE RECIBO	Código: FO-M7-P6-013 Versión: 02 Fecha de aprobación: 22/04/2024

Destinación	Municipio	Descripción	Cantidad	ESTADO
Capital Semilla Indígenas	Puerto Berrío Amilbia del Socorro Suaza	Sillas plásticas sin brazos	10	ENTREGADO
		Mesa plástica cuadrada 72*72	2	
		Botiquín primeros auxilios	1	

Destinación	Municipio	Descripción	Cantidad	ESTADO
Capital Semilla Indígenas	Dabeiba Elvira Domico	Machete 18"	2	ENTREGADO
		Cubierta para machete 18"	2	
		Lima para machete	2	
		Sillas plásticas sin brazos	12	
		Mesa plástica cuadrada 72*72	3	
		Carpa toldo plegable 4*4 impermeable	1	

Destinación	Municipio	Descripción	Cantidad	ESTADO
Capital Semilla Indígenas	Uramita Marleny Domico	Machete 18"	2	ENTREGADO
		Cubierta para machete 18"	2	
		Lima para machete	2	

Destinación	Municipio	Descripción	Cantidad	ESTADO
Capital Semilla Indígenas	Valparaíso Eliza Tascon	Carpa toldo plegable 4*4 impermeable	1	ENTREGADO
		Mesa plástica cuadrada 72*72	5	
		Sillas plásticas sin brazos	20	
		Botiquín primeros auxilios	1	

Destinación	Municipio	Descripción	Cantidad	ESTADO
Capital Semilla Indígenas	Valparaíso Diana Milena Vélez	Carpa toldo plegable 4*4 impermeable	1	ENTREGADO
		Mesón en acero con entrepaño (calibre 304) / 90*150*50	1	
		Estufa de mesa 4 puestos	1	
		Botiquín primeros auxilios	1	

Destinación	Municipio	Descripción	Cantidad	ESTADO
Capital Semilla Indígenas	Arboletes Telma Rosa Martínez	Mesón en acero con entrepaño (calibre 304) / 90*150*50	1	ENTREGADO
		Mesa plástica cuadrada 72*72	2	
		Sillas plásticas sin brazos	8	
		Botiquín primeros auxilios	1	

Destinación	Municipio	Descripción	Cantidad	ESTADO
Capital Semilla Indígenas	Chigorodó María Hilda Dómico	Carpa toldo plegable 4*4 impermeable	1	ENTREGADO
		Machete 18"	5	
		Cubierta para machete 18"	5	

		Lima para machete	5	
		Palas Nº 4	5	
		Paladraga con cabo de madera	5	
		Botiquín primeros auxilios	1	

Destinación	Municipio	Descripción	Cantidad	ESTADO
Capital Semilla Indígenas	Chigorodó María Yenifer Bailarín	Machete 18"	2	ENTREGADO
		Cubierta para machete 18"	2	
		Lima para machete	2	
		Palas Nº 4	2	

Destinación	Municipio	Descripción	Cantidad	ESTADO
Capital Semilla Indígenas	Mutatá Kelly Suescun	Mesa plegable 180*74*74	2	ENTREGADO
		Sillas plásticas sin brazos	20	
		Carpa toldo plegable 4*4 impermeable	1	
		Botiquín primeros auxilios	1	

- Que durante la ejecución contractual, las partes suscribieron el Otrosí N° 1, con el fin de sanear errores de transcripción, realizar precisiones de alcance y corregir el anexo técnico en lo referente a la distribución geográfica, manteniendo intacto el valor y el plazo del contrato.

- Que las actividades objeto del contrato se ejecutaron según lo establecido en las normas y especificaciones técnicas exigidas en los documentos que hacen parte del contrato y en la normatividad vigente.

- Que según la certificación adjunta de la Representante Legal y/o Revisor Fiscal cuando aplique, el asociado, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y parafiscales según el caso, tal como lo establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

- Que la Supervisora ha verificado el pago *mensual* con planillas SOI y recibos de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), así como los aportes propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar en cumplimiento del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dado lo anterior las partes,

ACUERDAN:

Secretaría de las Mujeres quien recibe el objeto del contrato No. 25CS132D2820; el contratista realiza entrega de las actividades correspondientes a:

- Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo

complementario al sistema departamental del cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

- El recibo de las actividades en esta fecha, objeto del contrato, no exonera al contratista del cumplimiento de las obligaciones del contrato principal.

- El recibo de las actividades en esta fecha, objeto del contrato, no exonera al supervisor de la verificación de la calidad de las obras, bienes o servicios objeto del contrato principal.

- El recibo a satisfacción del objeto contractual en su totalidad (100% de ejecución física), tal como se detalla en el presente documento, constituye el requisito indispensable para iniciar el trámite administrativo y financiero correspondiente al pago único pactado en la Cláusula Sexta del Contrato, por el valor total de $200.970.000 IVA incluido.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, 23 de marzo de 2026.

ELIANA MARIA OQUENDO GOMEZ
Supervisora
Secretaria de las Mujeres

MARTIN ARLEY LONDIÑO PEREZ
Contratista
DELGADO Y VERGARA S.A.S

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ANEXO No. 3C
FORMATO ACTA DE ENTREGA BENEFICIARIAS
CAPITAL SEMILLA

FECHA: Día: 10 Mes: 03 Año: 2026

DESTINO (Municipio) Cáceres cra 28 # 21-70

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
Machete	3	
Cubierta para machete	3	
Lima para machete	3	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: Delgado y Vergara Sas
Número de contrato: 25CS132D2820
Fecha de entrega: 10/03/2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Erika Patricia Martínez Solano
Cédula: 1.110.487 347
Cargo: Presidente.
Municipio: Cáceres
Correo electrónico: erikamartinezsolano6@gmail.com
Teléfono fijo/celular: 3232890358

Firma de quien recibe: Erika P Martinez

APROBACIÓN SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

Nombre Eliana María Oquendo Gómez

Firma Eliana M. Oquendo

NOTA 1: Los implementos, enseres y equipos adquiridos serán utilizados para el **incentivo de la autonomía económica de las mujeres**; la beneficiaria deberá garantizar el buen uso de esta dotación.

Nota 2: Debido a que se realizará la adquisición de equipos y herramientas para apoyar los emprendimientos y procesos productivos, se recomienda tener presente las garantías, esto con el fin de que en caso de que presenten fallas, se pueda hacer valer las mismas. (mínimo 1 año para equipos electrónicos y electrodomésticos). Los elementos se deberán entregar con las respectivas garantías del fabricante, según apliquen, con el fin de que, quien reciba los mismos se responsabilice de hacer efectiva la garantía correspondiente con los fabricantes en caso de ser necesario, y por el tiempo estipulado en ella.

Nota 3: La dotación que se entregue mediante este contrato será incorporada al inventario de **la organización o grupo de mujeres indígenas**, y es de **USO EXCLUSIVO** de dicha organización o grupo. El registro y la incorporación al inventario se sustentará con la entrega y aprobación de la presente acta.

La **beneficiaria** se hace responsable de la **correcta utilización y conservación** del bien o producto recibido, entendiendo que es para la **destinación específica** del objeto contractual (incentivo de la autonomía económica y apoyo a emprendimientos o procesos productivos).

Anexos:

1. Registro fotográfico de lo entregado, relacionado y recibido.
2. **Fotocopia de cédula de la persona beneficiaria.**
3. **Documento que acredite la pertenencia a la comunidad indígena o resguardo al que pertenece.**
4. Garantías cuando aplique.

DELVERG

CERTIFICADO DE GARANTIA
BENEFICIARIAS CAPITAL SEMILLA

FECHA: Día: 10 Mes: 03 Año: 2026

DESTINO (Municipio) Cáceres cra 28 # 21-70

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	GARANTIA
Machete	3	1AÑO
Cubierta para machete	3	
Lima para machete	3	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

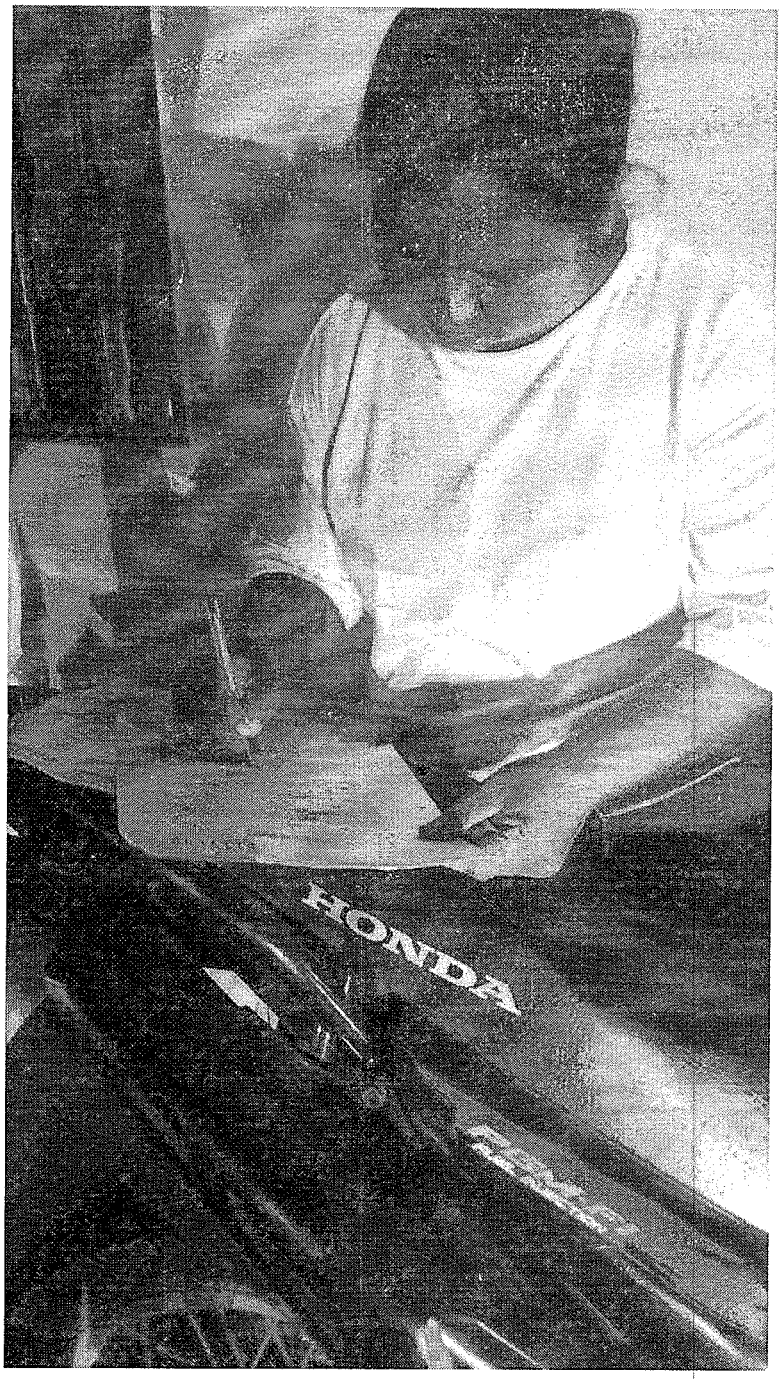
Nombre del proveedor que entrega: Delgado y Vergara Sas
Número de contrato: 25CS132D2820
Fecha de entrega: 10/03/2026

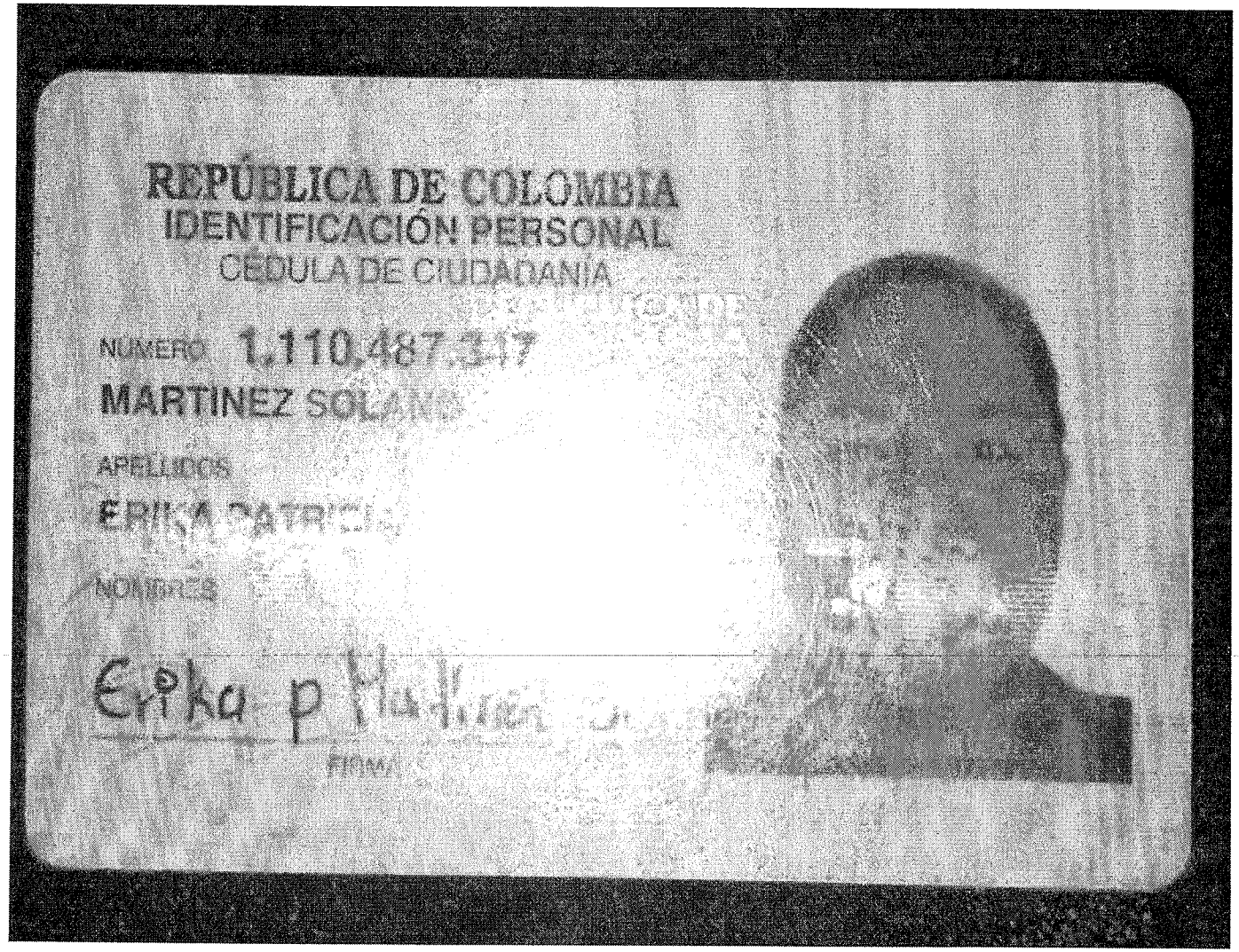
INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Erika Patricia Martínez Solano
Teléfono fijo/celular: 3232890358

Firma de quien recibe: Erika P Martinez S.

CACERES CAPITAL SEMILLA DDHH




REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 1.110.487.317
MARTINEZ SOLANO
APELLIDOS
ERIKA PATRICIA
NOMBRES
Erika P Martinez


FECHA DE NACIMIENTO 05-JUN-1989
ACHI
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
10-AGO-2007 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA
A-0-0640-01335340-F-1110487347-20221226
0093223778A 1
5490118

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ANEXO No. 3C
FORMATO ACTA DE ENTREGA BENEFICIARIAS
CAPITAL SEMILLA

FECHA: Día: 10 Mes: 03 Año 2026

DESTINO (Municipio) Taraza Cra 30 # 23-34

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
Barril ahumador	1	
Estrufa industrial de 2 puestos	1	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: Delgado y Vergara Sas
Número de contrato: 25CS132D2820
Fecha de entrega: 05/03/20

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Nora Margarita Hernandez
Cédula: 21587656
Cargo: Delegada PTG Antioqueño
Municipio: Taraza
Correo electrónico: hernandeznormar36@gmail.com
Teléfono fijo/celular: 3006273091

Firma de quien recibe:

APROBACIÓN SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

Nombre Eliana María Oquendo Gómez

Firma

NOTA 1: Los implementos, enseres y equipos adquiridos serán utilizados para el **incentivo de la autonomía económica de las mujeres**; la beneficiaria deberá garantizar el buen uso de esta dotación.

Nota 2: Debido a que se realizará la adquisición de equipos y herramientas para apoyar los emprendimientos y procesos productivos, se recomienda tener presente las garantías, esto con el fin de que en caso de que presenten fallas, se pueda hacer valer las mismas. (mínimo 1 año para equipos electrónicos y electrodomésticos). Los elementos se deberán entregar con las respectivas garantías del fabricante, según apliquen, con el fin de que, quien reciba los mismos se responsabilice de hacer efectiva la garantía correspondiente con los fabricantes en caso de ser necesario, y por el tiempo estipulado en ella.

Nota 3: La dotación que se entregue mediante este contrato será incorporada al inventario de **la organización o grupo de mujeres indígenas**, y es de **USO EXCLUSIVO** de dicha organización o grupo. El registro y la incorporación al inventario se sustentará con la entrega y aprobación de la presente acta.

La **beneficiaria** se hace responsable de la **correcta utilización y conservación** del bien o producto recibido, entendiendo que es para la **destinación específica** del objeto contractual (incentivo de la autonomía económica y apoyo a emprendimientos o procesos productivos).

Anexos:

1. Registro fotográfico de lo entregado, relacionado y recibido.
2. **Fotocopia de cédula de la persona beneficiaria.**
3. **Documento que acredite la pertenencia a la comunidad indígena o resguardo al que pertenece**.
4. Garantías cuando aplique.

DELVERG

CERTIFICADO DE GARANTIA
BENEFICIARIAS CAPITAL SEMILLA

FECHA: Día: 10 Mes: 03 Año: 2026

DESTINO (Municipio) Taraza Cra 30 # 23-34

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	GARANTIA
Barril ahumador	1	1 AÑO
Estufa industrial de 2 puestos	1	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

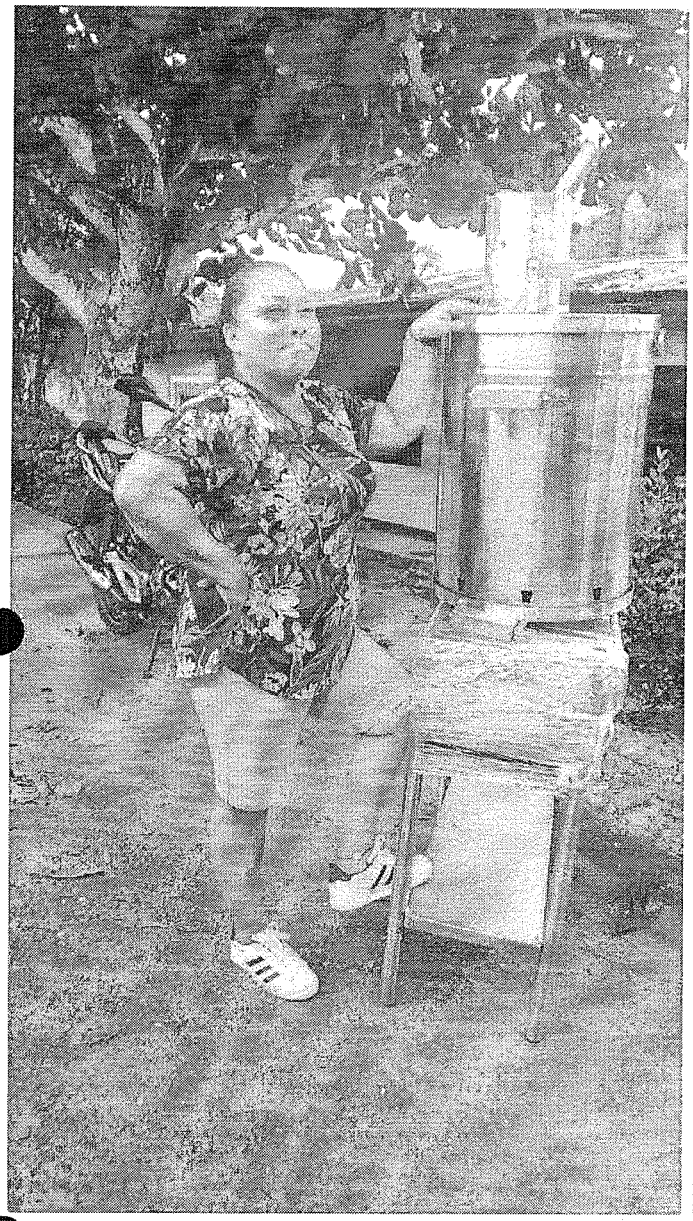
Nombre del proveedor que entrega: Delgado y Vergara Sas
Número de contrato: 25CS132D2820
Fecha de entrega: 10/03/2026

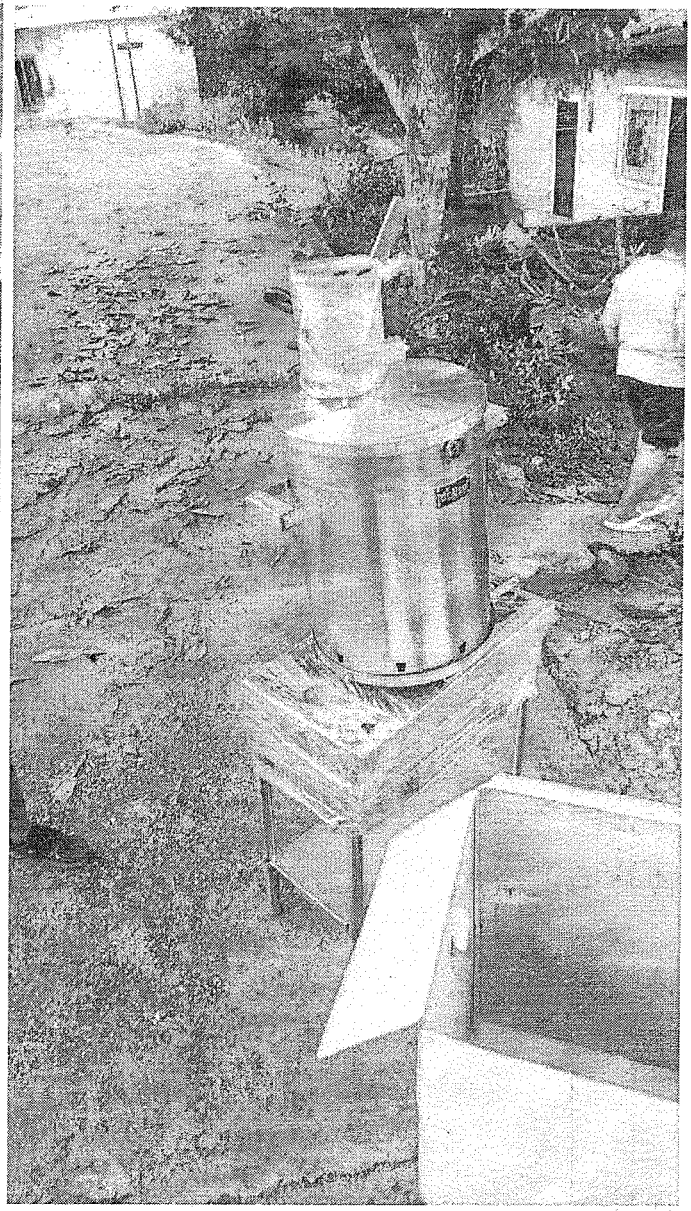
INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Nora Margarita Hernández
Teléfono fijo/celular: 3006273091

Firma de quien recibe: _____

TARAZA CRA 30 CAPITAL SEMILLA DDHH





REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 21.587.656

HERNANDEZ ESPINOSA

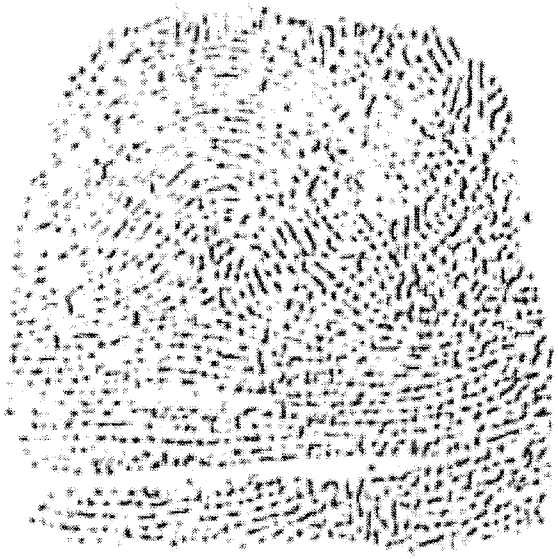
APELLIDOS

NORA MARGARITA

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 26-FEB-1973

ITUANGO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

27-JUL-1991 CACERES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0106400-00200157-F-0021587656-20091127 0018375515A 1 29381567

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ANEXO No. 3C
FORMATO ACTA DE ENTREGA BENEFICIARIAS
CAPITAL SEMILLA

FECHA: Día: 05 Mes: 03 Año 2026

DESTINO (Municipio) Apartado cra 78A # 103-21

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
Mesón en Acero	1	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: Delgado y Vergara Sas
Número de contrato: 25CS132D2820
Fecha de entrega: 05/03/2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: sandiego zambrano palencia
Cédula: CC 1039036204
Cargo: Vicepresidenta
Municipio: Apartado
Correo electrónico: Zambranosandiego@gmail.com
Teléfono fijo/celular: 3107212646
Firma de quien recibe: Sandiego Zambrano P.

APROBACIÓN SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

Nombre Eliana María Oquendo Gómez

Firma

NOTA 1: Los implementos, enseres y equipos adquiridos serán utilizados para el **incentivo de la autonomía económica de las mujeres**; la beneficiaria deberá garantizar el buen uso de esta dotación.

Nota 2: Debido a que se realizará la adquisición de equipos y herramientas para apoyar los emprendimientos y procesos productivos, se recomienda tener presente las garantías, esto con el fin de que en caso de que presenten fallas, se pueda hacer valer las mismas. (mínimo 1 año para equipos electrónicos y electrodomésticos). Los elementos se deberán entregar con las respectivas garantías del fabricante, según apliquen, con el fin de que, quien reciba los mismos se responsabilice de hacer efectiva la garantía correspondiente con los fabricantes en caso de ser necesario, y por el tiempo estipulado en ella.

Nota 3: La dotación que se entregue mediante este contrato será incorporada al inventario de **la organización o grupo de mujeres indígenas**, y es de **USO EXCLUSIVO** de dicha organización o grupo. El registro y la incorporación al inventario se sustentará con la entrega y aprobación de la presente acta.

La **beneficiaria** se hace responsable de la **correcta utilización y conservación** del bien o producto recibido, entendiendo que es para la **destinación específica** del objeto contractual (incentivo de la autonomía económica y apoyo a emprendimientos o procesos productivos).

Anexos:

1. Registro fotográfico de lo entregado, relacionado y recibido.
2. **Fotocopia de cédula de la persona beneficiaria.**
3. **Documento que acredite la pertenencia a la comunidad indígena o resguardo al que pertenece.**
4. Garantías cuando aplique.

DELVERG

CERTIFICADO DE GARANTIA
BENEFICIARIAS CAPITAL SEMILLA

FECHA: Día: 05 Mes: 03 Año 2026

DESTINO (Municipio) Apartado cra 78A # 103-21

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	GARANTIA
Mesón en Acero	1	1 AÑO

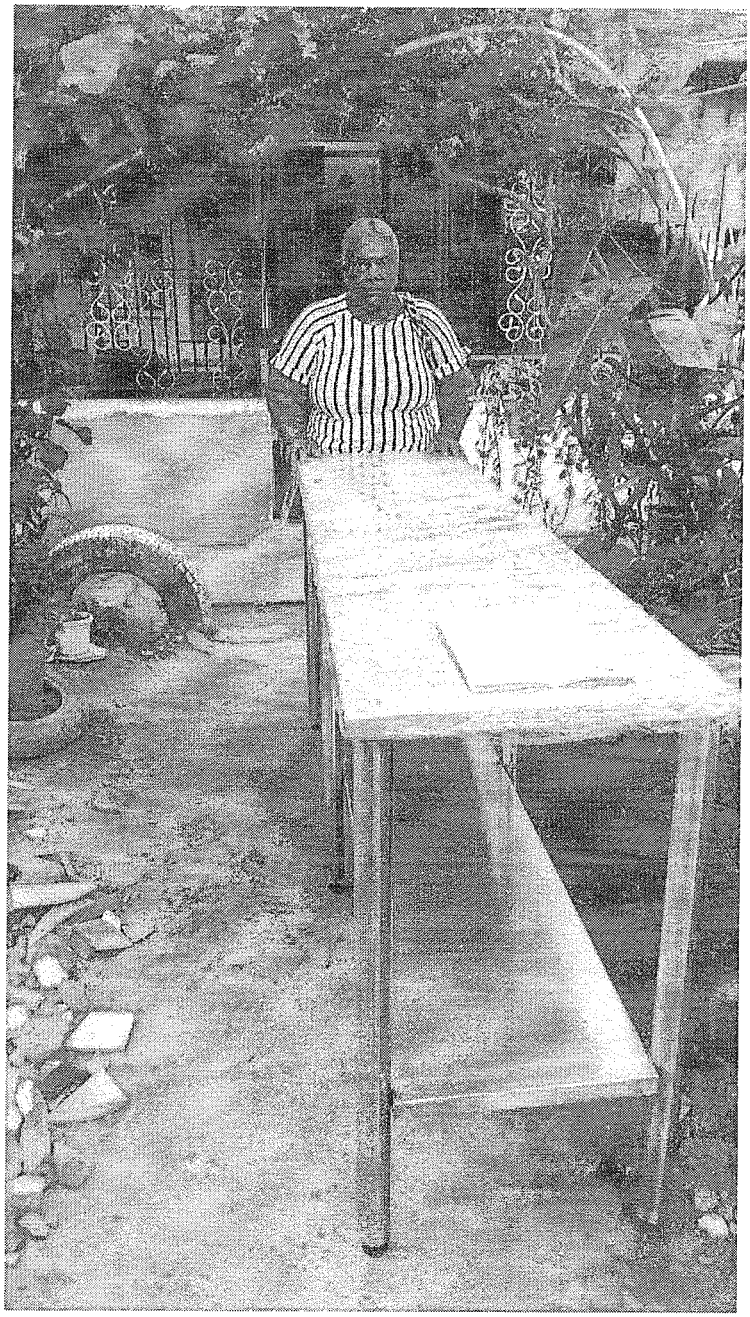
INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: Delgado y Vergara Sas
Número de contrato: 25CS132D2820
Fecha de entrega: 05/03/2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: sandiego zambrano palencia
Teléfono fijo/celular: 3107212646

Firma de quien recibe: Sandiego Zambrano P.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 39.303.624

ZAMBRANO PALENCIA

APELLIDOS

SANDIEGO

NOMBRES



Sandiego Zambrano

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **12-NOV-1969**

TURBO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

28-JUN-1988 TURBO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-0103500-01090519-F-0039303624-20190801 0067118380A 1 5213497?

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ANEXO No. 3C
FORMATO ACTA DE ENTREGA BENEFICIARIAS
CAPITAL SEMILLA

FECHA: Día: 05 Mes: 03 Año 2026

DESTINO (Municipio) Apartadó calle 28 #98 65 donde ali

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
Mesa plástica	3	
Silla plástica	12	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: Delgado y Vergara Sas
Número de contrato: 25CS132D2820
Fecha de entrega: 05/03/20

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: María Alicia Murillo
Cédula: CC 26328519
Cargo: Cargo: Lideresa defensora DDHH
Municipio: Apartadó
Correo electrónico: alimurillito@gmail.com
Teléfono fijo/celular: 3146901233
Firma de quien recibe: Mga Alicia Murillo V.

APROBACIÓN SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

Nombre Eliana María Oquendo Gómez

Firma

NOTA 1: Los implementos, enseres y equipos adquiridos serán utilizados para el **incentivo de la autonomía económica de las mujeres**; la beneficiaria deberá garantizar el buen uso de esta dotación.

Nota 2: Debido a que se realizará la adquisición de equipos y herramientas para apoyar los emprendimientos y procesos productivos, se recomienda tener presente las garantías, esto con el fin de que en caso de que presenten fallas, se pueda hacer valer las mismas. (mínimo 1 año para equipos electrónicos y electrodomésticos). Los elementos se deberán entregar con las respectivas garantías del fabricante, según apliquen, con el fin de que, quien reciba los mismos se responsabilice de hacer efectiva la garantía correspondiente con los fabricantes en caso de ser necesario, y por el tiempo estipulado en ella.

Nota 3: La dotación que se entregue mediante este contrato será incorporada al inventario de **la organización o grupo de mujeres indígenas**, y es de **USO EXCLUSIVO** de dicha organización o grupo. El registro y la incorporación al inventario se sustentará con la entrega y aprobación de la presente acta.

La **beneficiaria** se hace responsable de la **correcta utilización y conservación** del bien o producto recibido, entendiendo que es para la **destinación específica** del objeto contractual (incentivo de la autonomía económica y apoyo a emprendimientos o procesos productivos).

Anexos:

1. Registro fotográfico de lo entregado, relacionado y recibido.
2. **Fotocopia de cédula de la persona beneficiaria.**
3. **Documento que acredite la pertenencia a la comunidad indígena o resguardo al que pertenece.**
4. Garantías cuando aplique.

DELVERG

CERTIFICADO DE GARANTIA
BENEFICIARIAS CAPITAL SEMILLA

FECHA: Día: 05 Mes: 03 Año 2026

DESTINO (Municipio) Apartadó calle 28 #98 65 donde ali

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)		CANTIDAD	GARANTIA
Mesa plástica		3	1 AÑO
Silla plástica		12	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: Delgado y Vergara Sas
Número de contrato: 25CS132D2820
Fecha de entrega: 05/03/20

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: María Alicia Murillo
Teléfono fijo/celular: 3146901233

Firma de quien recibe: Mya Alicia Murillo V.

APARTADO CAPITAL SEMILLA INDIGENAS DDHH DONDE ALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **26.328.519**
MURILLO VALENCIA

APELLIDOS
MARIA ALICIA

NOMBRES

María Alicia Murillo V.

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **04-AGO-1964**
ISTMINA
(CHOCO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

28-MAR-1983 ISTMINA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0103500-00291229-F-0026326519-20110411 0025637202A 1 36202979

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ANEXO No. 3B
FORMATO ACTA DE ENTREGA COMUNIDADES INDÍGENAS CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 10 Mes: 03 Año: 2026

DESTINO (Municipio) Caucasia El pando

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
Machete	2	
Cubierta para machete	2	
Lima para machete	2	
Pala	2	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: Delgado y Vergara Sas
Número de contrato: 25CS132D2820
Fecha de entrega: 10/03/2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Blanca Lucia Solar Requeme
Cédula: 1038104811
Cargo: ——— 11 ———
Municipio: Caucasia El pando
Correo electrónico: blancasolar04@Hotmail.com.
Teléfono fijo/celular: 3043731908

Firma de quien recibe: Blanca Solar.

APROBACIÓN SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

Nombre Eliana María Oquendo Gómez

Firma

NOTA 1: Los implementos, enseres y equipos adquiridos serán utilizados para el **incentivo de la autonomía económica de las mujeres**; la beneficiaria deberá garantizar el buen uso de esta dotación.

Nota 2: Debido a que se realizará la adquisición de equipos y herramientas para apoyar los emprendimientos y procesos productivos, se recomienda tener presente las garantías, esto con el fin de que en caso de que presenten fallas, se pueda hacer valer las mismas. (mínimo 1 año para equipos electrónicos y electrodomésticos). Los elementos se deberán entregar con las respectivas garantías del fabricante, según apliquen, con el fin de que, quien reciba los mismos se responsabilice de hacer efectiva la garantía correspondiente con los fabricantes en caso de ser necesario, y por el tiempo estipulado en ella.

Nota 3: La dotación que se entregue mediante este contrato será incorporada al inventario de **la organización o grupo de mujeres indígenas**, y es de **USO EXCLUSIVO** de dicha organización o grupo. El registro y la incorporación al inventario se sustentará con la entrega y aprobación de la presente acta.

La comunidad o autoridad indígena receptora se hace responsable de la correcta utilización, conservación y salvaguarda del bien o producto recibido, garantizando que su uso es para la **destinación específica del objeto del contrato**: el fortalecimiento de la Casa y/o Espacios del Cuidado de las Mujeres

Anexos:

1. Registro fotográfico de lo entregado, relacionado y recibido.
2. **Fotocopia de cédula de la persona que recibe la dotación.**
3. **Documento que acredite la pertenencia a la comunidad indígena o resguardo al que pertenece.**
4. Garantías cuando aplique.

DELVERG

CERTIFICADO DE GARANTIA

COMUNIDADES INDÍGENAS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 10 Mes: 03 Año: 2026

DESTINO (Municipio) Caucasia El pando

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	GARANTIA
Machete	2	1 AÑO
Cubierta para machete	2	
Lima para machete	2	
Pala	2	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

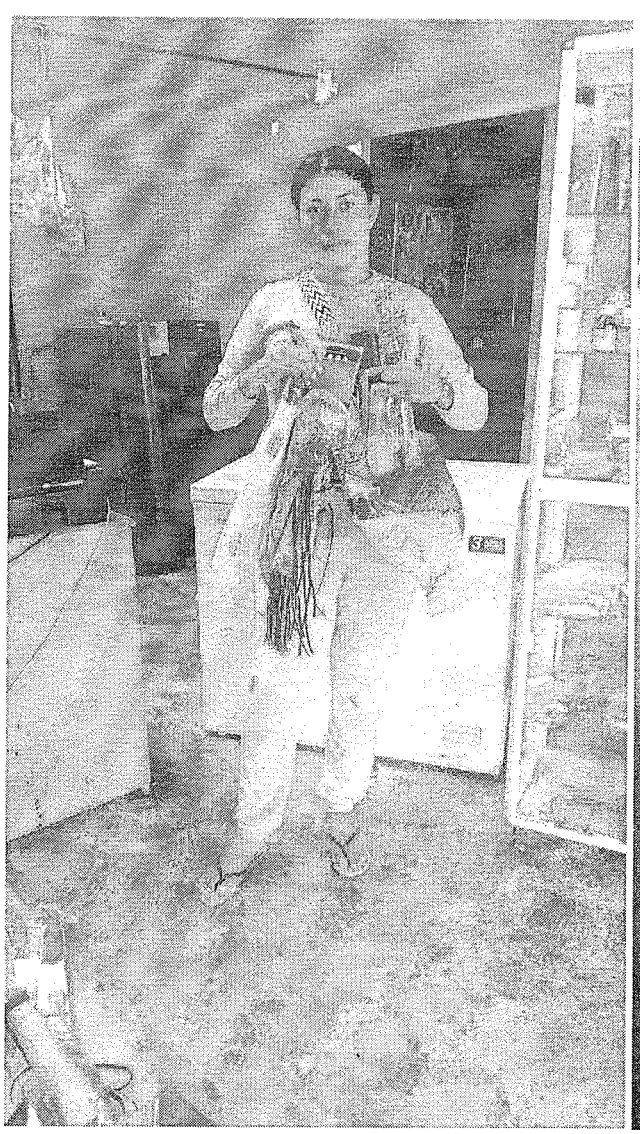
Nombre del proveedor que entrega: Delgado y Vergara Sas
Número de contrato: 25CS132D2820
Fecha de entrega: 10/03/2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Blanca Lucia Solar Requeme
Teléfono fijo/celular: 3043731908

Firma de quien recibe: _____

CAUCASIA EL PANDO CAPITAL SEMILLA INDIGENAS





REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.038.104.811**
SOLAR REQUEME
APELLIDOS
BLANCA LUCIA
NOMBRES

Blanca Solar
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-AGO-1988**
CAUCASIA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**AB+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-FEB-2007 CAUCASIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0108800-00447512-F-1038104811-20130710 **00339**12858A 1 2412426238

RESGUARDO INDÍGENA SENÚ EL PANDO ACUERDO NUMERO 296 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS -ANTMINISTERIO DEL INTERIOR DE ASUNTOS INDÍGENAS ROM Y MINORIAS DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA

Comunidad Indígena Senú El Pando Registrada ante e/ Ministerio del Interior con Resolución número 127 del 25 de octubre del 2018.

EL SUSCRITO CACIQUE LOCAL DE LA COMUNIDAD INDIGENA EL PANDO EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890. LEY 21 DEL 1991 Y LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991 , LA CUAL LE PERMITE EJERCER SUS FUNCIONES LEGALES CONFORME A SUS USOS Y COSTUMBRES.

CERTIFICA

Que, **BLANCA LUCIA SOLAR,** identificado con documento de identidad N° **1038104811** de Caucasia; es miembro activo del del Resguardo Indígena El Pando, perteneciente a la comunidad indígena El Pando.

Para constancia de ese certificado se firma a los 09 días del mes de Abril de 2026

ESTEBAN DAVID PEÑA
CACIQUE LOCAL COMUNIDAD INDÍGENA EL PANDO
TEL. 3147119141

Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía.
cabildoindigenaelpando@gmail.com

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ANEXO No. 3B
FORMATO ACTA DE ENTREGA COMUNIDADES INDÍGENAS CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 10 Mes: 03 Año: 2026

DESTINO (Municipio) Caucasia via que va al bagre, después del km 18, mano derecha

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
Machete	2 ✓	
Cubierta para machete	2 ✓	
Lima para machete	2 ✓	
Pala	2 ✓	
Carpa toldo plegable	1 ✓	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: Delgado y Vergara Sas
Número de contrato: 25CS132D2820
Fecha de entrega: 10/03/2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Rosiris Roqueme Trejo
Cédula: 39282996
Cargo: Presidenta de mujeres.
Municipio: Caucasia
Correo electrónico:
Teléfono fijo/celular: 3142305455

Firma de quien recibe: Rosiris Roqueme

APROBACIÓN SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

Nombre Eliana María Oquendo Gómez

Firma

NOTA 1: Los implementos, enseres y equipos adquiridos serán utilizados para el **incentivo de la autonomía económica de las mujeres**; la beneficiaria deberá garantizar el buen uso de esta dotación.

Nota 2: Debido a que se realizará la adquisición de equipos y herramientas para apoyar los emprendimientos y procesos productivos, se recomienda tener presente las garantías, esto con el fin de que en caso de que presenten fallas, se pueda hacer valer las mismas. (mínimo 1 año para equipos electrónicos y electrodomésticos). Los elementos se deberán entregar con las respectivas garantías del fabricante, según apliquen, con el fin de que, quien reciba los mismos se responsabilice de hacer efectiva la garantía correspondiente con los fabricantes en caso de ser necesario, y por el tiempo estipulado en ella.

Nota 3: La dotación que se entregue mediante este contrato será incorporada al inventario de **la organización o grupo de mujeres indígenas**, y es de **USO EXCLUSIVO** de dicha organización o grupo. El registro y la incorporación al inventario se sustentará con la entrega y aprobación de la presente acta.

La comunidad o autoridad indígena receptora se hace responsable de la correcta utilización, conservación y salvaguarda del bien o producto recibido, garantizando que su uso es para la **destinación específica del objeto del contrato**: el fortalecimiento de la Casa y/o Espacios del Cuidado de las Mujeres.

Anexos:

1. Registro fotográfico de lo entregado, relacionado y recibido.
2. **Fotocopia de cédula de la persona que recibe la dotación.**
3. **Documento que acredite la pertenencia a la comunidad indígena o resguardo al que pertenece.**
4. Garantías cuando aplique.

DELVERG

CERTIFICADO DE GARANTIA

COMUNIDADES INDÍGENAS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 10 Mes: 03 Año: 2026

DESTINO (Municipio) Caucasia via que va al bagre, después del km 18, mano derecha

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	GARANTIA
Machete	2	1 AÑO
Cubierta para machete	2	
Lima para machete	2	
Pala	2	
Carpa toldo plegable	1	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

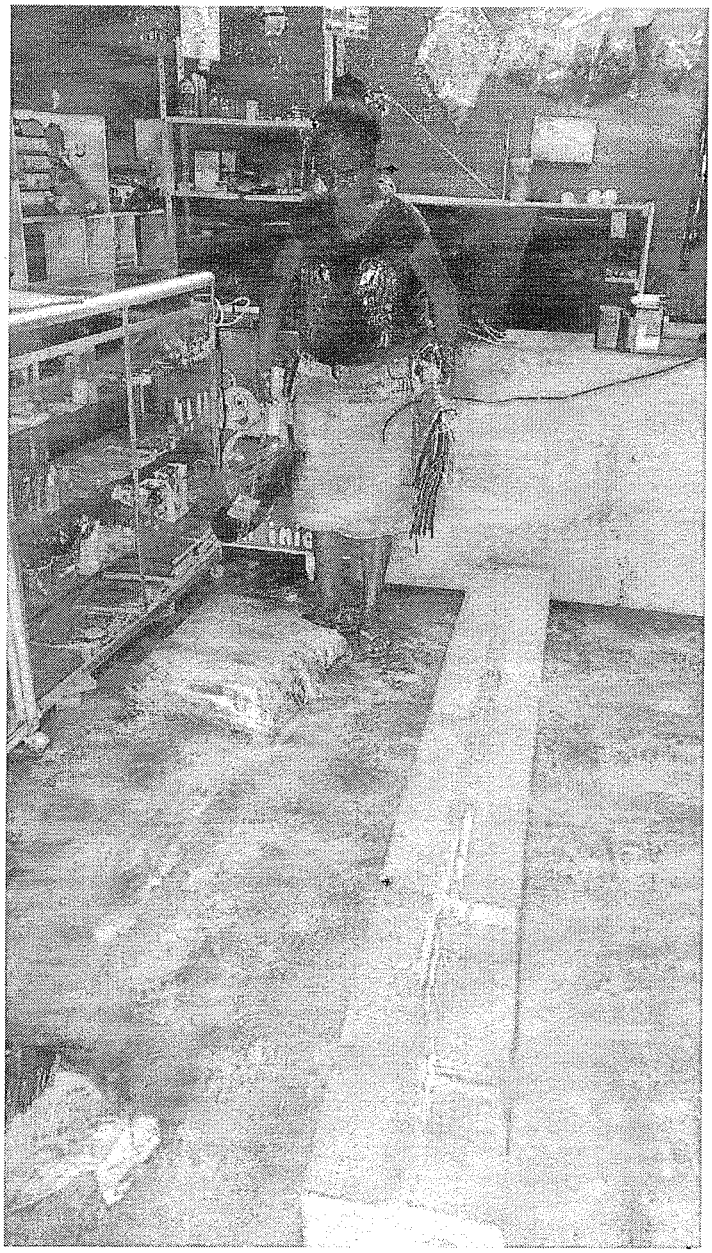
Nombre del proveedor que entrega: Delgado y Vergara Sas
Número de contrato: 25CS132D2820
Fecha de entrega: 10/03/2026

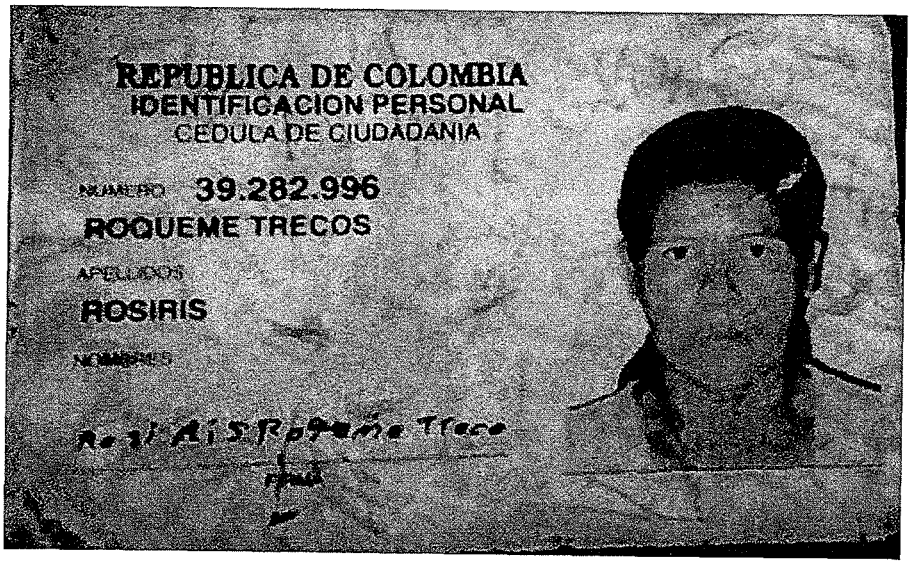
INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Rosiris Roqueme Trejo
Teléfono fijo/celular: 3142305455

Firma de quien recibe: Rosiris Roqueme

CAUCASIA CAPITAL SEMILLA INDIGENAS





REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 39.282.996
ROQUEME TRECOS
APELLIDOS
ROSIRIS
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 03-FEB-1971
CAUCASIA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1,48 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

03-JUN-1999 CAUCASIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0108800-00139083-F-0039282996-20081218 0008331352A 1 4030000371

RESGUARDO INDÍGENA SENÚ EL PANDO ACUERDO NUMERO 296 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO
RURAL AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS -ANTMINISTERIO
DEL INTERIOR DE ASUNTOS INDÍGENAS ROM Y
MINORIAS DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA
Comunidad Indígena Senú El Pando Registrada ante e/ Ministerio del Interior con Resolución número 127 del 25 de octubre del 2018.

EL SUSCRITO CACIQUE LOCAL DE LA COMUNIDAD INDIGENA EL PANDO EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890. LEY 21 DEL 1991 Y LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991 , LA CUAL LE PERMITE EJERCER SUS FUNCIONES LEGALES CONFORME A SUS USOS Y COSTUMBRES.

CERTIFICA

Que, **ROSIRIS ROQUEME TRECOS,** identificado con documento de identidad N° **39282996** de Caucasia; es miembro activo del del Resguardo Indígena El Pando, perteneciente a la comunidad indígena El Pando.

Para constancia de ese certificado se firma a los 09 días del mes de Febrero de 2026

ESTEBAN DAVID PEÑA
CACIQUE LOCAL COMUNIDAD INDÍGENA EL PANDO
TEL. 3147110141

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ANEXO No. 3B
FORMATO ACTA DE ENTREGA COMUNIDADES INDÍGENAS CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 11 Mes: 03 Año: 2026

DESTINO (Municipio) Zaragoza vegas de segovia

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
Carpa toldo	1	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: Delgado y Vergara Sas
Número de contrato: 25CS132D2820
Fecha de entrega: 11/03/2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Laura Marcela Rueda
Cédula: 1045143233
Cargo: Presidenta
Municipio: Zaragoza vegas de segovia
Correo electrónico: Laurarueda5799@gmail.com
Teléfono fijo/celular: 3011863491

Firma de quien recibe: Laura marcela Rueda

APROBACIÓN SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

Nombre Eliana María Oquendo Gómez

Firma

NOTA 1: Los implementos, enseres y equipos adquiridos serán utilizados para el **incentivo de la autonomía económica de las mujeres**; la beneficiaria deberá garantizar el buen uso de esta dotación.

Nota 2: Debido a que se realizará la adquisición de equipos y herramientas para apoyar los emprendimientos y procesos productivos, se recomienda tener presente las garantías, esto con el fin de que en caso de que presenten fallas, se pueda hacer valer las mismas. (mínimo 1 año para equipos electrónicos y electrodomésticos). Los elementos se deberán entregar con las respectivas garantías del fabricante, según apliquen, con el fin de que, quien reciba los mismos se responsabilice de hacer efectiva la garantía correspondiente con los fabricantes en caso de ser necesario, y por el tiempo estipulado en ella.

Nota 3: La dotación que se entregue mediante este contrato será incorporada al inventario de **la organización o grupo de mujeres indígenas**, y es de **USO EXCLUSIVO** de dicha organización o grupo. El registro y la incorporación al inventario se sustentará con la entrega y aprobación de la presente acta.

La comunidad o autoridad indígena receptora se hace responsable de la correcta utilización, conservación y salvaguarda del bien o producto recibido, garantizando que su uso es para la **destinación específica del objeto del contrato**: el fortalecimiento de la Casa y/o Espacios del Cuidado de las Mujeres.

Anexos:

1. Registro fotográfico de lo entregado, relacionado y recibido.
2. **Fotocopia de cédula de la persona que recibe la dotación.**
3. **Documento que acredite la pertenencia a la comunidad indígena o resguardo al que pertenece**.
4. Garantías cuando aplique.

DELVERG

CERTIFICADO DE GARANTIA

COMUNIDADES INDÍGENAS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 11 Mes: 03 Año: 2026

DESTINO (Municipio) Zaragoza vegas de segovia

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	GARANTIA
Carpa toldo	1	1 AÑO

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

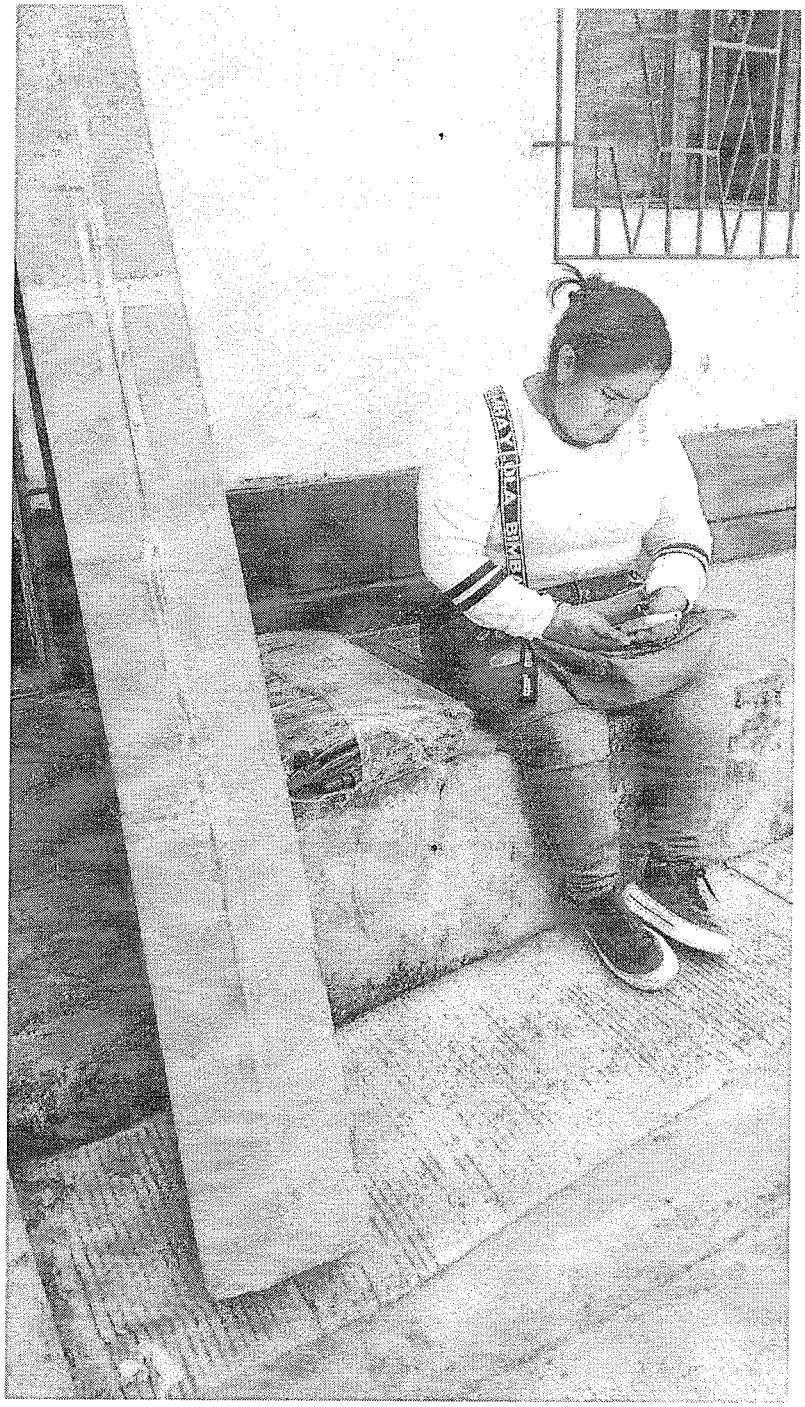
Nombre del proveedor que entrega: Delgado y Vergara Sas
Número de contrato: 25CS132D2820
Fecha de entrega: 11/03/2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Laura Marcela Rueda
Teléfono fijo/celular: 3011863491

Firma de quien recibe: Laura marcela Rueda

ZARAGOZA CAPITAL SEMILLA INDIGENAS



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.045.143.233

RUEDA

APELLIDOS

LAURA MARCELA

NOMBRES

Laura Rueda

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 08-DIC-1994

URAMITA
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

12-DIC-2012 ZARAGOZA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0130100-00438841-F-1045143233-20130606 0033330077A 1 39655540

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
RESGUARDO INDÍGENA SENU VEGAS DE SEGOVIA
Nit 900756100-8
Acuerdo 322 de 2013
"Gobierno y autonomía propia"

EL SUSCRITO REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD INDIGENA VEGAS DE SEGOVIA, DEL RESGUARDO INDIGENA VEGAS DE SEGOVIA DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA- ANTIOQUIA.

HACE CONSTAR:

Que: **LAURA MARCELA RUEDA** con documento de identidad **N° 1.045.143.233** de zaragoza Antioquia se encuentra registrado ante el Ministerio del Interior como miembro activo y afiliado en la base censal de la Comunidad Indígena Vegas de Segovia del Resguardo Indígena Vegas de Segovia del Municipio de Zaragoza – Antioquia, junto a su núcleo familiar en la página 7.

Se expide la ´presente constancia a solicitud del interesado en el municipio de Zaragoza – Antioquia a los seis (06) días del mes de febrero de Dos Mil Veinte seis (2026)

Cordialmente;

Winter A. Castillo Solano
Representante; Comunidad Indígena Vegas de Segovia
Zaragoza Antioquia.

Dirección: **Zaragoza Antioquia** - Resguardo Indígena Senu Vegas de Segovia
Correo: resguardosenuvegasdesegovia@gmail.com
Celular: 3178741856

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ANEXO No. 3B
FORMATO ACTA DE ENTREGA COMUNIDADES INDÍGENAS CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 17 Mes: 03 Año: 2026

DESTINO (Municipio) Puerto Berrio , karamandu virginia

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
Sillas plásticas	10	
Mesa cuadrada	2	
Botiquín primeros auxilios	1	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: Delgado y Vergara Sas
Número de contrato: 25CS132D2820
Fecha de entrega: 13/03/2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Amilbia del Socorro Suaza Domico
Cédula: 43278066
Cargo: Lider
Municipio: Puerto Berrio
Correo electrónico: amsuaza1@gmail.com
Teléfono fijo/celular: 3242893008

Firma de quien recibe: Amilbia del Socorro Suaza D.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

APROBACIÓN SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

Nombre Eliana María Oquendo Gómez

Firma

NOTA 1: Los implementos, enseres y equipos adquiridos serán utilizados para el **incentivo de la autonomía económica de las mujeres**; la beneficiaria deberá garantizar el buen uso de esta dotación.

Nota 2: Debido a que se realizará la adquisición de equipos y herramientas para apoyar los emprendimientos y procesos productivos, se recomienda tener presente las garantías, esto con el fin de que en caso de que presenten fallas, se pueda hacer valer las mismas. (mínimo 1 año para equipos electrónicos y electrodomésticos). Los elementos se deberán entregar con las respectivas garantías del fabricante, según apliquen, con el fin de que, quien reciba los mismos se responsabilice de hacer efectiva la garantía correspondiente con los fabricantes en caso de ser necesario, y por el tiempo estipulado en ella.

Nota 3: La dotación que se entregue mediante este contrato será incorporada al inventario de **la organización o grupo de mujeres indígenas**, y es de **USO EXCLUSIVO** de dicha organización o grupo. El registro y la incorporación al inventario se sustentará con la entrega y aprobación de la presente acta.

La comunidad o autoridad indígena receptora se hace responsable de la correcta utilización, conservación y salvaguarda del bien o producto recibido, garantizando que su uso es para la **destinación específica del objeto del contrato**: el fortalecimiento de la Casa y/o Espacios del Cuidado de las Mujeres.

Anexos:

1. Registro fotográfico de lo entregado, relacionado y recibido.
2. **Fotocopia de cédula de la persona que recibe la dotación.**
3. **Documento que acredite la pertenencia a la comunidad indígena o resguardo al que pertenece**.
4. Garantías cuando aplique.

DELVERG

CERTIFICADO DE GARANTIA

FECHA: Día: 17 Mes: 03 Año: 2026

DESTINO (Municipio) Puerto Berrio , karamandu virginia

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	GARANTIA
Sillas plásticas	10 ✓	1 AÑO
Mesa cuadrada	2 ✓	
Botiquín primeros auxilios	1 ✓	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: Delgado y Vergara Sas

Número de contrato: 25CS132D2820

Fecha de entrega: 17/03/2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Amilbia del Socorro Suaza Domico

Teléfono fijo/celular: 3242893008

Firma de quien recibe: Amilbia del Socorro Suaza Domico

43278066

Calle 56 No. 33-60 Boston
Teléfono: 5946152 – 314 521 46 37
E-mail: delverglicitaciones@gmail.com

PUERTO BERRIO CAPITAL SEMILLA INDIGENAS



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 43.278.066
SUAZA DOMICO

APELLIDOS
AMILBIA DEL SOCORRO

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **11-ABR-1981**

MUTATA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

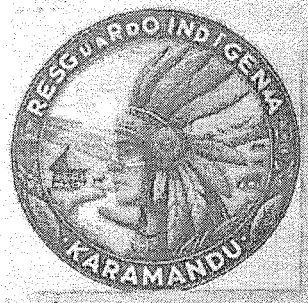
1.54 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

01-FEB-2000 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0120500-00082556-F-0043278066-20080928 0003835621A 1 2660003754



CERTIFICADO DE PERTENENCIA

Las autoridades tradicionales del Resguardo Indígena Karamandú, en ejercicio de nuestras funciones y conforme a las normas y usos consuetudinarios que rigen nuestra comunidad, certificamos que:

Amilbia Del Socorro Suaza Domico identificada con **43278066**, es miembro activo y reconocido dentro de nuestro Resguardo Indígena Karamandú. Su pertenencia a nuestra comunidad se basa en su linaje, arraigo cultural y participación en los procesos sociales, organizativos y tradicionales propios de nuestra identidad.

Este certificado se expide a solicitud de la interesada para los fines que estime convenientes, y para dar fe de su vínculo con nuestro resguardo y su comunidad ancestral.

Dado en el Resguardo Indígena Karamandú, a los 06 días del mes de febrero del año 2026.

Daniel C. S.

Daniel Alejandro Calderon Suassa

CC: 1007114388

Cargo: Gobernador

Resguardo Indígena Karamandú

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ANEXO No. 3B
FORMATO ACTA DE ENTREGA COMUNIDADES INDÍGENAS CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 04 Mes: 03 Año: 2026

DESTINO (Municipio) Dabeiba sever, piedras blancas

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
Machetes	2	
Cubierta para machete	2	
Lima para machete	2	
Silla Plástica	12	
Mesa plástica	3	
Carpa toldo	1	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: Delgado y Vergara Sas
Número de contrato: 25CS132D2820
Fecha de entrega: 04/03/2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Elvira Domico / Profesor Lisandro Dominico
Cédula: 32155324
Cargo:
Municipio: Dabeiba
Correo electrónico:
Teléfono fijo/celular: 3122435018

Firma de quien recibe: Alcides Domico

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

APROBACIÓN SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

Nombre Eliana María Oquendo Gómez

Firma

NOTA 1: Los implementos, enseres y equipos adquiridos serán utilizados para el **incentivo de la autonomía económica de las mujeres**; la beneficiaria deberá garantizar el buen uso de esta dotación.

Nota 2: Debido a que se realizará la adquisición de equipos y herramientas para apoyar los emprendimientos y procesos productivos, se recomienda tener presente las garantías, esto con el fin de que en caso de que presenten fallas, se pueda hacer valer las mismas. (mínimo 1 año para equipos electrónicos y electrodomésticos). Los elementos se deberán entregar con las respectivas garantías del fabricante, según apliquen, con el fin de que, quien reciba los mismos se responsabilice de hacer efectiva la garantía correspondiente con los fabricantes en caso de ser necesario, y por el tiempo estipulado en ella.

Nota 3: La dotación que se entregue mediante este contrato será incorporada al inventario de **la organización o grupo de mujeres indígenas**, y es de **USO EXCLUSIVO** de dicha organización o grupo. El registro y la incorporación al inventario se sustentará con la entrega y aprobación de la presente acta.

La **beneficiaria** se hace responsable de la **correcta utilización y conservación** del bien o producto recibido, entendiendo que es para la **destinación específica** del objeto contractual (incentivo de la autonomía económica y apoyo a emprendimientos o procesos productivos).

Anexos:

1. Registro fotográfico de lo entregado, relacionado y recibido.
2. **Fotocopia de cédula de la persona beneficiaria.**
3. **Documento que acredite la pertenencia a la comunidad indígena o resguardo al que pertenece**.
4. Garantías cuando aplique.

DELVERG

CERTIFICADO DE GARANTIA

COMUNIDADES INDÍGENAS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 04 Mes: 03 Año: 2026

DESTINO (Municipio) Dabeiba sever, piedras blancas

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	GARANTIA
Machetes	2	1 AÑO
Cubierta para machete	2	
Lima para machete	2	
Silla Plástica	12	
Mesa plástica	3	
Carpa toldo	1	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

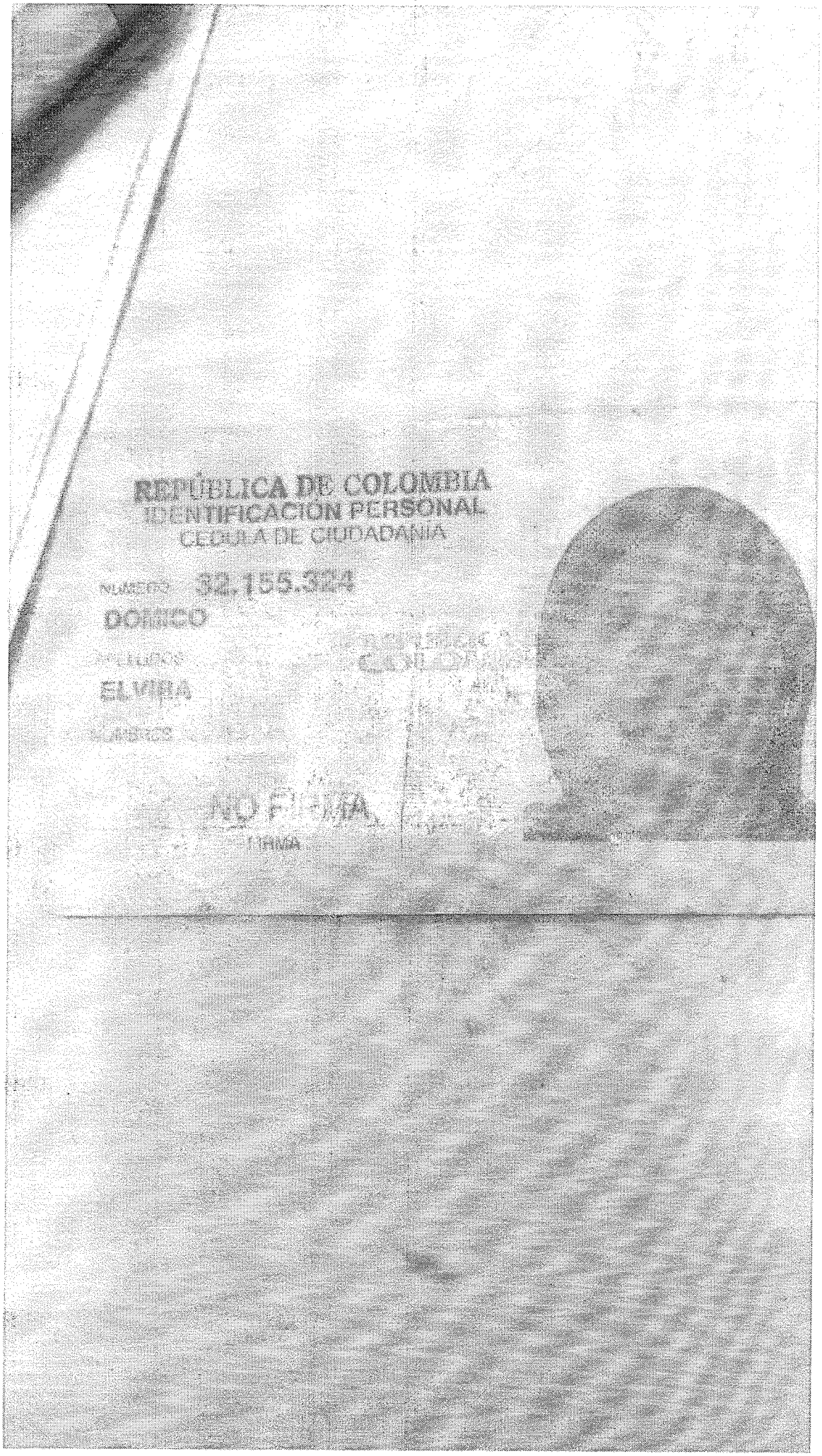
Nombre del proveedor que entrega: Delgado y Vergara Sas
Número de contrato: 25CS132D2820
Fecha de entrega: 04/03/2026

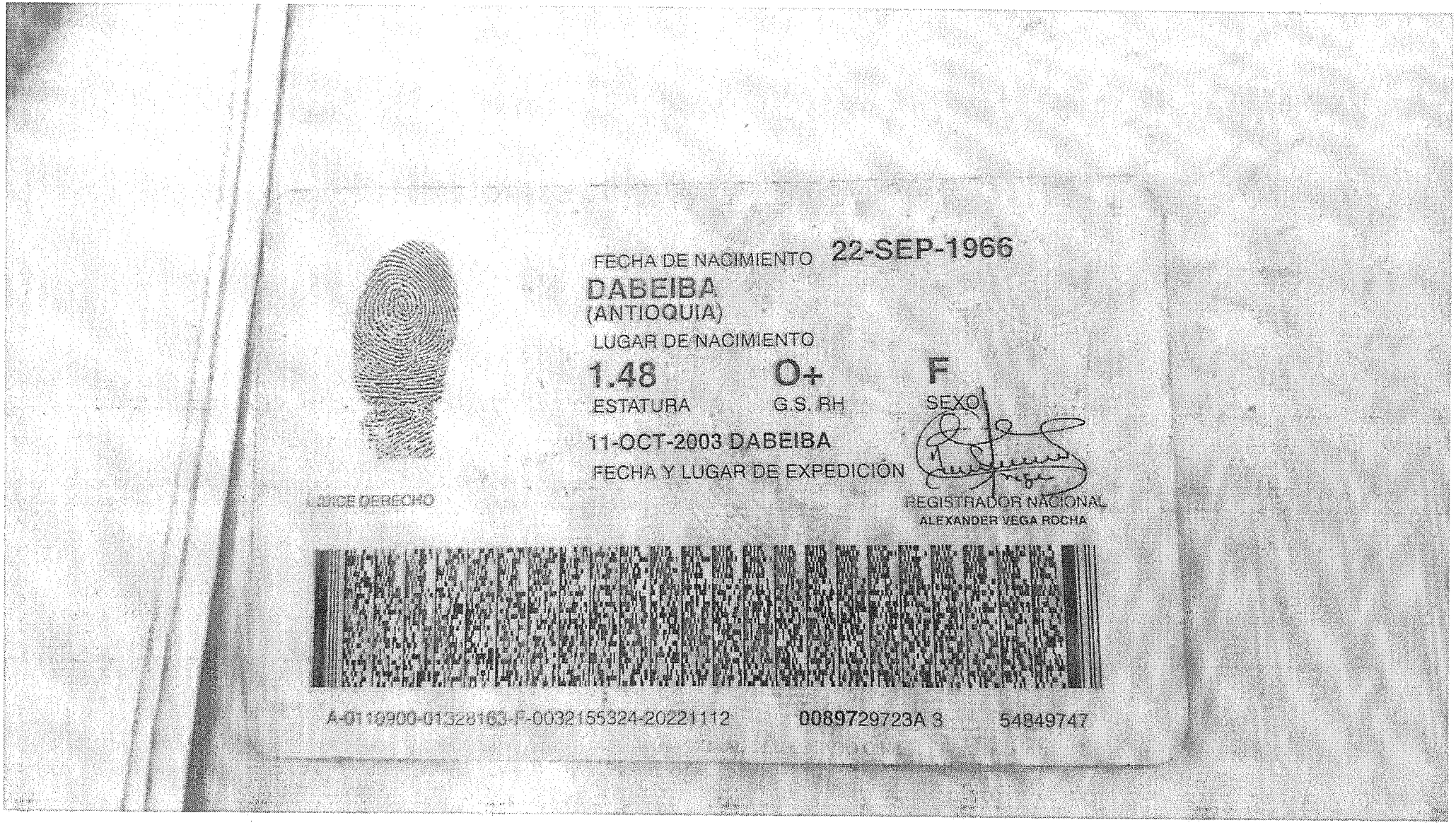
INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Elvira Domico / Profesor Lisandro Dominico
Teléfono fijo/celular: 3122435018

Firma de quien recibe: AlcidesDomico


FRAGIL


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 32.155.324
DOMICO
ELVIRA
NO FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 22-SEP-1966

DABEIBA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.48 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

11-OCT-2003 DABEIBA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-0110900-01328163-F-0032155324-20221112 0089729723A 3 54849747

CABILDO MAYOR INDIGENA
DABEIBA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE DABEIBA
CABILDO MAYOR INDIGENA
NIT: 800.203.651-9

CERTIFICADO.

El Cabildo Mayor Indígena del municipio de Dabeiba, con reconocimiento como autoridad indígena de carácter público especial para los pueblos indígenas de Colombia, consagrado en la constitución política, capítulo 5 de la jurisdicción especial, articulo 246, y según la ley 89 de 1890. Certifica que el (la) indígena **ELVIRA DOMICO** identificada con cedula de ciudadanía N° **32.155.324** de Dabeiba (Ant), conserva su identidad cultural, económica y social. Pertenece al resguardo **SEVER** a la comunidad indígena de **PIEDRAS BLANCA.**

Dado en Dabeiba a los 05 días del mes de febrero de 2026.

OSCAR BAILARIN DOMICO
C.C. 652353 de frontino Ant.
Gobernador mayor

Calle Juan H. White N°11-3
Tel: 320-790-09-07 – 312-660-52-89

Powered by CamScanner

CABILDO MAYOR INDIGENA
DABEIBA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE DABEIBA
CABILDO MAYOR INDIGENA
NIT: 800.203.651-9

CERTIFICADO

En calidad de Cabildo Mayor Indígena del municipio de Dabeiba, con reconocimiento como autoridad indígena de carácter público especial para los pueblos indígenas de Colombia, consagrado en la constitución política, capítulo 5 de la jurisdicción especial, articulo 246, y según la ley 89 de 1890. Certifica que el *indígena* **ELVIRA DOMICO** , identificado(a) con cedula de ciudadanía N° 32.155.324 de Dabeiba Antioquia, conserva su identidad cultural, económica y social con sentido de pertenencia por nuestra cultura; además se encuentra registrado(a) en la base de datos censo poblacional, realizado por el **CABILDO MAYOR INDÍGENA**, Perteneciente a la Comunidad Indígena de ANTADO LLANOGORDO, resguardo SEVER del municipio de Dabeiba Antioquia.

Dado en Dabeiba a los 24 días del mes de marzo de 2026.

ALVARO DE JESUS SINIGUI DOMICO
CC N° 8.417.571 Dabeiba Ant.
Secretario General Cabildo Mayor Indígena.
C.M.I.

Toda certificación generada es almacenada en base de datos del censo poblacional indígena para su verificación, la modificación parcial, o total de este documento puede incurrir en un delito.

Carrera 9 Juan H. White N°11-3
Tel: 312-660-52-89 – 301-368-53-52
Email – *sinigui1964@gmail.com cabildomayor.dabeiba@gmail.com*

Powered by CamScanner

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ANEXO No. 3B
FORMATO ACTA DE ENTREGA COMUNIDADES INDÍGENAS CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 04 Mes: 03 Año: 2026

DESTINO (Municipio) uramita Santa María el charcón

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
Machete	2	
Cubierta para machete	2	
Lima para machete	2	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: Delgado y Vergara Sas
Número de contrato: 25CS132D2820
Fecha de entrega: 04/03/2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Marleny Domico/Sandra Milena Pineda
Cédula:
Cargo:
Municipio: uramita Santa María el charcón
Correo electrónico:
Teléfono fijo/celular: 3137137060

Firma de quien recibe: Marleny Pernia

APROBACIÓN SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

Nombre Eliana María Oquendo Gómez

Firma

NOTA 1: Los implementos, enseres y equipos adquiridos serán utilizados para el **incentivo de la autonomía económica de las mujeres**; la beneficiaria deberá garantizar el buen uso de esta dotación.

Nota 2: Debido a que se realizará la adquisición de equipos y herramientas para apoyar los emprendimientos y procesos productivos, se recomienda tener presente las garantías, esto con el fin de que en caso de que presenten fallas, se pueda hacer valer las mismas. (mínimo 1 año para equipos electrónicos y electrodomésticos). Los elementos se deberán entregar con las respectivas garantías del fabricante, según apliquen, con el fin de que, quien reciba los mismos se responsabilice de hacer efectiva la garantía correspondiente con los fabricantes en caso de ser necesario, y por el tiempo estipulado en ella.

Nota 3: La dotación que se entregue mediante este contrato será incorporada al inventario de **la organización o grupo de mujeres indígenas**, y es de **USO EXCLUSIVO** de dicha organización o grupo. El registro y la incorporación al inventario se sustentará con la entrega y aprobación de la presente acta.

La **beneficiaria** se hace responsable de la **correcta utilización y conservación** del bien o producto recibido, entendiendo que es para la **destinación específica** del objeto contractual (incentivo de la autonomía económica y apoyo a emprendimientos o procesos productivos).

Anexos:

1. Registro fotográfico de lo entregado, relacionado y recibido.
2. **Fotocopia de cédula de la persona beneficiaria.**
3. **Documento que acredite la pertenencia a la comunidad indígena o resguardo al que pertenece.**
4. Garantías cuando aplique.

DELVERG

CERTIFICADO DE GARANTIA

COMUNIDADES INDÍGENAS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 04 Mes: 03 Año: 2026

DESTINO (Municipio) uramita Santa María el charcón

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
Machete	2	1 AÑO
Cubierta para machete	2	
Lima para machete	2	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: Delgado y Vergara Sas
Número de contrato: 25CS132D2820
Fecha de entrega: 04/03/2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Marleny Domico/Sandra Milena Pineda
Teléfono fijo/celular: 3137137060

Firma de quien recibe: Marleny Pernia

URAMITA CAPITAL SEMILLA INDIGENAS



REPÚBLICA DE COLOMBIA



Apellidos
PERNIA

NUIP 43.485.942

Nombres
MARLENY

Nacionalidad
COL

Estatura
1.50

Sexo
F

Fecha de nacimiento
04 ABR 1970

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
URAMITA (ANTIOQUIA)

Fecha y lugar de expedición
30 MAR 1999. URAMITA

Marleny Perna

Fecha de expiración
28 NOV 2035



FECHA DE NACIMIENTO 22-SEP-1966

DABEIBA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.48
ESTATURA

O+
G.S. RH

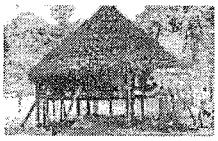
F
SEXO

11-OCT-2003 DABEIBA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

INDICE DERECHO

A-0110900-01328163 F-0032155324-20221112 0089729723A 3 54849747



RESGUARDO INDÍGENA SANTA MARIA EL CHARCON
URAMITA- ANTIOQUIA

Uramita, 30 de mayo de 2025

EL GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDÍGENA SANTA MARÍA EL CHARCÓN

CERTIFICADO

YO WILLIAM DOMICO DOMICO con cédula ciudadanía N°1002147864 de Uramita Antioquia, Autoridad resguardo indígena de Santa maría el charcón.

CERTIFICO:

Que la señora **MARLENY PERNIA** identificado con cédula ciudadanía N° 434.859.42 de Uramita Antioquia, se encuentra actualmente en la comunidad indígena de santa María el charcón Manejas Emprendimientos Para ventas. De Camisa tradicional de Paruma, cosen ella misma con retaso de telas de paruma.

Tienes 16 años de experiencia con la artesania paruma de emprendimiento. En la comunidad indígena charcón.

El presente certificado se expide por solicitud expresa de la interesado.

WILLIAM DOMICO DOMICO
GOBERNADOR INDIGENA EL CHARCON

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ANEXO No. 3B
FORMATO ACTA DE ENTREGA COMUNIDADES INDÍGENAS CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 02 Mes: 03 Año: 2026

DESTINO (Municipio) Valparaíso Marcelino tascon, via a valparaiso caramanta

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
Carpa toldo	1	
Mesa plástica	5	
Silla plástica	20	
Botiquin primeros auxilios	1	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: Delgado y Vergara Sas
Número de contrato: 25CS132D2820
Fecha de entrega: 02/03/2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Eliza Tascón
Cédula: 1046982093
Cargo: Coordinadora grupo Mujeres
Municipio: Valparaíso
Correo electrónico: Taiscanveiezeliza@gmail.
Teléfono fijo/celular: 3046006480

Firma de quien recibe: ElizaT.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

APROBACIÓN SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

Nombre Eliana María Oquendo Gómez

Firma

NOTA 1: Los implementos, enseres y equipos adquiridos serán utilizados para el **incentivo de la autonomía económica de las mujeres**; la beneficiaria deberá garantizar el buen uso de esta dotación.

Nota 2: Debido a que se realizará la adquisición de equipos y herramientas para apoyar los emprendimientos y procesos productivos, se recomienda tener presente las garantías, esto con el fin de que en caso de que presenten fallas, se pueda hacer valer las mismas. (mínimo 1 año para equipos electrónicos y electrodomésticos). Los elementos se deberán entregar con las respectivas garantías del fabricante, según apliquen, con el fin de que, quien reciba los mismos se responsabilice de hacer efectiva la garantía correspondiente con los fabricantes en caso de ser necesario, y por el tiempo estipulado en ella.

Nota 3: La dotación que se entregue mediante este contrato será incorporada al inventario de **la organización o grupo de mujeres indígenas**, y es de **USO EXCLUSIVO** de dicha organización o grupo. El registro y la incorporación al inventario se sustentará con la entrega y aprobación de la presente acta.

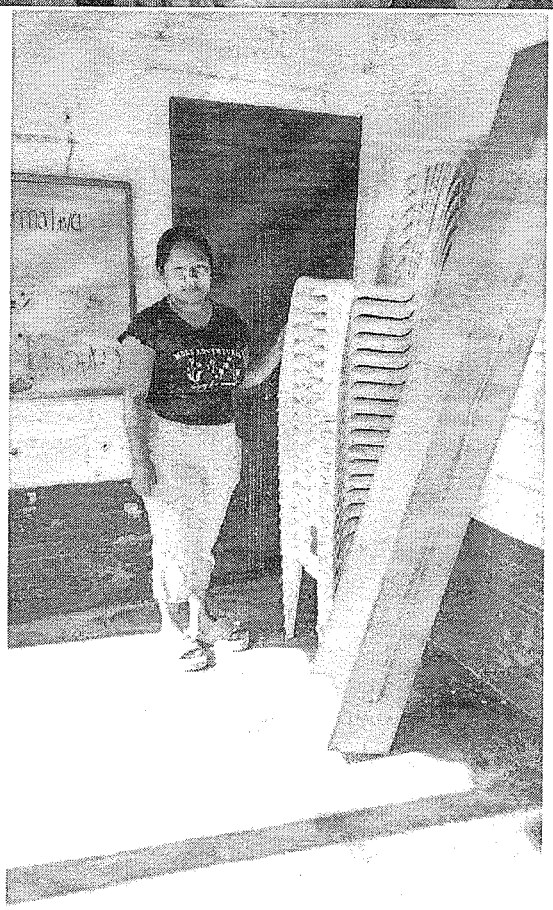
La **beneficiaria** se hace responsable de la **correcta utilización y conservación** del bien o producto recibido, entendiendo que es para la **destinación específica** del objeto contractual (incentivo de la autonomía económica y apoyo a emprendimientos o procesos productivos).

Anexos:

1. Registro fotográfico de lo entregado, relacionado y recibido.
2. **Fotocopia de cédula de la persona beneficiaria.**
3. **Documento que acredite la pertenencia a la comunidad indígena o resguardo al que pertenece.**
4. Garantías cuando aplique.

VALPARAISO MARCELINO TASCON CAPITAL SEMILLA INDIGENAS





REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.046.982.093**

TASCON VELEZ

APELLIDOS

ELIZA CATHERINE

NOMBRES

Eliza Tascon

FIRMA



Powered by CamScanner

Powered by CamScanner



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-JUN-2005**

VALPARAISO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

10-AGO-2023 VALPARAISO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-0128900-01381433-F-1046982093-20230924 **0136**350577G 4 54916175

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

RESGUARDO INDÍGENA MARCELINO TASCON
COMUNIDAD INDÍGENA EMBERA CHAMI LA MARIA
VALPARAÍSO ANTIOQUIA
NIT 800210887-9

EL CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO MARCELINO TASCON, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y CONSTITUCIONALES, SEGÚN LEY 89 DE 1890 Y LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA DEL 1.991.

CERTIFICA QUE:

La señora **ELIZA CATHERINE TASCÓN VELEZ** identificado con cedula de ciudadanía **Nro. 1046982093** de Valparaíso - Antioquia, es indígena de la etnia embera chami, miembro activo y perteneciente a la comunidad indígena, también se encuentra inscrito en el censo poblacional del resguardo indígena la maría Marcelino Tascòn del municipio de Valparaíso Antioquia.

Para constancia se firma en el Resguardo Indígena la María, Marcelino Tascòn a los 10 días del mes de febrero de 2026.

Cordialmente:

Wilson de Jesús Vélez Tascón
Gobernado del resguardo Marcelino Tascòn

CABILDO INDIGENA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

CERTIFICADO DE GARANTIA
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 02 Mes: 03 Año: 2026

DESTINO (Municipio) Valparaíso Marcelino tascon, via a valparaiso caramanta

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	GARANTIA
Carpa toldo	1	1 AÑO
Mesa plástica	5	
Silla plástica	20	
Botiquin primeros auxilios	1	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: Delgado y Vergara Sas
Número de contrato: 25CS132D2820
Fecha de entrega: 02/03/2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Eliza Tascon
Cédula:
Cargo:
Municipio: Valparaiso
Correo electrónico:
Teléfono fijo/celular: 3046006480

Firma de quien recibe Silvia Ramirez Gómez

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ANEXO No. 3B
FORMATO ACTA DE ENTREGA COMUNIDADES INDÍGENAS CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 02 Mes: 03 Año: 2026

DESTINO (Municipio) Valparaíso Marcelino tascon, via a valparaiso caramanta

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
Carpa toldo	1	
Meson en acero	1	
Estufa de 4 puestos	1	
Botiquin de primeros auxilios	1	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: Delgado y Vergara Sas
Número de contrato: 25CS132D2820
Fecha de entrega: 02/03/2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Diana Milena Vélez
Cédula: 43793040
Cargo: Emprendedora.
Municipio: Valparaiso
Correo electrónico: DianaVelez1@gmail.com
Teléfono fijo/celular: 3013819011

Firma de quien recibe:

APROBACIÓN SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

Nombre Eliana María Oquendo Gómez

Firma

NOTA 1: Los implementos, enseres y equipos adquiridos serán utilizados para el **incentivo de la autonomía económica de las mujeres**; la beneficiaria deberá garantizar el buen uso de esta dotación.

Nota 2: Debido a que se realizará la adquisición de equipos y herramientas para apoyar los emprendimientos y procesos productivos, se recomienda tener presente las garantías, esto con el fin de que en caso de que presenten fallas, se pueda hacer valer las mismas. (mínimo 1 año para equipos electrónicos y electrodomésticos). Los elementos se deberán entregar con las respectivas garantías del fabricante, según apliquen, con el fin de que, quien reciba los mismos se responsabilice de hacer efectiva la garantía correspondiente con los fabricantes en caso de ser necesario, y por el tiempo estipulado en ella.

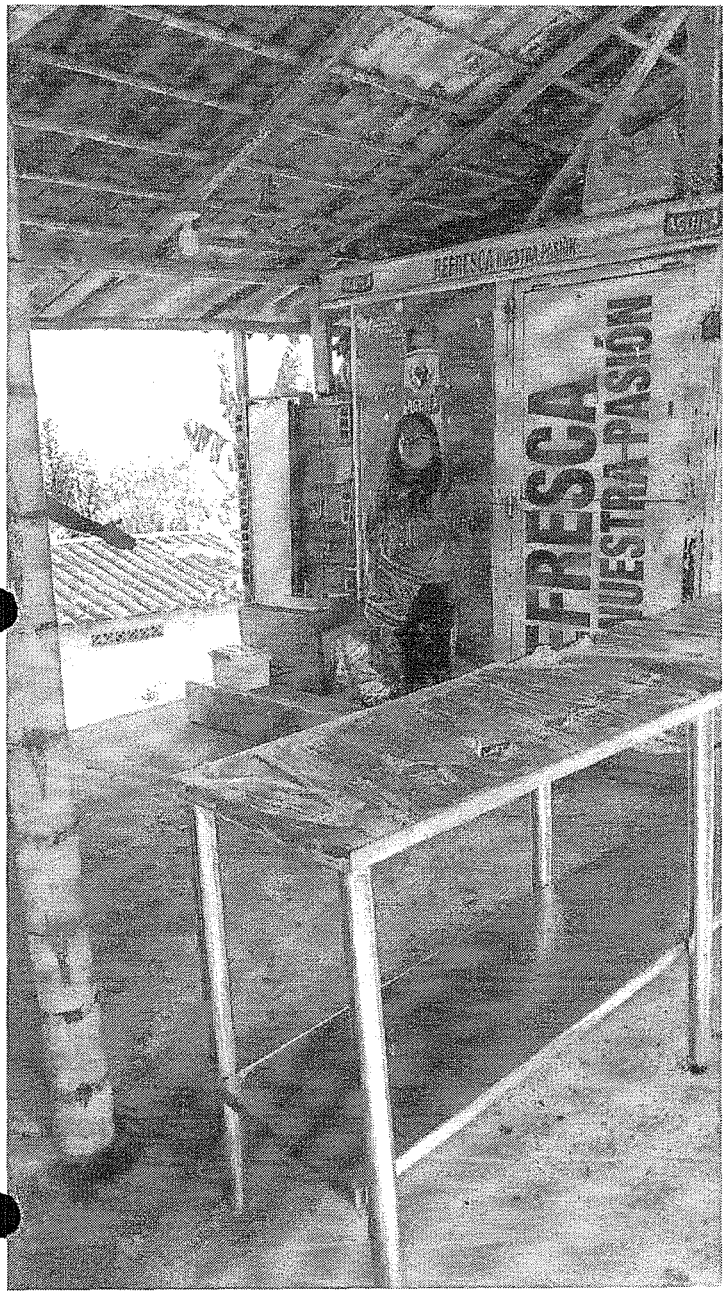
Nota 3: La dotación que se entregue mediante este contrato será incorporada al inventario de **la organización o grupo de mujeres indígenas**, y es de **USO EXCLUSIVO** de dicha organización o grupo. El registro y la incorporación al inventario se sustentará con la entrega y aprobación de la presente acta.

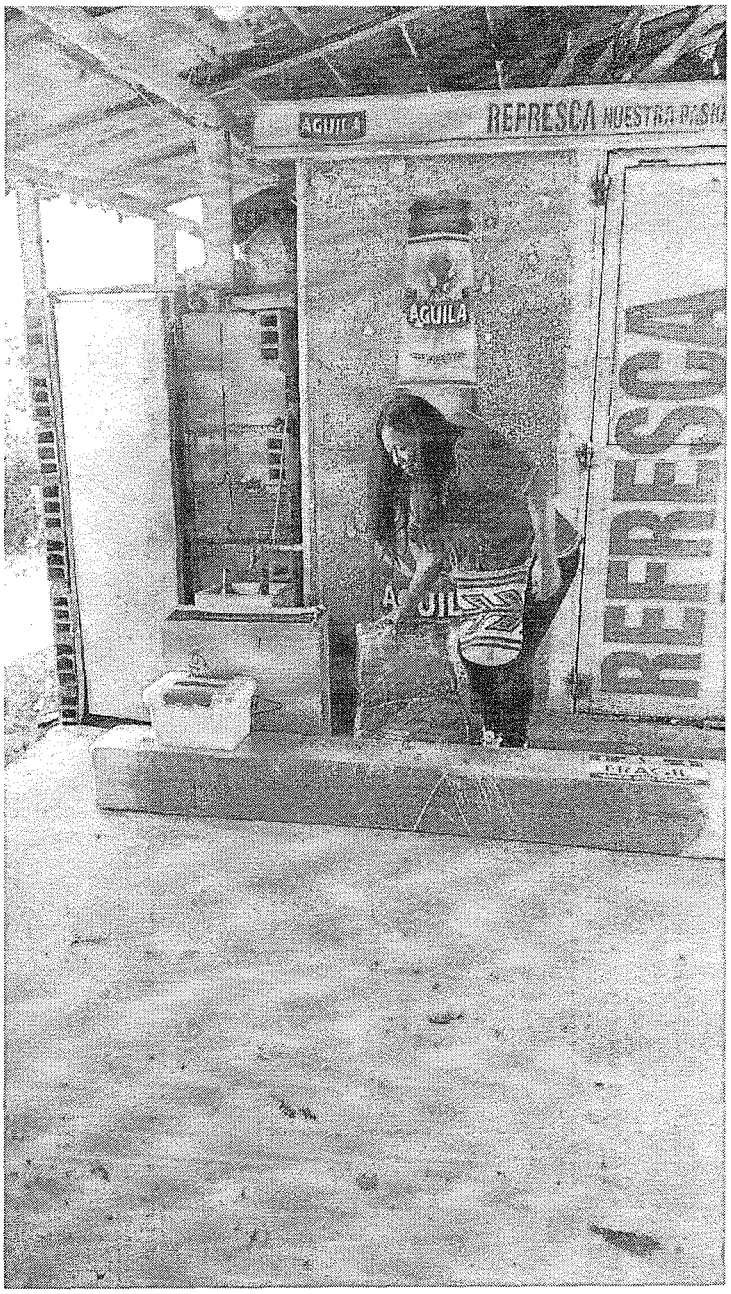
La **beneficiaria** se hace responsable de la **correcta utilización y conservación** del bien o producto recibido, entendiendo que es para la **destinación específica** del objeto contractual (incentivo de la autonomía económica y apoyo a emprendimientos o procesos productivos).

Anexos:

1. Registro fotográfico de lo entregado, relacionado y recibido.
2. **Fotocopia de cédula de la persona beneficiaria.**
3. **Documento que acredite la pertenencia a la comunidad indígena o resguardo al que pertenece**.
4. Garantías cuando aplique.

VALPARAISO MARCELINO TASCON CAPITAL SEMILLA INDIGENAS





RESGUARDO INDÍGENA MARCELINO TASCON
COMUNIDAD INDÍGENA EMBERA CHAMI LA MARIA
VALPARAÍSO ANTIOQUIA
NIT 800210887-9

EL CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO MARCELINO TASCON, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y CONSTITUCIONALES, SEGÚN LEY 89 DE 1890 Y LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA DEL 1.991.

CERTIFICA QUE:

La señora **DIANA MILENA VELEZ TASCON** identificado con cedula de ciudadanía **Nro. 43793040** de Valparaíso - Antioquia, es indígena de la etnia embera chami, miembro activo y perteneciente a la comunidad indígena, también se encuentra inscrito en el censo poblacional del resguardo indígena la maría Marcelino Tascòn del municipio de Valparaíso Antioquia.

Para constancia se firma en el Resguardo Indígena la María, Marcelino Tascòn a los 10 días del mes de febrero de 2026.

Cordialmente:

Wilson de Jesús Vélez Tascón
Gobernado del resguardo Marcelino Tascòn


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
43.783.040
VELEZ TASCON
DIANA MILENA


VALPARAISO
1.49
O+
F
12-MAR-2013 VALPARAISO

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

CERTIFICADO DE GARANTIA
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 02 Mes: 03 Año: 2026

DESTINO (Municipio) Valparaíso Marcelino tascon, via a valparaiso caramanta

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	GARANTIA
Carpa toldo	1	1 AÑO
Meson en acero	1	
Estufa de 4 puestos	1	
Botiquin de primeros auxilios	1	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: Delgado y Vergara Sas
Número de contrato: 25CS132D2820
Fecha de entrega: 02/03/2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Diana Milena Velez
Cédula:
Cargo:
Municipio: Valparaiso
Correo electrónico:
Teléfono fijo/celular: 3013819011

Firma de quien recibe Silda Paulina Gomez

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ANEXO No. 3B
FORMATO ACTA DE ENTREGA COMUNIDADES INDÍGENAS CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 06 Mes: 03 Año: 2026

DESTINO (Municipio) Arboletes trementino buenos aires

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
Mesón de acero	1	
Mesa plástica cuadrada	2	
Silla plástica	8	
Botiquín de primeros auxilios	1	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: Delgado y Vergara Sas
Número de contrato: 25CS132D2820
Fecha de entrega: 06/03/2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Telma Rosa Martínez / Luis Manuel Martínez
Cédula: 34990978
Cargo: Presidente
Municipio: Arboletes
Correo electrónico:
Teléfono fijo/celular: 3104690047

Firma de quien recibe:

APROBACIÓN SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

Nombre Eliana María Oquendo Gómez

Firma

NOTA 1: Los implementos, enseres y equipos adquiridos serán utilizados para el **incentivo de la autonomía económica de las mujeres**; la beneficiaria deberá garantizar el buen uso de esta dotación.

Nota 2: Debido a que se realizará la adquisición de equipos y herramientas para apoyar los emprendimientos y procesos productivos, se recomienda tener presente las garantías, esto con el fin de que en caso de que presenten fallas, se pueda hacer valer las mismas. (mínimo 1 año para equipos electrónicos y electrodomésticos). Los elementos se deberán entregar con las respectivas garantías del fabricante, según apliquen, con el fin de que, quien reciba los mismos se responsabilice de hacer efectiva la garantía correspondiente con los fabricantes en caso de ser necesario, y por el tiempo estipulado en ella.

Nota 3: La dotación que se entregue mediante este contrato será incorporada al inventario de **la organización o grupo de mujeres indígenas**, y es de **USO EXCLUSIVO** de dicha organización o grupo. El registro y la incorporación al inventario se sustentará con la entrega y aprobación de la presente acta.

La comunidad o autoridad indígena receptora se hace responsable de la correcta utilización, conservación y salvaguarda del bien o producto recibido, garantizando que su uso es para la **destinación específica del objeto del contrato**: el fortalecimiento de la Casa y/o Espacios del Cuidado de las Mujeres.

Anexos:

1. Registro fotográfico de lo entregado, relacionado y recibido.
2. **Fotocopia de cédula de la persona que recibe la dotación.**
3. **Documento que acredite la pertenencia a la comunidad indígena o resguardo al que pertenece**.

Garantías cuando aplique.

DELVERG

CERTIFICADO DE GARANTA

COMUNIDADES INDÍGENASCASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 06 Mes: 03 Año: 2026

DESTINO (Municipio) Arboletes trementino buenos aires

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	GARANTIA
Mesón de acero	1	1 AÑO
Mesa plástica cuadrada	2	
Silla plástica	8	
Botiquín de primeros auxilios	1	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: Delgado y Vergara Sas

Número de contrato: 25CS132D2820

Fecha de entrega: 06/03/2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

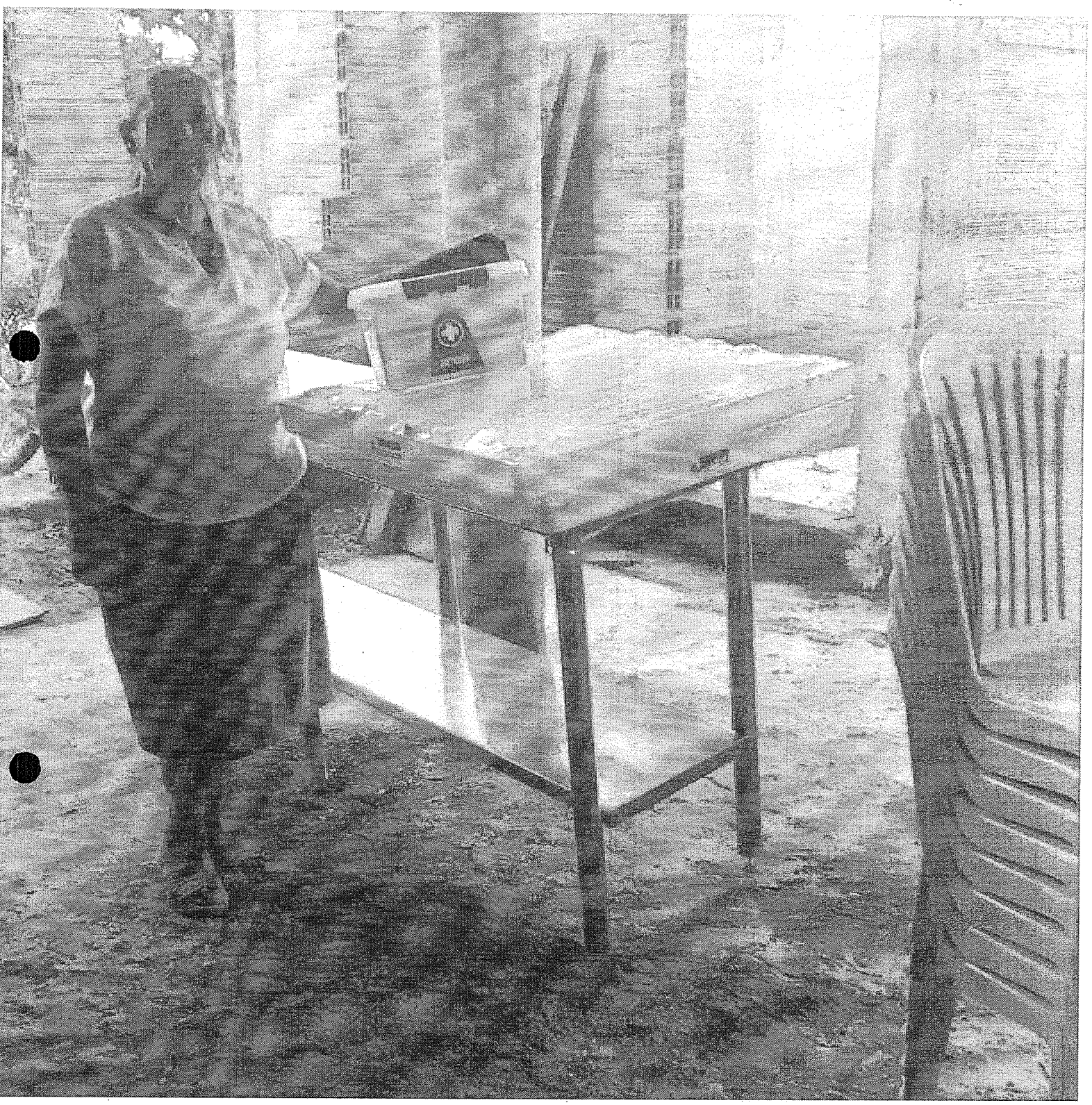
Nombre de quien recibe: Telma Rosa Martínez / Luis Manuel Martínez

Teléfono fijo/celular: 3104690047

Firma de quien recibe:

ARBOLETES CAPITAL SEMILLA INDIGENAS





EL CACIQUE MAYOR DEL RESGUARDO INDIGENA EL CANIME MUNICIPIO DE ARBOLETES ANTIOQUIA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 1. 7. 10. 13. 63. 68.70. 246. 286. 329.330. 375, LA LEY 89 DEL 1890, LEY 21DE 1991, DECRETO 1597. EL DERECHO MAYOR LA LEY DE ORIGEN Y LOS USOS Y CONSTUMBRES.

ACUERDO INCODER 096 DEL 15 FEBRERO 2007.

CERTIFICA:

El cacique mayor del resguardo indígena el canime, Johan Dario Peña Tovar, certifica que la señora TELMA ROSA MARTINEZ URRIAGA Identificada con C.C. No 34990978 Monteria, Córdoba es indígena y pertenece al censo de la comunidad indígena trementino del pueblo senu del municipio de arboletes. queda 60 Kilómetros de la cabecera municipal vía a san pedro de Urabá, perteneciente al corregimiento de buenos aires.

Dado a los 6 Días del mes abril del 2026

Att.

JOHAN DARIO PEÑA TOVAR
CC. 70.531.212
Cacique Mayor del Resguardo Indígena el Canime
Cacique mayor del municipio de arboletes
Representante Legal
Nit. 9004290060-1



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 34.990.978
MARTINEZ URRIAGA
APELLIDOS
TELMA ROSA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 14-ABR-1967
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
09-JUN-1985 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1300100-00120521-F-0034990978-20081102 0005193064A 1 27985630

EL CACIQUE MAYOR DEL RESGUARDO INDIGENA EL CANIME MUNICIPIO DE ARBOLETES ANTIOQUIA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 1. 7. 10. 13. 63. 68.70. 246. 286. 329. 330. 375, LA LEY 89 DEL 1890, LEY 21DE 1991, DECRETO 1597. EL DERECHO MAYOR LA LEY DE ORIGEN Y LOS USOS Y CONSTUMBRES.

ACUERDO INCODER 096 DEL 15 FEBRERO 2007.

CERTIFICA:

El cacique mayor del Resguardo indígena el canime, Johan Dario Peña Tovar identificado con C.C. N°70531212 de Arboletes -Antioquia, de la etnia senu certifica que la comunidad indígena trementino ubicada en el corregimiento de buenos aires del municipio de arboletes hace parte del resguardo.

Dado a los 24 días del mes de febrero 2026

Att.

CC. 70.531.212
Cacique Mayor del Resguardo Indígena el Canime
Cacique mayor del municipio de arboletes
Representante Legal
Nit. 9004290060-1

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ANEXO No. 3B
FORMATO ACTA DE ENTREGA COMUNIDADES INDÍGENAS CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 05 Mes: 03 Año: 2026

DESTINO
(Comunidad Indígena): URABÁ- CHIGORODÓ - MARIA HILDA DEMICO

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al sistema departamental del cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. Lote 1.

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
Carpa toldo 4*4 impermeable	1	
Machete 18"	5	
Cubierta para machete 18"	5	
Lima para machete	5	
Palas Nº 4	5	
Paladraga con cabo de madera	5	
Botiquín de primeros auxilios	1	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: Delgado y Vergara SAS
Número de contrato: 25CS132D2827
Fecha de entrega: 05/03/2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Luz Elena Asprilla Ramos
Cédula: 1038801651
Cargo: Secretaria de Gobierno y P.G
Municipio: Chigorodó

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Correo electrónico: gobierno@chigorodo-antioquia.gov.co
Teléfono fijo/celular: 3337369973 / 3218962030
Firma de quien recibe:

APROBACIÓN SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

Nombre Eliana María Oquendo Gómez

Firma

NOTA 1: Los implementos, enseres y equipos adquiridos serán utilizados para las actividades de apropiación y fortalecimiento de la Casa y/o Espacios del Cuidado, para programas de política pública de las mujeres; la comunidad deberá garantizar el **buen uso de esta dotación**.

NOTA 2: Debido a que se realizará la adquisición de bienes muebles para dotar la casa de la mujer, se recomienda tener presente las garantías, esto con el fin de que en caso de que presenten fallas, se pueda hacer valer las mismas. (mínimo 1 año para equipos electrónicos, de cómputo y electrodomésticos). Los elementos se deberán entregar con las respectivas garantías del fabricante, según apliquen, con el fin de que, quien reciba los mismos se responsabilice de hacer efectiva la garantía correspondiente con los fabricantes en caso de ser necesario, y por el tiempo estipulado en ella.

NOTA 3: La dotación suministrada mediante este contrato será incorporada al inventario del municipio y/o de la autoridad indígena, para uso exclusivo de la Casa y/o Espacios del Cuidado de las Mujeres. Dicha incorporación al inventario se sustenta con la entrega y aprobación de la presente Acta.

La comunidad o autoridad indígena receptora se hace responsable de la correcta utilización, conservación y salvaguarda del bien o producto recibido, garantizando que su uso es para la **destinación específica del objeto del contrato**: el fortalecimiento de la Casa y/o Espacios del Cuidado de las Mujeres.

Anexos:

1. Registro fotográfico de lo entregado, relacionado y recibido.
2. **Fotocopia de cédula de la persona que recibe la dotación.**
3. **Documento que acredite la pertenencia a la comunidad indígena o resguardo al que pertenece**.
4. Garantías cuando aplique.

CHIGORODO JURADO SECTOR EL CONGO CAPITAL SEMILLA INDIGENAS





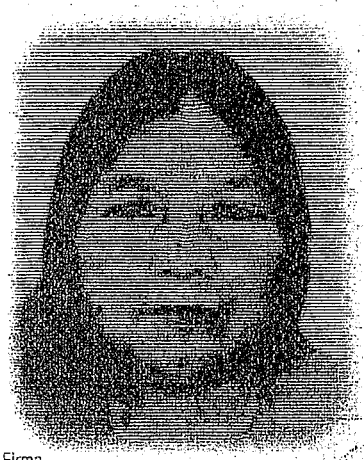




CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 32.291.027



Apellidos
DOMICO DOMICO

Nombres
MARIA ILDA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.49

Sexo
F

Fecha de nacimiento
27 JUL 1968

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
CHIGORODO (ANTIOQUIA)

Fecha y lugar de expedición
27 OCT 1993, CHIGORODO

Firma

Mari

Fecha de expiración
11 ABR 2035

.CO

059138574

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL059138574801106<<<<<<<<<<<
6807278F3504118COL32291027<<<0
DOMICO<DOMICO<<MARIA<ILDA<<<<<

Chigorodó, marzo 06 de 2026

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El suscrito **DARIO CARUPIA CUÑAPA**, mayor y vecino de Chigorodó identificado con la cedula de ciudadanía N° 71.250.682 expedida en Carepa (Antioquia), quien actúa en calidad de Gobernador Mayor Indígena del ente público, de carácter especial Cabildo Mayor Indígena de Chigorodó, según acta posesión N. 005 del 20 de diciembre del 2024, identificado con Nit 811.003.281-9 con domicilio en la Cra 95C N°95-84, Barrio la Unión, Chigorodó Antioquia a través del presente documento.

CERTIFICA

Que la señora **MARIA ILDA DOMICO DOMICO,** identificada con la cédula de ciudadanía N°. 32.291.027, y pertenece a la comunidad indígena de Saundó del resguardo de Yaberaradó del municipio de Chigorodó.

Este certificado se expide a los (06) días de marzo de 2026.

Atentamente,

DARIO CARUPIA CUÑAPA
Gobernador Mayor
C.c. 71.250.682

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

CERTIFICADO DE GARANTIA
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 05 Mes: 03 Año: 2026

DESTINO (Municipio) Uraba chigorodo

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	GARANTIA
Carpa toldo	1	1 AÑO
Machetes	5	
Cubierta para machete	5	
Lima para machete	5	
Pala	5	
Paladraga	5	
Botiquin primeros auxilios	1	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: Delgado y Vergara Sas

Número de contrato: 25CS132D2820

Fecha de entrega: 06/03/2026

Firma

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ANEXO No. 3B
FORMATO ACTA DE ENTREGA COMUNIDADES INDÍGENAS CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: Mes: Año:

DESTINO
(Comunidad Indígena): URABA - CHIGORODÓ - MARIA YENIFER BALLARIN

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al sistema departamental del cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres.
LOTE 1.

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
Machete 18"	2	
Cubierta para machete 18"	2	
Lima para machete	2	
Palas Nº 4	2	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: Delgado y Vergara SAS
Número de contrato: 25CS132D2827
Fecha de entrega:

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Maria Yenifer B.
Cédula: 1007446359
Cargo: coordinadora unidad
Municipio: Chigorodó
Correo electrónico: Mariayenifferballarin@gmail.com
Teléfono fijo/celular: 3104461372
Firma de quien recibe: Maria Yenifer B.

APROBACIÓN SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

Nombre Eliana María Oquendo Gómez

Firma

NOTA 1: Los implementos, enseres y equipos adquiridos serán utilizados para las actividades de apropiación y fortalecimiento de la Casa y/o Espacios del Cuidado, para programas de política pública de las mujeres; la comunidad deberá garantizar el **buen uso de esta dotación**.

NOTA 2: Debido a que se realizará la adquisición de bienes muebles para dotar la casa de la mujer, se recomienda tener presente las garantías, esto con el fin de que en caso de que presenten fallas, se pueda hacer valer las mismas. (mínimo 1 año para equipos electrónicos, de cómputo y electrodomésticos). Los elementos se deberán entregar con las respectivas garantías del fabricante, según apliquen, con el fin de que, quien reciba los mismos se responsabilice de hacer efectiva la garantía correspondiente con los fabricantes en caso de ser necesario, y por el tiempo estipulado en ella.

NOTA 3: La dotación suministrada mediante este contrato será incorporada al inventario del municipio y/o de la autoridad indígena, para uso exclusivo de la Casa y/o Espacios del Cuidado de las Mujeres. Dicha incorporación al inventario se sustenta con la entrega y aprobación de la presente Acta.

La comunidad o autoridad indígena receptora se hace responsable de la correcta utilización, conservación y salvaguarda del bien o producto recibido, garantizando que su uso es para la **destinación específica del objeto del contrato**: el fortalecimiento de la Casa y/o Espacios del Cuidado de las Mujeres.

Anexos:

1. Registro fotográfico de lo entregado, relacionado y recibido.
2. **Fotocopia de cédula de la persona que recibe la dotación.**
3. **Documento que acredite la pertenencia a la comunidad indígena o resguardo al que pertenece.**
4. Garantías cuando aplique.

VERIFICACION ENTREGA (Contratista Secretaria de la Mujer)
Nombre Profesional:
Cargo:
Fecha:
Contacto:

CHIGORODO YEBERARDO CAPITAL SEMILLA INDIGENAS



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

CERTIFICADO DE GARANTIA
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 05 Mes: 03 Año: 2026

DESTINO (Municipio) Uraba chigorodo

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	GARANTIA
Machete	2	1 AÑO
Cubierta para machete	2	
Lima para machete	2	
Pala	2	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: Delgado y Vergara Sas
Número de contrato: 25CS132D2820
Fecha de entrega: 05/03/2026

Firma

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ANEXO No. 3B
FORMATO ACTA DE ENTREGA COMUNIDADES INDÍGENAS CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 4 Mes: 03 Año: 2026

DESTINO (Municipio) Mutata Jaikerazabi, bedo piñales

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
Mesa plegable	2	
Silla plástica	20	
Carpa toldo	1	
Botiquin primeros auxilios	1	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: Delgado y Vergara Sas
Número de contrato: 25CS132D2820
Fecha de entrega: 04/03/2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Kelly Johana Suescun Goez
Cédula: 1001538876
Cargo: Coordinadora de mujeres.
Municipio: Mutata
Correo electrónico: Gochyjohanna5@gmail.com
Teléfono fijo/celular: 3128877127

Firma de quien recibe:

APROBACIÓN SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

Nombre Eliana María Oquendo Gómez

Firma

NOTA 1: Los implementos, enseres y equipos adquiridos serán utilizados para el **incentivo de la autonomía económica de las mujeres**; la beneficiaria deberá garantizar el buen uso de esta dotación.

Nota 2: Debido a que se realizará la adquisición de equipos y herramientas para apoyar los emprendimientos y procesos productivos, se recomienda tener presente las garantías, esto con el fin de que en caso de que presenten fallas, se pueda hacer valer las mismas. (mínimo 1 año para equipos electrónicos y electrodomésticos). Los elementos se deberán entregar con las respectivas garantías del fabricante, según apliquen, con el fin de que, quien reciba los mismos se responsabilice de hacer efectiva la garantía correspondiente con los fabricantes en caso de ser necesario, y por el tiempo estipulado en ella.

Nota 3: La dotación que se entregue mediante este contrato será incorporada al inventario de **la organización o grupo de mujeres indígenas**, y es de **USO EXCLUSIVO** de dicha organización o grupo. El registro y la incorporación al inventario se sustentará con la entrega y aprobación de la presente acta.

La **beneficiaria** se hace responsable de la **correcta utilización y conservación** del bien o producto recibido, entendiendo que es para la **destinación específica** del objeto contractual (incentivo de la autonomía económica y apoyo a emprendimientos o procesos productivos).

Anexos:

1. Registro fotográfico de lo entregado, relacionado y recibido.
2. **Fotocopia de cédula de la persona beneficiaria.**
3. **Documento que acredite la pertenencia a la comunidad indígena o resguardo al que pertenece.**
4. Garantías cuando aplique.

DELVERG

CERTIFICADO DE GARANTIA

COMUNIDADES INDÍGENAS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 4 Mes: 03 Año: 2026

DESTINO (Municipio) Mutata Jaikerazabi, bedo piñales

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	GARANTIA
Mesa plegable	2	1 AÑO
Silla plástica	20	1 AÑO
Carpa toldo	1	1 AÑO
Botiquin primeros auxilios	1	1 AÑO

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: Delgado y Vergara Sas
Número de contrato: 25CS132D2820
Fecha de entrega: 04/03/2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Kelly Johana Suescun Goez
Teléfono fijo/celular: 3128877127

Firma de quien recibe:

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.001.530.816



Apellidos
SUESCUN GOEZ

Nombres
KELLY JOHANNA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.54

Sexo
F

Fecha de nacimiento
01 ENE 1994

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
CARACOLI (ANTIOQUIA)

Fecha y lugar de expedición
13 NOV 2012, BARBOSA

Firma
Kelly S.G

Fecha de expiración
10 FEB 2035

.CO

07430236 7

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL0743023674010 43<<<<<<<<<<
9401013F3502103COL10015308 16<7
SUESCUN<GOEZ<<KELLY<JOHANNA<<<

EL CABILDO MAYOR INDIGENA DE MUTATA
SE PERMITE CERTIFICAR

Que La indígena KELLY JOHANNA SUESCUN GOEZ, identificada con cédula d ciudadanía número 1.001.530.816 de Barbosa.

Vive en la comunidad de Jaikerapono del resguardo de Jaikerazavi. Pertenece grupo étnico Embera Eyàbida, además conserva la identidad cultural, socia económica. Pertenece a esta parcialidad

Esta certificación se expide a petición del interesado (a). para Gestion Artesanias de Colombia.

Dado en el municipio de Mutatá a los diez (10) días del mes de febrero de 2026

Atentamente,

CLAUDIA LONDOÑO CASTRO
Coordinadora Administrativa
Cabildo Mayor Indigena de Mutatá

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ANEXO No. 3A
FORMATO ACTA DE ENTREGA MUNICIPIOS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 10 Mes: 03 Año: 2026

DESTINO (Municipio) Cáceres calle 30 # 19-33/39 casa de gobierno

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
Telon manual	1	
Silla plástica	20	
Silla ergonómica	1	
Colchoneta	25	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: DELGADO Y VERGARA SAS
Número de contrato: 25CS132D2820
Fecha de entrega: 23/02/2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Gloria Polo
Cédula: 39278586
Cargo: Enlace de Ganero
Municipio: Cáceres
Correo electrónico: cgvidadganerocaceres@gmail.com
Teléfono fijo/celular: 3146720738

Firma de quien recibe:

APROBACIÓN SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

Nombre Eliana María Oquendo - Eliana María Oquendo -

Firma - Eliana María Oquendo Echeverri -

NOTA 1: Los implementos, enseres y equipos adquiridos serán utilizados para las actividades de apropiación y fortalecimiento de la Casa y/o Espacios del Cuidado, para programas de política pública de las mujeres; el municipio deberá garantizar el buen uso de esta dotación.

Nota 2: Debido a que se realizará la adquisición de bienes muebles para dotar la casa de la mujer o espacios del cuidado, se recomienda tener presente las garantías, esto con el fin de que en caso de que presenten fallas, se pueda hacer valer las mismas. (mínimo 1 año para equipos electrónicos, de cómputo y electrodomésticos). Los elementos se deberán entregar con las respectivas garantías del fabricante, según apliquen, con el fin de que, quien reciba los mismos se responsabilice de hacer efectiva la garantía correspondiente con los fabricantes en caso de ser necesario, y por el tiempo estipulado en ella.

Nota 3: La dotación que se entregue mediante este contrato será incorporada al inventario del municipio para uso exclusivo de la Casa y/o Espacios del cuidado de las Mujeres, el cual se sustentará con la entrega y aprobación de esta.

El municipio se hace responsable de la correcta utilización del bien o producto recibido, entendiendo que es para destinación específica del objeto del contrato.

Anexos:

1. Registro fotográfico de lo entregado, relacionado y recibido.
2. Garantías cuando aplique.

DELVERG

CERTIFICADO DE GARANTIA

MUNICIPIOS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 10 Mes: 03 Año: 2026

DESTINO (Municipio) Cáceres calle 30 # 19-33/39 casa de gobierno

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	GARANTIA
Telón manual	1	1 AÑO
Silla plástica	20	
Silla ergonómica	1	
Colchoneta	25	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: DELGADO Y VERGARA SAS
Número de contrato: 25CS132D2820
Fecha de entrega: 23/02/2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Gloria Polo
Teléfono fijo/celular: 3146720738

Firma de quien recibe: Polo

CACERES CASA DE LAS MUJERES Y ESPACIOS DELCIUDADANO – RURAL





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ANEXO No. 3A
FORMATO ACTA DE ENTREGA MUNICIPIOS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 10 Mes: 03 Año: 2026

DESTINO (Municipio) Tarazá cra 28 # 20-170 villa del lago

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
Silla ergonómica	2	
Escritorio	2	
Silla interlocutora	4	
Silla plástica	30	
Mesa plegable	4	
Tablero en acrilico	1	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: DELGADO Y VERGARA SAS
Número de contrato: 25CS132D2820
Fecha de entrega: 23/02/2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Jair Esteban Durán
Cédula: 1007332271
Cargo: Autoridad de Genero
Municipio: Tarazá
Correo electrónico: equidadygenerotaraza2022@gmail.com
Teléfono fijo/celular: 3018196595

Firma de quien recibe:

APROBACIÓN SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

Nombre Eliana María Oquendo

Firma

NOTA 1: Los implementos, enseres y equipos adquiridos serán utilizados para las actividades de apropiación y fortalecimiento de la Casa y/o Espacios del Cuidado, para programas de política pública de las mujeres; el municipio deberá garantizar el buen uso de esta dotación.

Nota 2: Debido a que se realizará la adquisición de bienes muebles para dotar la casa de la mujer o espacios del cuidado, se recomienda tener presente las garantías, esto con el fin de que en caso de que presenten fallas, se pueda hacer valer las mismas. (mínimo 1 año para equipos electrónicos, de cómputo y electrodomésticos). Los elementos se deberán entregar con las respectivas garantías del fabricante, según apliquen, con el fin de que, quien reciba los mismos se responsabilice de hacer efectiva la garantía correspondiente con los fabricantes en caso de ser necesario, y por el tiempo estipulado en ella.

Nota 3: La dotación que se entregue mediante este contrato será incorporada al inventario del municipio para uso exclusivo de la Casa y/o Espacios del cuidado de las Mujeres, el cual se sustentará con la entrega y aprobación de esta.

El municipio se hace responsable de la correcta utilización del bien o producto recibido, entendiendo que es para destinación específica del objeto del contrato.

Anexos:

1. Registro fotográfico de lo entregado, relacionado y recibido.
2. Garantías cuando aplique.

DELVERG

CERTIFICADO DE GARANTIA

MUNICIPIOS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 10 Mes: 03 Año: 2026

DESTINO (Municipio) Tarazá cra 28 # 20-170 villa del lago

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	GARANTIA
Silla ergonómica	2	1 AÑO
Escritorio	2	
Silla interlocutora	4	
Silla plástica	30	
Mesa plegable	4	
Tablero en acrilico	1	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: DELGADO Y VERGARA SAS
Número de contrato: 25CS132D2820
Fecha de entrega: 23/02/2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Jair Esteban Durán
Teléfono fijo/celular: 3018196595

Firma de quien recibe: _____

TARAZA CASA DE LAS MUJERES Y ESPACIOS DELCIUDADANO – RURAL



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ANEXO No. 3A
FORMATO ACTA DE ENTREGA MUNICIPIOS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 11 Mes: 03 Año: 2026

DESTINO (Municipio) Zaragoza calle 22 # 37-34 parque educativo

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
Silla ergonómica	1	
Silla interlocutora	2	
Silla plástica	30	
Mesa plegable	5	
Escritorio	1	
Tablero en acrilico	1	
Estanteria metálica	1	
Archivador de 4 gavetas	1	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: DELGADO Y VERGARA SAS
Número de contrato: 25CS132D2820
Fecha de entrega: 23/02/2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Adriana Carolina Toro Durango
Cédula: 1036650925.
Cargo: Autoridad género
Municipio: Zaragoza
Correo electrónico: Cardinatoro04@Gmail.com.
Teléfono fijo/celular: 3234585203

Firma de quien recibe: Carolina Toro.

APROBACIÓN SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

Nombre Eliana María Oquendo

Firma

NOTA 1: Los implementos, enseres y equipos adquiridos serán utilizados para las actividades de apropiación y fortalecimiento de la Casa y/o Espacios del Cuidado, para programas de política pública de las mujeres; el municipio deberá garantizar el buen uso de esta dotación.

Nota 2: Debido a que se realizará la adquisición de bienes muebles para dotar la casa de la mujer o espacios del cuidado, se recomienda tener presente las garantías, esto con el fin de que en caso de que presenten fallas, se pueda hacer valer las mismas. (mínimo 1 año para equipos electrónicos, de cómputo y electrodomésticos). Los elementos se deberán entregar con las respectivas garantías del fabricante, según apliquen, con el fin de que, quien reciba los mismos se responsabilice de hacer efectiva la garantía correspondiente con los fabricantes en caso de ser necesario, y por el tiempo estipulado en ella.

Nota 3: La dotación que se entregue mediante este contrato será incorporada al inventario del municipio para uso exclusivo de la Casa y/o Espacios del cuidado de las Mujeres, el cual se sustentará con la entrega y aprobación de esta.

El municipio se hace responsable de la correcta utilización del bien o producto recibido, entendiendo que es para destinación específica del objeto del contrato.

Anexos:

1. Registro fotográfico de lo entregado, relacionado y recibido.
2. Garantías cuando aplique.

DELVERG

CERTIFICADO DE GARANTIA

MUNICIPIOS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 11 Mes: 03 Año: 2026

DESTINO (Municipio) Zaragoza calle 22 # 37-34 parque educativo

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	GARANTIA
Silla ergonómica	1	1 AÑO
Silla interlocutora	2	
Silla plástica	30	
Mesa plegable	5	
Escritorio	1	
Tablero en acrilico	1	
Estanteria metálica	1	
Archivador de 4 gavetas	1	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: DELGADO Y VERGARA SAS
Número de contrato: 25CS132D2820
Fecha de entrega: 23/02/2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Adriana Carolina Toro Durango
Teléfono fijo/celular: 3234585203

Firma de quien recibe Carolina Toro.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.036.650.825

TORO DURANGO
APELLIDOS

ADRIANA CAROLINA
NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 09-ENE-1994

ZARAGOZA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

14-FEB-2012 ITAGUI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-0115100-00378672-F-1036650825-20120517 0029968657A 2 37944040

ZARAGOZA CASA DE LAS MUJERES Y ESPACIOS DEL CUIDADO RURAL







GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ANEXO No. 3A
FORMATO ACTA DE ENTREGA MUNICIPIOS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 09 Mes: 03 Año: 2026

DESTINO (Municipio) Campamento cra 11 # 10-12 guanteros

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
Mesa plegable	5	
Silla plástica	30	
Telon manual	1	
Escritorio	1	
Silla ergonómica	1	
Silla interlocutora	2	
Estanteria metálica	1	
Tablero en acrilico	1	
Vajilla	2	
Juego de cubierto	2	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: DELGADO Y VERGARA SAS

Número de contrato: 25CS132D2820

Fecha de entrega: 23/02/2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Diana marcela hoyos perez

Cédula: 1020047107

Cargo:

Municipio: Campamento coordinadora de equidad y genero

Correo electrónico:

Teléfono fijo/celular: 3135467843

Firma de quien recibe: Diana Hoyos

APROBACIÓN SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

Nombre Eliana María Oquendo

Firma

NOTA 1: Los implementos, enseres y equipos adquiridos serán utilizados para las actividades de apropiación y fortalecimiento de la Casa y/o Espacios del Cuidado, para programas de política pública de las mujeres; el municipio deberá garantizar el buen uso de esta dotación.

Nota 2: Debido a que se realizará la adquisición de bienes muebles para dotar la casa de la mujer o espacios del cuidado, se recomienda tener presente las garantías, esto con el fin de que en caso de que presenten fallas, se pueda hacer valer las mismas. (mínimo 1 año para equipos electrónicos, de cómputo y electrodomésticos). Los elementos se deberán entregar con las respectivas garantías del fabricante, según apliquen, con el fin de que, quien reciba los mismos se responsabilice de hacer efectiva la garantía correspondiente con los fabricantes en caso de ser necesario, y por el tiempo estipulado en ella.

Nota 3: La dotación que se entregue mediante este contrato será incorporada al inventario del municipio para uso exclusivo de la Casa y/o Espacios del cuidado de las Mujeres, el cual se sustentará con la entrega y aprobación de esta.

El municipio se hace responsable de la correcta utilización del bien o producto recibido, entendiendo que es para destinación específica del objeto del contrato.

Anexos:

1. Registro fotográfico de lo entregado, relacionado y recibido.
2. Garantías cuando aplique.

DELVERG

CERTIFICADO DE GARANTIA

MUNICIPIOS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 09 Mes: 03 Año: 2026

DESTINO (Municipio) Campamento cra 11 # 10-12 guanteros

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	GARANTIA
Mesa plegable	5	1 AÑO
Silla plástica	30	
Telon manual	1	
Escritorio	1	
Silla ergonómica	1	
Silla interlocutora	2	
Estanteria metálica	1	
Tablero en acrilico	1	
Vajilla	2	
Juego de cubierto	2	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: DELGADO Y VERGARA SAS

Número de contrato: 25CS132D2820

Fecha de entrega: 23/02/2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Diana marcela hoyos perez

Teléfono fijo/celular: 3135467013

Firma de quien recibe: Diana Hoyos

CAMPAMENTO CASA DE LAS MUJERES Y ESPACIOS DELCIUDADANO – RURAL



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ANEXO No. 3A
FORMATO ACTA DE ENTREGA MUNICIPIOS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 09 Mes: 03 Año: 2026

DESTINO (Municipio) Entrerríos calle 8 No 13-44

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
Escritorio	1	
Silla ergonómica	1	
Archivador de 4 gavetas	1	
Tablero en acriliro	1	
Silla plástica	50	
Mesa plegable	5	
Telon manual	1	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: DELGADO Y VERGARA SAS
Número de contrato: 25CS132D2820
Fecha de entrega: 23/02/2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Andrés Camilo Gutiérrez
Cédula: 1035833316
Cargo: Autoridad de Género
Municipio: Entrerríos
Correo electrónico: gvulnerables.entrerrios2025@gmail.com
Teléfono fijo/celular: 3114060855
Firma de quien recibe: Andrés C. Gutiérrez

APROBACIÓN SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

Nombre Eliana María Oquendo

Firma

NOTA 1: Los implementos, enseres y equipos adquiridos serán utilizados para las actividades de apropiación y fortalecimiento de la Casa y/o Espacios del Cuidado, para programas de política pública de las mujeres; el municipio deberá garantizar el buen uso de esta dotación.

Nota 2: Debido a que se realizará la adquisición de bienes muebles para dotar la casa de la mujer o espacios del cuidado, se recomienda tener presente las garantías, esto con el fin de que en caso de que presenten fallas, se pueda hacer valer las mismas. (mínimo 1 año para equipos electrónicos, de cómputo y electrodomésticos). Los elementos se deberán entregar con las respectivas garantías del fabricante, según apliquen, con el fin de que, quien reciba los mismos se responsabilice de hacer efectiva la garantía correspondiente con los fabricantes en caso de ser necesario, y por el tiempo estipulado en ella.

Nota 3: La dotación que se entregue mediante este contrato será incorporada al inventario del municipio para uso exclusivo de la Casa y/o Espacios del cuidado de las Mujeres, el cual se sustentará con la entrega y aprobación de esta.

El municipio se hace responsable de la correcta utilización del bien o producto recibido, entendiendo que es para destinación específica del objeto del contrato.

Anexos:

1. Registro fotográfico de lo entregado, relacionado y recibido.
2. Garantías cuando aplique.

DELVERG

CERTIFICADO DE GARANTIA
MUNICIPIOS CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 09 Mes: 03 Año: 2026

DESTINO (Municipio) Entrerríos calle 8 No 13-44

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	GARANTIA
Escritorio	1 ✓	1 AÑO
Silla ergonómica	1 ✓	
Archivador de 4 gavetas	1 ✓	
Tablero en acriliro	1 ✓	
Silla plástica	50 ✓	
Mesa plegable	5 ✓	
Telon manual	1 ✓	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: DELGADO Y VERGARA SAS

Número de contrato: 25CS132D2820

Fecha de entrega: 23/02/2026

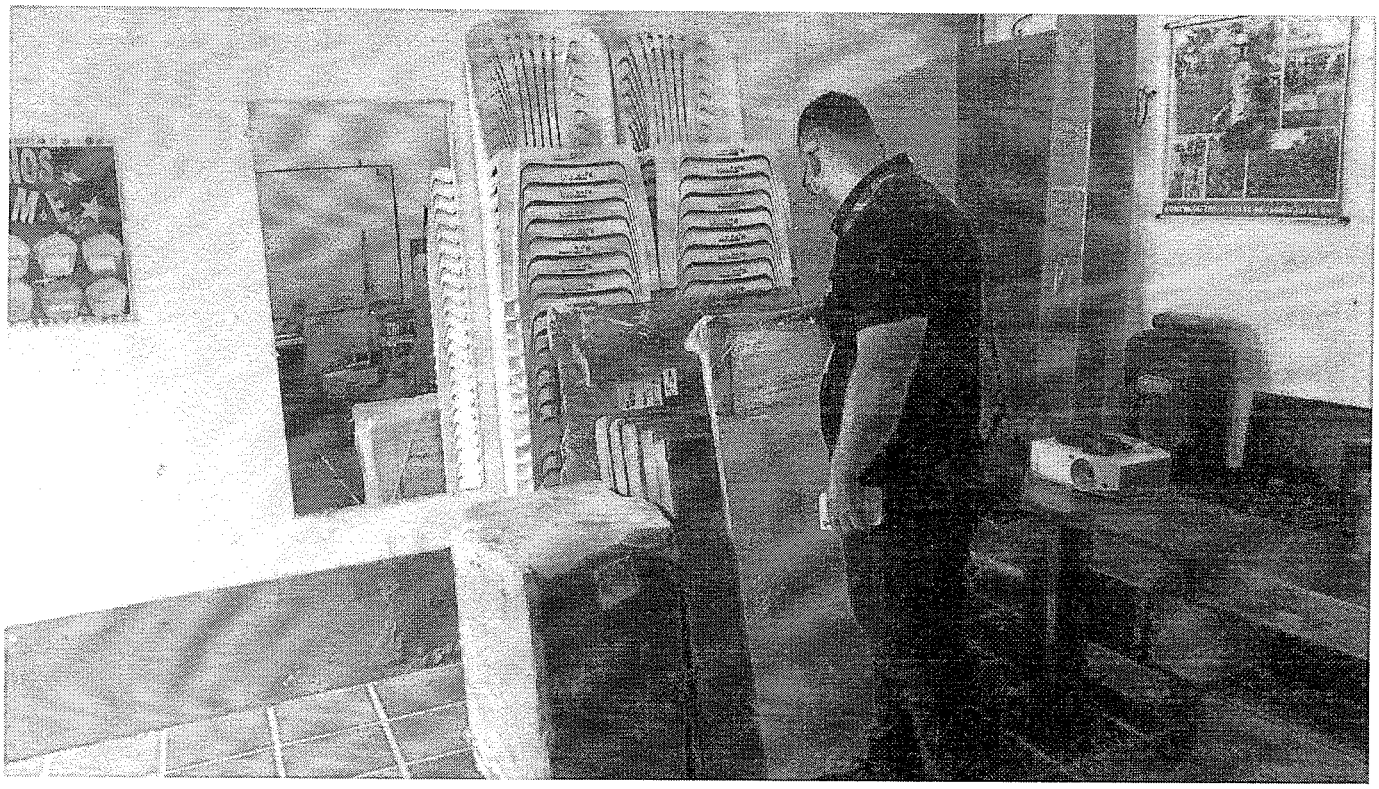
INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Andrés Camilo Gutiérrez

Teléfono fijo/celular: 3114060855

Firma de quien recibe: Andrés C. Gutierrez

ENTRERRIOS CASA DE LAS MUJERES Y ESPACIOS DELCIUDADANO – RURAL





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ANEXO No. 3A
FORMATO ACTA DE ENTREGA MUNICIPIOS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 09 Mes: 03 Año: 2026

DESTINO (Municipio) Santa Rosa de Osos calle 27 # 31-12 piso 2

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
Mesa plegable	5	
Silla plastica	30	
Silla interlocutora	6	
Silla ergonómica	3	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: DELGADO Y VERGARA SAS
Número de contrato: 25CS132D2820
Fecha de entrega: 23/02/2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Maricela Gómez
Cédula: 1044504308
Cargo: Directora Operativa - Casa de las Mujeres
Municipio: Santa Rosa de Osos
Correo electrónico: casamujer@santarosadeosos.gov.co
Teléfono fijo/celular: 3114117376

Firma de quien recibe: Maricela Gómez A

APROBACIÓN SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

Nombre Eliana María Oquendo

Firma

NOTA 1: Los implementos, enseres y equipos adquiridos serán utilizados para las actividades de apropiación y fortalecimiento de la Casa y/o Espacios del Cuidado, para programas de política pública de las mujeres; el municipio deberá garantizar el buen uso de esta dotación.

Nota 2: Debido a que se realizará la adquisición de bienes muebles para dotar la casa de la mujer o espacios del cuidado, se recomienda tener presente las garantías, esto con el fin de que en caso de que presenten fallas, se pueda hacer valer las mismas. (mínimo 1 año para equipos electrónicos, de cómputo y electrodomésticos). Los elementos se deberán entregar con las respectivas garantías del fabricante, según apliquen, con el fin de que, quien reciba los mismos se responsabilice de hacer efectiva la garantía correspondiente con los fabricantes en caso de ser necesario, y por el tiempo estipulado en ella.

Nota 3: La dotación que se entregue mediante este contrato será incorporada al inventario del municipio para uso exclusivo de la Casa y/o Espacios del cuidado de las Mujeres, el cual se sustentará con la entrega y aprobación de esta.

El municipio se hace responsable de la correcta utilización del bien o producto recibido, entendiendo que es para destinación específica del objeto del contrato.

Anexos:

1. Registro fotográfico de lo entregado, relacionado y recibido.
2. Garantías cuando aplique.

DELVERG

CERTIFICADO DE GARANTIA

MUNICIPIOS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 09 Mes: 03 Año: 2026

DESTINO (Municipio) Santa Rosa de Osos calle 27 # 31-12 piso 2

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	GARANTIA
Mesa plegable	5	1 AÑO
Silla plastica	30	
Silla interlocutora	6	
Silla ergonómica	3	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: DELGADO Y VERGARA SAS
Número de contrato: 25CS132D2820
Fecha de entrega: 23/02/2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Maricela Gómez
Teléfono fijo/celular: 3114117376

Firma de quien recibe: Maricela Gómez A.
1044509308

SANTA ROSA DE OSOS CASA DE LAS MUJERES Y ESPACIOS DELCIUDADANO – RURAL





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ANEXO No. 3A
FORMATO ACTA DE ENTREGA MUNICIPIOS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 04 Mes: 03 Año: 2026

DESTINO (Municipio) Sopetran Calle 13 terminal de transporte

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
Escritorio	1 ✓	
sillas ergonómicas	1 ✓	
sillas interlocutora	2 ✓	
Silla plastica	30 ✓	
Mesa plegable	3 ✓	
Archivador de 4 gavetas	1 ✓	
Tablero en acrilico	1 ✓	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: DELGADO Y VERGARA SAS
Número de contrato: 25CS132D2820
Fecha de entrega: 04/03/2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Yeraldin Arboleda
Cédula: 1022.096335
Cargo: Autoridad de Genero
Municipio: Sopetran
Correo electrónico: enlacemujeres.sopetran@gmail.com
Teléfono fijo/celular: 3017165490

Firma de quien recibe: Yeraldin Arboleda T.

APROBACIÓN SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

Nombre Eliana María Oquendo

Firma

NOTA 1: Los implementos, enseres y equipos adquiridos serán utilizados para las actividades de apropiación y fortalecimiento de la Casa y/o Espacios del Cuidado, para programas de política pública de las mujeres; el municipio deberá garantizar el buen uso de esta dotación.

Nota 2: Debido a que se realizará la adquisición de bienes muebles para dotar la casa de la mujer o espacios del cuidado, se recomienda tener presente las garantías, esto con el fin de que en caso de que presenten fallas, se pueda hacer valer las mismas. (mínimo 1 año para equipos electrónicos, de cómputo y electrodomésticos). Los elementos se deberán entregar con las respectivas garantías del fabricante, según apliquen, con el fin de que, quien reciba los mismos se responsabilice de hacer efectiva la garantía correspondiente con los fabricantes en caso de ser necesario, y por el tiempo estipulado en ella.

Nota 3: La dotación que se entregue mediante este contrato será incorporada al inventario del municipio para uso exclusivo de la Casa y/o Espacios del cuidado de las Mujeres, el cual se sustentará con la entrega y aprobación de esta.

El municipio se hace responsable de la correcta utilización del bien o producto recibido, entendiendo que es para destinación específica del objeto del contrato.

Anexos:

1. Registro fotográfico de lo entregado, relacionado y recibido.
2. Garantías cuando aplique.

DELVERG

CERTIFICADO DE GARANTIA

MUNICIPIOS CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 04 Mes: 03 Año: 2026

DESTINO (Municipio) Sopetran Calle 13 terminal de transporte

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	GARANTIA
Escritorio	1	1 AÑO
sillas ergonómicas	1	
sillas interlocutora	2	
Silla plastica	30	
Mesa plegable	3	
Archivador de 4 gavetas	1	
Tablero en acrilico	1	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: DELGADO Y VERGARA SAS
Número de contrato: 25CS132D2820
Fecha de entrega: 04/03/2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Yeraldin Arboleda
Teléfono fijo/celular: 3017165490

Firma de quien recibe: Yeraldin Arboleda.
1.022095335

SOPETRAN CASA DE LAS MUJERES Y ESPACIOS DELCIUDADANO – RURAL



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ANEXO No. 3A
FORMATO ACTA DE ENTREGA MUNICIPIOS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 24 Mes: 02 Año: 2026

DESTINO (Municipio) **Abejorral cra 55 # 45-44**

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
mesas plegables	4	
sillas plásticas	25	
Estantería	1	
archivador de 4 gavetas	1	
Escritorio	1	
silla ergonómica	1	
sillas interlocutoras	2	
tablero en acrilico	1	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: DELGADO Y VERGARA SAS
Número de contrato: 25CS132D2820
Fecha de entrega: 24/02/2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: **Mariana Marín** María Omaira Gallego Osorio
Cédula: 43764848
Cargo: Autoridad de Genero
Municipio: **Abejorral**
Correo electrónico: mujeresabejoral@gmail.com
Teléfono fijo/celular: **3126270951**

Firma de quien recibe:

APROBACIÓN SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

Nombre Eliana María Oquendo

Firma – Eliana –

NOTA 1: Los implementos, enseres y equipos adquiridos serán utilizados para las actividades de apropiación y fortalecimiento de la Casa y/o Espacios del Cuidado, para programas de política pública de las mujeres; el municipio deberá garantizar el buen uso de esta dotación.

Nota 2: Debido a que se realizará la adquisición de bienes muebles para dotar la casa de la mujer o espacios del cuidado, se recomienda tener presente las garantías, esto con el fin de que en caso de que presenten fallas, se pueda hacer valer las mismas. (mínimo 1 año para equipos electrónicos, de cómputo y electrodomésticos). Los elementos se deberán entregar con las respectivas garantías del fabricante, según apliquen, con el fin de que, quien reciba los mismos se responsabilice de hacer efectiva la garantía correspondiente con los fabricantes en caso de ser necesario, y por el tiempo estipulado en ella.

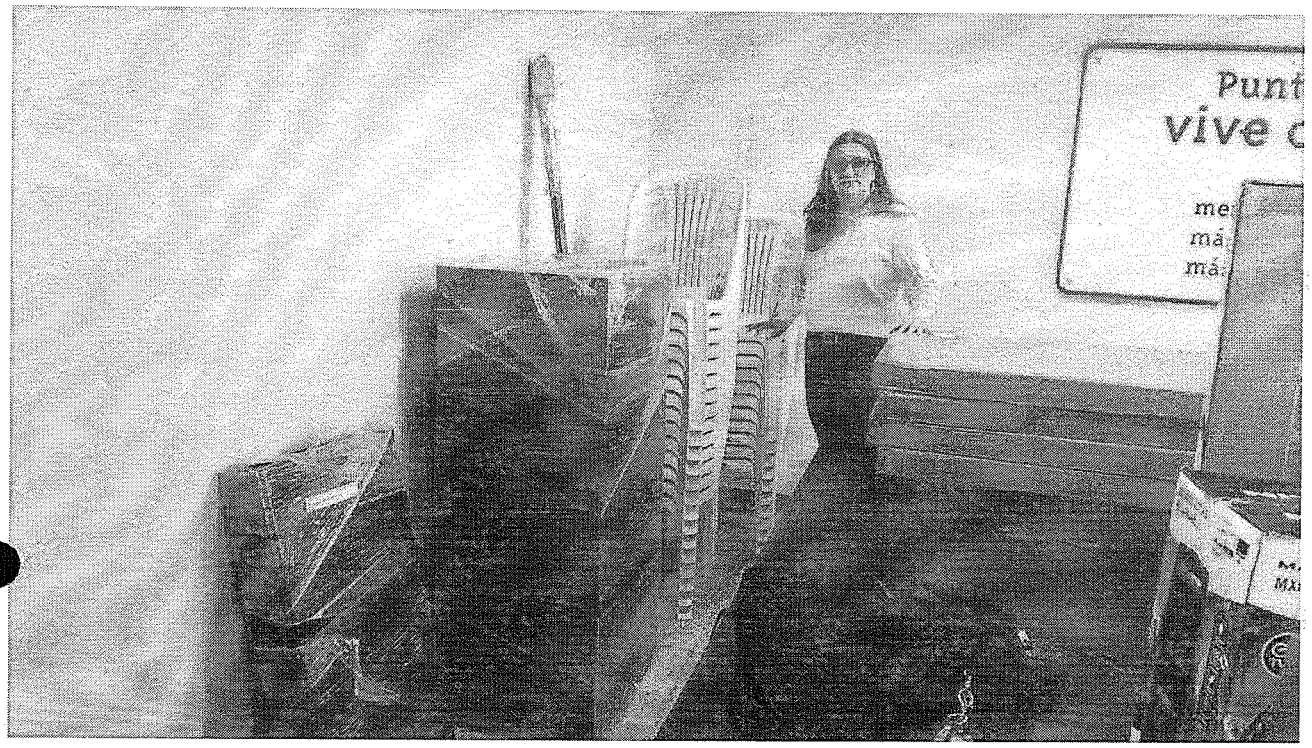
Nota 3: La dotación que se entregue mediante este contrato será incorporada al inventario del municipio para uso exclusivo de la Casa y/o Espacios del cuidado de las Mujeres, el cual se sustentará con la entrega y aprobación de esta.

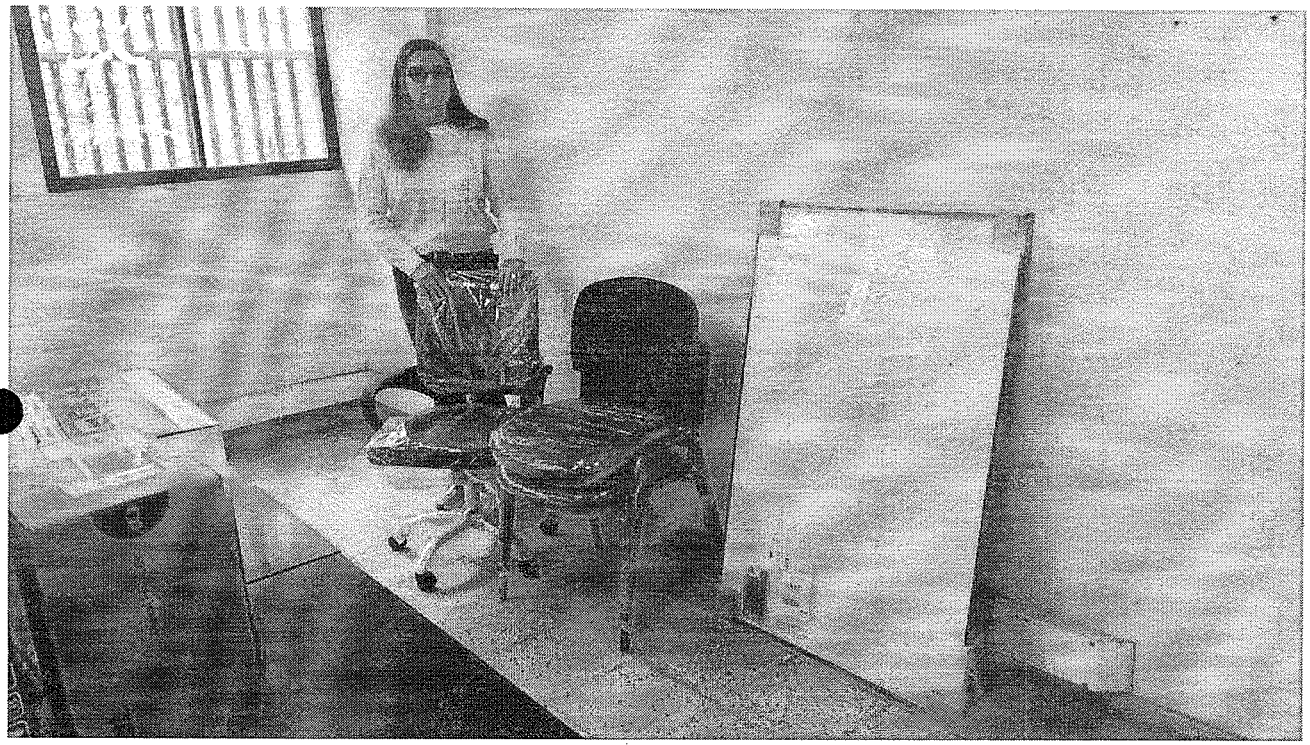
El municipio se hace responsable de la correcta utilización del bien o producto recibido, entendiendo que es para destinación específica del objeto del contrato.

Anexos:

1. Registro fotográfico de lo entregado, relacionado y recibido.
2. Garantías cuando aplique.

ABEJORRAL CASA DE LAS MUJERES Y ESPACIOS DELCIUDADANO – RURAL






gital
Abejorral
reza
unidades

DELVERG

CERTIFICADO DE GARANTIA
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 24 Mes: 02 Año: 2026

DESTINO (Municipio) **Abejorral cra 55 # 45-44**

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	GARANTIA
mesas plegables	4	1 AÑO
sillas plásticas	25	
Estantería	1	
archivador de 4 gavetas	1	
Escritorio	1	
silla ergonómica	1	
sillas interlocutoras	2	
tablero en acrilico	1	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: DELGADO Y VERGARA SAS

Número de contrato: 25CS132D2820

Fecha de entrega: 24/02/2026

Firma:

Delverg
NIT. 811.000.113-6
Tel. 217 15 32

Calle 56 No. 33-60 Boston Teléfono: 5946152 – 314 521 46 37
delverg.com.co
E-mail: delverglicitaciones@gmail.com

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ANEXO No. 3A
FORMATO ACTA DE ENTREGA MUNICIPIOS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 25 Mes: 02 Año: 2026

DESTINO (Municipio) **Alejandría cra cordoba # 19-61 parque principal**

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
Escritorio	2	
sillas ergonómicas	2	
sillas interlocutoras	2	
vajillas,	4	
juegos de cubiertos	3	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: DELGADO Y VERGARA SAS
Número de contrato: 25CS132D2820
Fecha de entrega: 25/02/2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: **Claudia Milena Agudelo Rendon**
Cédula: 21 432 091
Cargo: AUTORIDAD DE GENERO
Municipio: **Alejandría**
Correo electrónico: mujeresalejandriana@gmail.com
Teléfono fijo/celular: **3216048423**

Firma de quien recibe: Claudia Milena Agudelo Rendon

APROBACIÓN SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

Nombre Eliana María Oquendo

Firma

NOTA 1: Los implementos, enseres y equipos adquiridos serán utilizados para las actividades de apropiación y fortalecimiento de la Casa y/o Espacios del Cuidado, para programas de política pública de las mujeres; el municipio deberá garantizar el buen uso de esta dotación.

Nota 2: Debido a que se realizará la adquisición de bienes muebles para dotar la casa de la mujer o espacios del cuidado, se recomienda tener presente las garantías, esto con el fin de que en caso de que presenten fallas, se pueda hacer valer las mismas. (mínimo 1 año para equipos electrónicos, de cómputo y electrodomésticos). Los elementos se deberán entregar con las respectivas garantías del fabricante, según apliquen, con el fin de que, quien reciba los mismos se responsabilice de hacer efectiva la garantía correspondiente con los fabricantes en caso de ser necesario, y por el tiempo estipulado en ella.

Nota 3: La dotación que se entregue mediante este contrato será incorporada al inventario del municipio para uso exclusivo de la Casa y/o Espacios del cuidado de las Mujeres, el cual se sustentará con la entrega y aprobación de esta.

El municipio se hace responsable de la correcta utilización del bien o producto recibido, entendiendo que es para destinación específica del objeto del contrato.

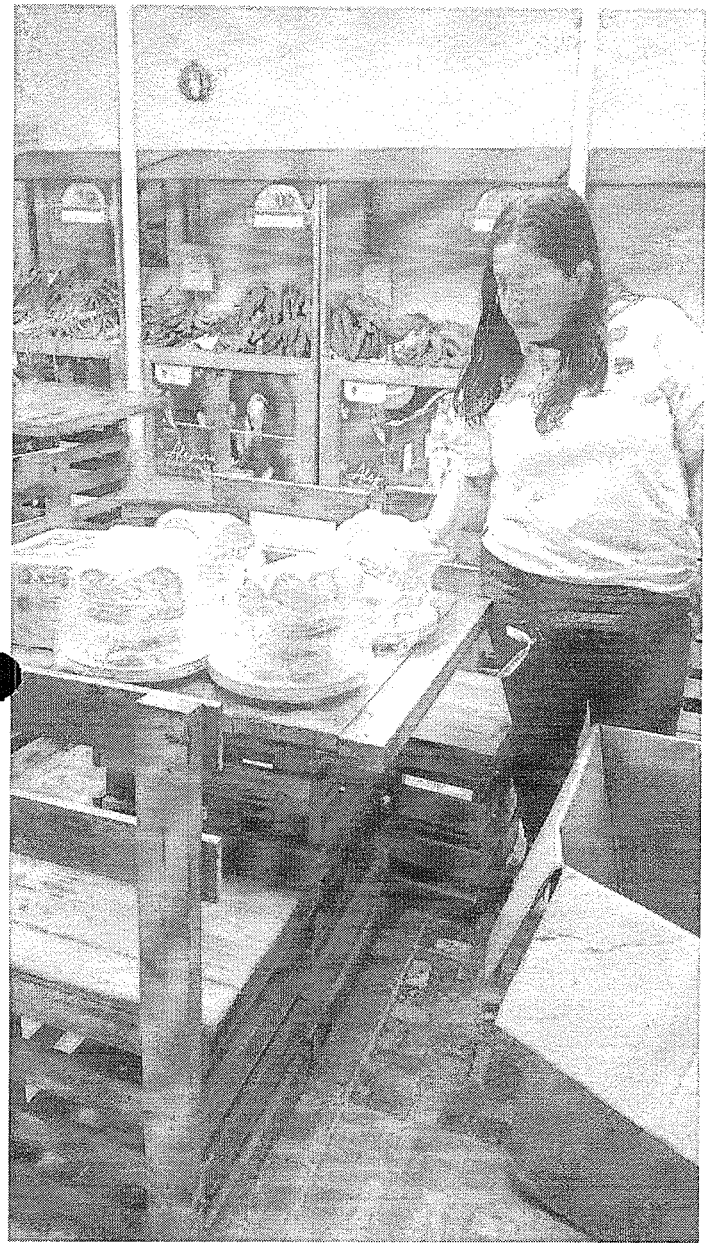
Anexos:

1. Registro fotográfico de lo entregado, relacionado y recibido.
2. Garantías cuando aplique.

ALEJANDRIA CASA DE LAS MUJERES Y ESPACIOS DELCIUDADANO - RURAL









DELVERG

CERTIFICADO DE GARANTIA
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 25 Mes: 02 Año: 2026

DESTINO (Municipio) **Alejandría cra cordoba # 19-61 parque principal**

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	GARANTIA
Escritorio	2	1 AÑO
sillas ergonómicas	2	
sillas interlocutoras	2	
vajillas,	4	
juegos de cubiertos	3	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: DELGADO Y VERGARA SAS

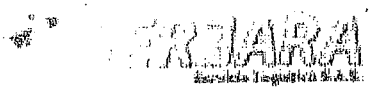
Número de contrato: 25CS132D2820

Fecha de entrega: 25/02/2026

Firma

DelVerg
NIT. 811.000.113-6
Tel. 217 16 32

Calle 56 No. 33-60 Boston Teléfono: 5946152 – 314 521 46 37
delverg.com.co
E-mail: delverglicitaciones@gmail.com



GUIA DE TRANSPORTE

SERTARA

Nit: 900475183

RESOLUCION AUTORIZADA NO 18764017000347 DE 2024-05-31 NUMERACION PES-1 AL PES-15000

RESOLUCION AUTORIZADA NO 18764017000347 DE 2024-05-31 NUMERACION PES-1 AL PES-15000

No Factura:

PES12084

Documento Anexo:	Forma de pago: **De contado**
Forma de entrega DOMICILIO	Relacion despacho:
Fecha Elaboracion **2026-02-25 08:42:16.365**	Sede Entrega:

Fecha Cita Entrega:

202[illegible]-26 08:12:00.0

Elaboro:

MARIBEL MARIN GALEANO

Origen MEDELLIN (ANTIOQUIA)	Destino ARGELIA (ANTIOQUIA)
Cod Postal Origen 195060	Cod Postal Destino

Remitente

LUIS GRANADA

CC/Nit **3507505-6**	Telefono 3243717732

Direccion

PRINCIPAL

1 NORTE

Destinatario

ALCALDIA DE ARGELIA ANTIOQUIA

C. **890981780-8**	Telefono 6048695077

Direccion

PRINCIPAL

CRR [illegible]

Descripcion

[illegible]

Unidades **5**	
Peso [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

[illegible]

Nombre y [illegible]

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ANEXO No. 3A
FORMATO ACTA DE ENTREGA MUNICIPIOS CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 26 Mes: 02 Año: 2026

DESTINO (Municipio) ORIENTE - ARGELIA - AULA

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al sistema departamental del cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. Lote 1.

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
Piso tatami	48	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: Delgado y Vergara SAS
Número de contrato: 25CS132D2820
Fecha de entrega: 26/02/2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Dina Ruth Pamplona Moreno
Cédula: 43.459.974
Cargo: Autoridad de género.
Municipio: Argelia.
Correo electrónico: equidaddegeneroargelia@gmail.com.
Teléfono fijo/celular: 3213982007.
Firma de quien recibe:

APROBACIÓN SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

Nombre Eliana María Oquendo

Firma

NOTA 1: Los implementos, enseres y equipos adquiridos serán utilizados para las actividades de apropiación y fortalecimiento de la Casa y/o Espacios del Cuidado, para programas de política pública de las mujeres; el municipio deberá garantizar el buen uso de esta dotación.

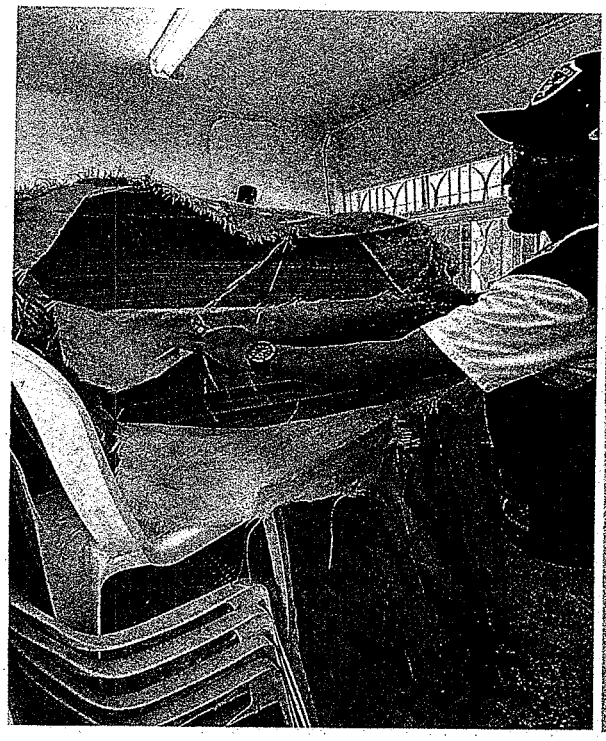
Nota 2: Debido a que se realizará la adquisición de bienes muebles para dotar la casa de la mujer o espacios del cuidado, se recomienda tener presente las garantías, esto con el fin de que en caso de que presenten fallas, se pueda hacer valer las mismas. (mínimo 1 año para equipos electrónicos, de cómputo y electrodomésticos). Los elementos se deberán entregar con las respectivas garantías del fabricante, según apliquen, con el fin de que, quien reciba los mismos se responsabilice de hacer efectiva la garantía correspondiente con los fabricantes en caso de ser necesario, y por el tiempo estipulado en ella.

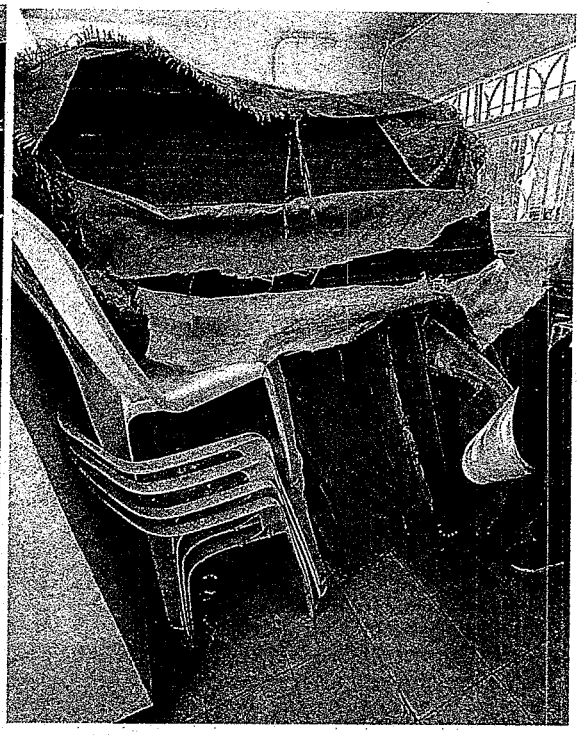
Nota 3: La dotación que se entregue mediante este contrato será incorporada al inventario del municipio para uso exclusivo de la Casa y/o Espacios del cuidado de las Mujeres, el cual se sustentará con la entrega y aprobación de esta.

El municipio se hace responsable de la correcta utilización del bien o producto recibido, entendiendo que es para destinación específica del objeto del contrato.

Anexos:

1. Registro fotográfico de lo entregado, relacionado y recibido.
2. Garantías cuando aplique.







DELVERG

CERTIFICADO DE GARANTIA
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 24 Mes: 02 Año: 2026

DESTINO (Municipio) **Argelia cra 30 # 30-20 parque educativo**

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	GARANTIA
Piso talami	1	1 AÑO

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: DELGADO Y VERGARA SAS
Número de contrato: 25CS132D2820
Fecha de entrega: 24/02/2026

Firma:

Calle 56 No. 33-60 Boston Teléfono: 5946152 – 314 521 46 37
delverg.com.co
E-mail: delverglicitaciones@gmail.com

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ANEXO No. 3A
FORMATO ACTA DE ENTREGA MUNICIPIOS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 23 Mes: 02 Año: 2026

DESTINO (Municipio) Carmen de Viboral cra 31 # 20-47 ospina

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
escritorios	2	
sillas interlocutoras	4	
sillas ergonomicas	2	
sillas plasticas	30	
mesas plegables,	2	
tablero en acrilico	1	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: DELGADO Y VERGARA SAS
Número de contrato: 25CS132D2820
Fecha de entrega: 23/02/2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Isabel Cristina Arboleda
Cédula: 43 715 248
Cargo: R.U. Oficina de la Mujer y Equidad de Género
Municipio: Carmen de Viboral
Correo electrónico: oficinadelamujer@elcarmen.gov.co
Teléfono fijo/celular: 3217671676

Firma de quien recibe: Isabel Cristina Arboleda

APROBACIÓN SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

Nombre Eliana María Oquendo

Firma

NOTA 1: Los implementos, enseres y equipos adquiridos serán utilizados para las actividades de apropiación y fortalecimiento de la Casa y/o Espacios del Cuidado, para programas de política pública de las mujeres; el municipio deberá garantizar el buen uso de esta dotación.

Nota 2: Debido a que se realizará la adquisición de bienes muebles para dotar la casa de la mujer o espacios del cuidado, se recomienda tener presente las garantías, esto con el fin de que en caso de que presenten fallas, se pueda hacer valer las mismas. (mínimo 1 año para equipos electrónicos, de cómputo y electrodomésticos). Los elementos se deberán entregar con las respectivas garantías del fabricante, según apliquen, con el fin de que, quien reciba los mismos se responsabilice de hacer efectiva la garantía correspondiente con los fabricantes en caso de ser necesario, y por el tiempo estipulado en ella.

Nota 3: La dotación que se entregue mediante este contrato será incorporada al inventario del municipio para uso exclusivo de la Casa y/o Espacios del cuidado de las Mujeres, el cual se sustentará con la entrega y aprobación de esta.

El municipio se hace responsable de la correcta utilización del bien o producto recibido, entendiendo que es para destinación específica del objeto del contrato.

Anexos:

1. Registro fotográfico de lo entregado, relacionado y recibido.
2. Garantías cuando aplique.

CARMEN DE VIBORAL CASA DE LAS MUJERES Y ESPACIOS DELCIUDADANO – RURAL





DELVERG

CERTIFICADO DE GARANTIA
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 23 Mes: 02 Año: 2026

DESTINO (Municipio) **Carmen de Viboral cra 31 # 20-47 ospina**

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	GARANTIA
escritorios	2	1 AÑO
sillas interlocutoras	4	
sillas ergonomicas	2	
sillas plasticas	30	
mesas plegables,	2	
tablero en acrilico	1	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: DELGADO Y VERGARA SAS

Número de contrato: 25CS132D2820

Fecha de entrega: 23/02/2026

Firma:

Calle 56 No. 33-60 Boston Teléfono: 5946152 – 314 521 46 37
delverg.com.co
E-mail: delverglicitaciones@gmail.com

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ANEXO No. 3A
FORMATO ACTA DE ENTREGA MUNICIPIOS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día:23 Mes: 02 Año: 2026

DESTINO (Municipio) Granada calle 21 # 21-01

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
Tablero en acrilico	1	
Estanteria metálica	1	
Escritorio	2	
Silla ergonómica	2	
Silla interlocutora	4	
Archivador de 4 gavetas	1	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: DELGADO Y VERGARA SAS
Número de contrato: 25CS132D2820
Fecha de entrega: 23/02/2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Lorena Correa Lesly Giraldo
Cédula: 1109660468
Cargo: Coordinadora mujeres y diversidad
Municipio: Granada
Correo electrónico: Psic.leslygiraldo@gmail.com
Teléfono fijo/celular: 3017845646
Firma de quien recibe: Lesly Giraldo

APROBACIÓN SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

Nombre Eliana María Oquendo

Firma — Eqmuel —

NOTA 1: Los implementos, enseres y equipos adquiridos serán utilizados para las actividades de apropiación y fortalecimiento de la Casa y/o Espacios del Cuidado, para programas de política pública de las mujeres; el municipio deberá garantizar el buen uso de esta dotación.

Nota 2: Debido a que se realizará la adquisición de bienes muebles para dotar la casa de la mujer o espacios del cuidado, se recomienda tener presente las garantías, esto con el fin de que en caso de que presenten fallas, se pueda hacer valer las mismas. (mínimo 1 año para equipos electrónicos, de cómputo y electrodomésticos). Los elementos se deberán entregar con las respectivas garantías del fabricante, según apliquen, con el fin de que, quien reciba los mismos se responsabilice de hacer efectiva la garantía correspondiente con los fabricantes en caso de ser necesario, y por el tiempo estipulado en ella.

Nota 3: La dotación que se entregue mediante este contrato será incorporada al inventario del municipio para uso exclusivo de la Casa y/o Espacios del cuidado de las Mujeres, el cual se sustentará con la entrega y aprobación de esta.

El municipio se hace responsable de la correcta utilización del bien o producto recibido, entendiendo que es para destinación específica del objeto del contrato.

Anexos:

1. Registro fotográfico de lo entregado, relacionado y recibido.
2. Garantías cuando aplique.

DELVERG

Medellín, 3 de marzo de 2026

CERTIFICADO DE GARANTIA

Referencia: Contrato 25CS132D2820
Objeto: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

Certificamos que los implementos entregados a ustedes del contrato de la referencia tienen un año de garantía desde la fecha de entrega.

Atentamente

Firma Lesly Giraldo

Sandra Londoño
Delverg sas
Cel 3145214637
Fijo 5946152

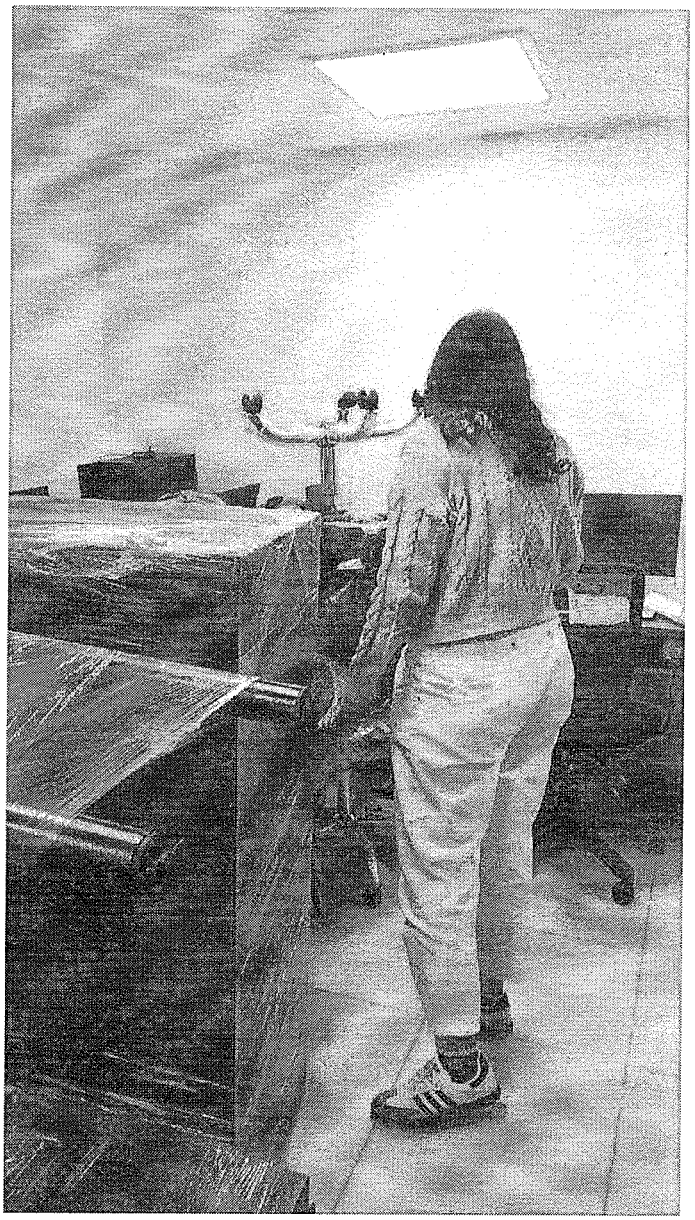
Nombre Lesly Natalia Giraldo Henao
Municipio Granada
Tel 3227308593

Scanned with CamScanner

GRANADA CASA DE LAS MUJERES Y ESPACIOS DELCIUDADANO - RURAL







DELVERG

CERTIFICADO DE GARANTIA
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día:23 Mes: 02 Año: 2026

DESTINO (Municipio) Granada calle 21 # 21-01

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	GARANTIA
Tablero en acrilico	1	1 AÑO
Estanteria metálica	1	
Escritorio	2	
Silla ergonómica	2	
Silla interlocutora	4	
Archivador de 4 gavetas	1	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: DELGADO Y VERGARA SAS
Número de contrato: 25CS132D2820
Fecha de entrega: 23/02/2026

Firma

NIT. 811.000.113-6
Tel. 267 15 32

Calle 56 No. 33-60 Boston Teléfono: 5946152 – 314 521 46 37
delverg.com.co
E-mail: delverglicitaciones@gmail.com

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ANEXO No. 3A
FORMATO ACTA DE ENTREGA MUNICIPIOS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 02 Mes: 03 Año: 2026

DESTINO (Municipio) Hispania Cra 51 florencia # 48-37

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
Escritorio	1	
sillas ergonómicas	1	
sillas interlocutora	2	
Silla plastica	30	
Mesa plegable	5	
Archivador de 4 gavetas	1	
Tablero en acrilico	1	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: DELGADO Y VERGARA SAS
Número de contrato: 25CS132D2820
Fecha de entrega: 02/03/2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Juan Raúl Bolívar Vélez
Cédula: 1545308
Cargo: Profesional de Salud
Municipio: Hispania
Correo electrónico: salud@hispania.antioquia.gov.co
Teléfono fijo/celular: 3136893843
Firma de quien recibe:

APROBACIÓN SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

Nombre Eliana María Oquendo

Firma

NOTA 1: Los implementos, enseres y equipos adquiridos serán utilizados para las actividades de apropiación y fortalecimiento de la Casa y/o Espacios del Cuidado, para programas de política pública de las mujeres; el municipio deberá garantizar el buen uso de esta dotación.

Nota 2: Debido a que se realizará la adquisición de bienes muebles para dotar la casa de la mujer o espacios del cuidado, se recomienda tener presente las garantías, esto con el fin de que en caso de que presenten fallas, se pueda hacer valer las mismas. (mínimo 1 año para equipos electrónicos, de cómputo y electrodomésticos). Los elementos se deberán entregar con las respectivas garantías del fabricante, según apliquen, con el fin de que, quien reciba los mismos se responsabilice de hacer efectiva la garantía correspondiente con los fabricantes en caso de ser necesario, y por el tiempo estipulado en ella.

Nota 3: La dotación que se entregue mediante este contrato será incorporada al inventario del municipio para uso exclusivo de la Casa y/o Espacios del cuidado de las Mujeres, el cual se sustentará con la entrega y aprobación de esta.

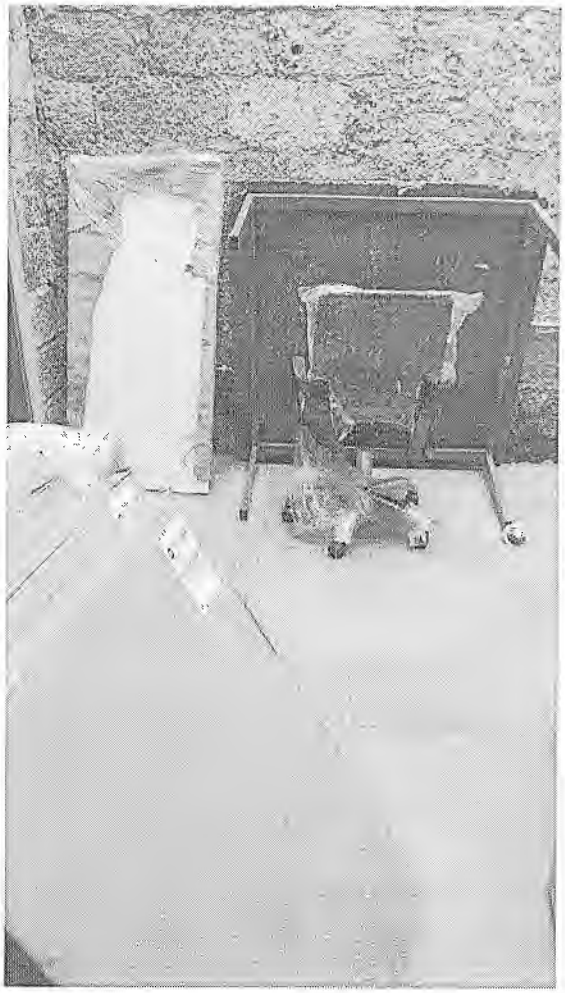
El municipio se hace responsable de la correcta utilización del bien o producto recibido, entendiendo que es para destinación específica del objeto del contrato.

Anexos:

1. Registro fotográfico de lo entregado, relacionado y recibido.
2. Garantías cuando aplique.

HISPANIA CASA DE LAS MUJERES Y ESPACIOS DELCIUDADANO – RURAL





DELVERG

CERTIFICADO DE GARANTIA
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 02 Mes: 03 Año: 2026

DESTINO (Municipio) Hispania Cra 51 florencia # 48-37

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	GARANTIA
Escritorio	1	1AÑO
sillas ergonómicas	1	
sillas interlocutora	2	
Silla plastica	30	
Mesa plegable	5	
Archivador de 4 gavetas	1	
Tablero en acrilico	1	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: DELGADO Y VERGARA SAS

Número de contrato: 25CS132D2820

Fecha de entrega: 02/03/2026

Firma

Delverg
NIT. 811.000.113-6
Tel. 217 15 62

Calle 56 No. 33-60 Boston Teléfono: 5946152 – 314 521 46 37
delverg.com.co
E-mail: delverglicitaciones@gmail.com

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ANEXO No. 3A
FORMATO ACTA DE ENTREGA MUNICIPIOS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 02 Mes: 03 Año: 2026

DESTINO (Municipio) Tarso cra 20 # 20-08

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
Escritorio	1	
sillas ergonómicas	1	
sillas plástica	12	
Mesa plegable	2	
Carpas toldo	2	
Tablero en acrilico	1	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: DELGADO Y VERGARA SAS
Número de contrato: 25CS132D2820
Fecha de entrega: 02/03/2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Kelly Johana Fernández
Cédula: [illegible]
Cargo: Secretaria de Salud
Municipio: Tarso
Correo electrónico: [illegible]
Teléfono fijo/celular: 3108437784

APROBACIÓN SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

Nombre Eliana María Oquendo

Firma

NOTA 1: Los implementos, enseres y equipos adquiridos serán utilizados para las actividades de apropiación y fortalecimiento de la Casa y/o Espacios del Cuidado, para programas de política pública de las mujeres; el municipio deberá garantizar el buen uso de esta dotación.

Nota 2: Debido a que se realizará la adquisición de bienes muebles para dotar la casa de la mujer o espacios del cuidado, se recomienda tener presente las garantías, esto con el fin de que en caso de que presenten fallas, se pueda hacer valer las mismas. (mínimo 1 año para equipos electrónicos, de cómputo y electrodomésticos). Los elementos se deberán entregar con las respectivas garantías del fabricante, según apliquen, con el fin de que, quien reciba los mismos se responsabilice de hacer efectiva la garantía correspondiente con los fabricantes en caso de ser necesario, y por el tiempo estipulado en ella.

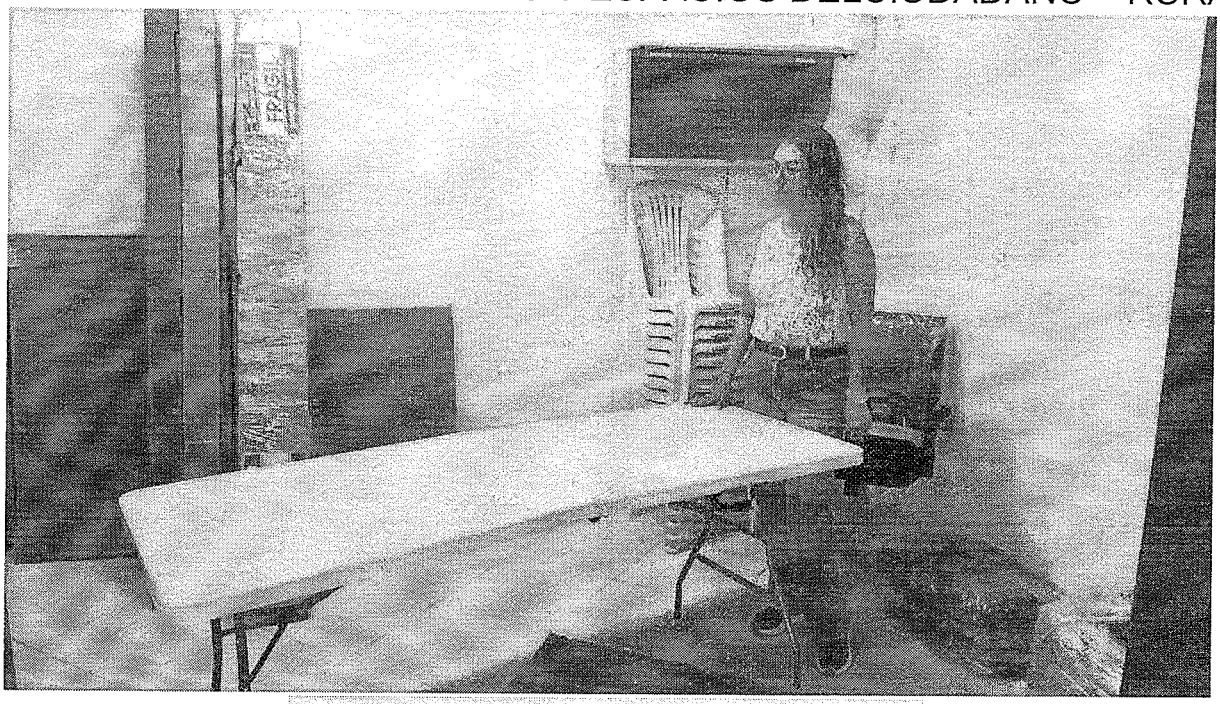
Nota 3: La dotación que se entregue mediante este contrato será incorporada al inventario del municipio para uso exclusivo de la Casa y/o Espacios del cuidado de las Mujeres, el cual se sustentará con la entrega y aprobación de esta.

El municipio se hace responsable de la correcta utilización del bien o producto recibido, entendiendo que es para destinación específica del objeto del contrato.

Anexos:

1. Registro fotográfico de lo entregado, relacionado y recibido.
2. Garantías cuando aplique.

TARSO CASA DE LAS MUJERES Y ESPACIOS DELCIUDADANO – RURAL





DELVERG

CERTIFICADO DE GARANTIA
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 02 Mes: 03 Año: 2026

DESTINO (Municipio) Tarso cra 20 # 20-08

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	GARANTIA
Escritorio	1	1 AÑO
sillas ergonómicas	1	
sillas plástica	12	
Mesa plegable	2	
Carpas toldo	2	
Tablero en acrilico	1	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: DELGADO Y VERGARA SAS

Número de contrato: 25CS132D2820

Fecha de entrega: 02/03/2026

Firma

Delverg
NIT. 811.000.113-6
Tel. 317 15 33

Calle 56 No. 33-60 Boston Teléfono: 5946152 – 314 521 46 37
delverg.com.co
E-mail: delverglicitaciones@gmail.com

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ANEXO No. 3A
FORMATO ACTA DE ENTREGA MUNICIPIOS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 04 Mes: 03 Año: 2026

DESTINO (Municipio) Mutata cra 11 # 7-57 la paz

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
Silla ergonómica	2	
Escritorio	2	
Archivador 4 gavetas	1	
Telon manual	1	
Tablero en acrílico	1	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: DELGADO Y VERGARA SAS
Número de contrato: 25CS132D2820
Fecha de entrega: 04/03/2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Sandra Betancur
Cédula: 39426254
Cargo: Secretaria de Salud y B Social
Municipio: Mutata
Correo electrónico: salud@mutata-ant.gov.co
Teléfono fijo/celular: 3127199719 - 3044890325

Firma de quien recibe:

APROBACIÓN SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

Nombre Eliana María Oquendo

Firma

NOTA 1: Los implementos, enseres y equipos adquiridos serán utilizados para las actividades de apropiación y fortalecimiento de la Casa y/o Espacios del Cuidado, para programas de política pública de las mujeres; el municipio deberá garantizar el buen uso de esta dotación.

Nota 2: Debido a que se realizará la adquisición de bienes muebles para dotar la casa de la mujer o espacios del cuidado, se recomienda tener presente las garantías, esto con el fin de que en caso de que presenten fallas, se pueda hacer valer las mismas. (mínimo 1 año para equipos electrónicos, de cómputo y electrodomésticos). Los elementos se deberán entregar con las respectivas garantías del fabricante, según apliquen, con el fin de que, quien reciba los mismos se responsabilice de hacer efectiva la garantía correspondiente con los fabricantes en caso de ser necesario, y por el tiempo estipulado en ella.

Nota 3: La dotación que se entregue mediante este contrato será incorporada al inventario del municipio para uso exclusivo de la Casa y/o Espacios del cuidado de las Mujeres, el cual se sustentará con la entrega y aprobación de esta.

El municipio se hace responsable de la correcta utilización del bien o producto recibido, entendiendo que es para destinación específica del objeto del contrato.

Anexos:

1. Registro fotográfico de lo entregado, relacionado y recibido.
2. Garantías cuando aplique.

DELVERG

CERTIFICADO DE GARANTIA

MUNICIPIOS CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 04 Mes: 03 Año: 2026

DESTINO (Municipio) Mutata cra 11 # 7-57 la paz

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	GARANTIA
Silla ergonómica	2	**1 AÑO**
Escritorio	2	
Archivador 4 gavetas	1	
Telon manual	1	
Tablero en acrílico	1	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: DELGADO Y VERGARA SAS

Número de contrato: 25CS132D2820

Fecha de entrega: 04/03/2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Sandra Betancur

Teléfono fijo/celular: 3127199719

Firma de quien recibe:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 39.426.254
BETANCUR ARENAS

APELLIDOS

SANDRA FERLEY

NOMBRES

Sandra Betancur

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-MAY-1983
FRONTINO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

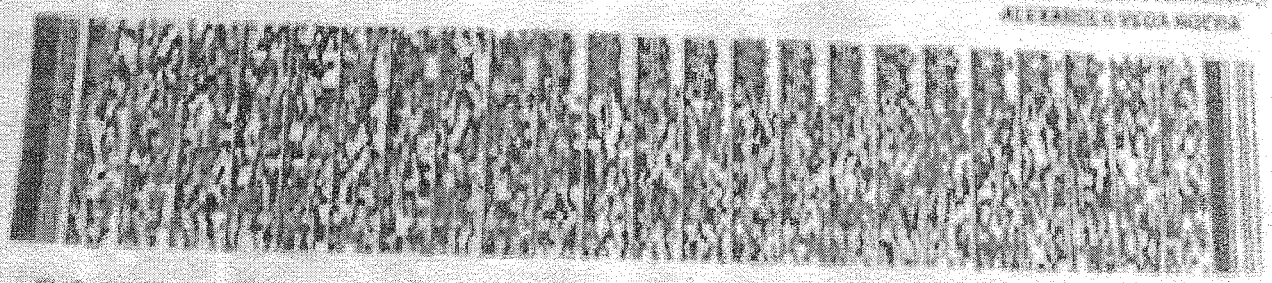
1.54
ESTATURA

O+
G.S. RH

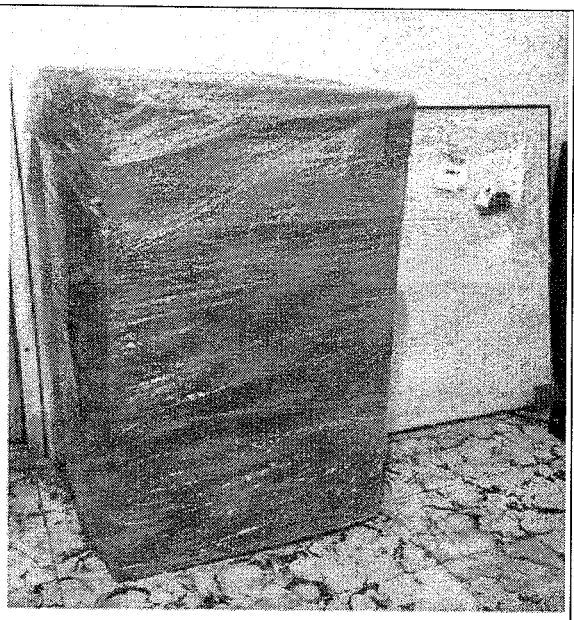
F
SEXO

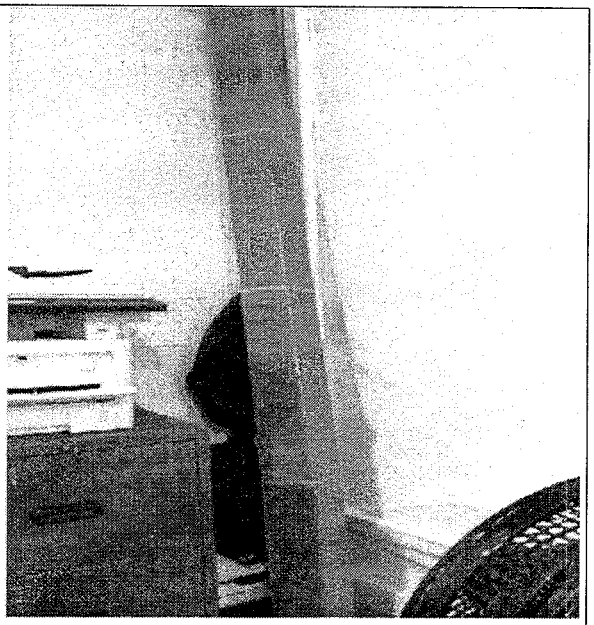
12-OCT-2001 APARTADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

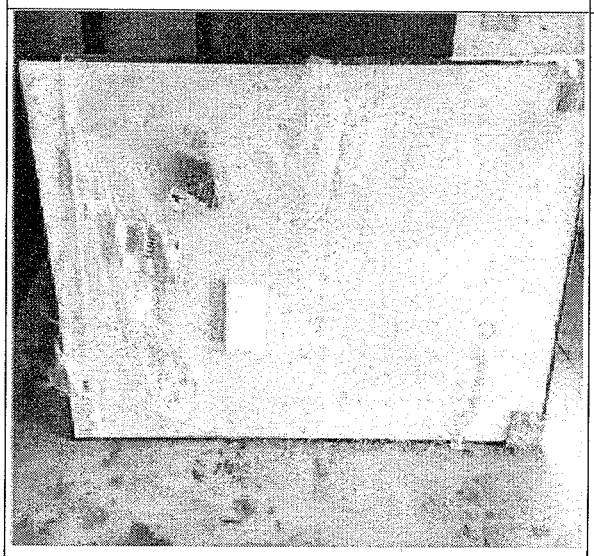
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

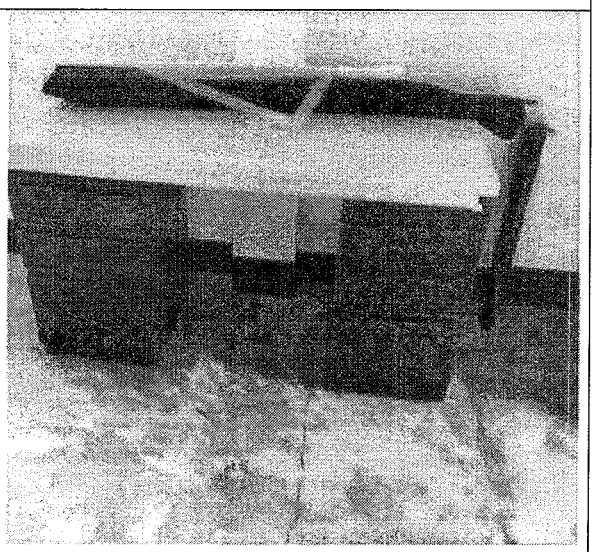


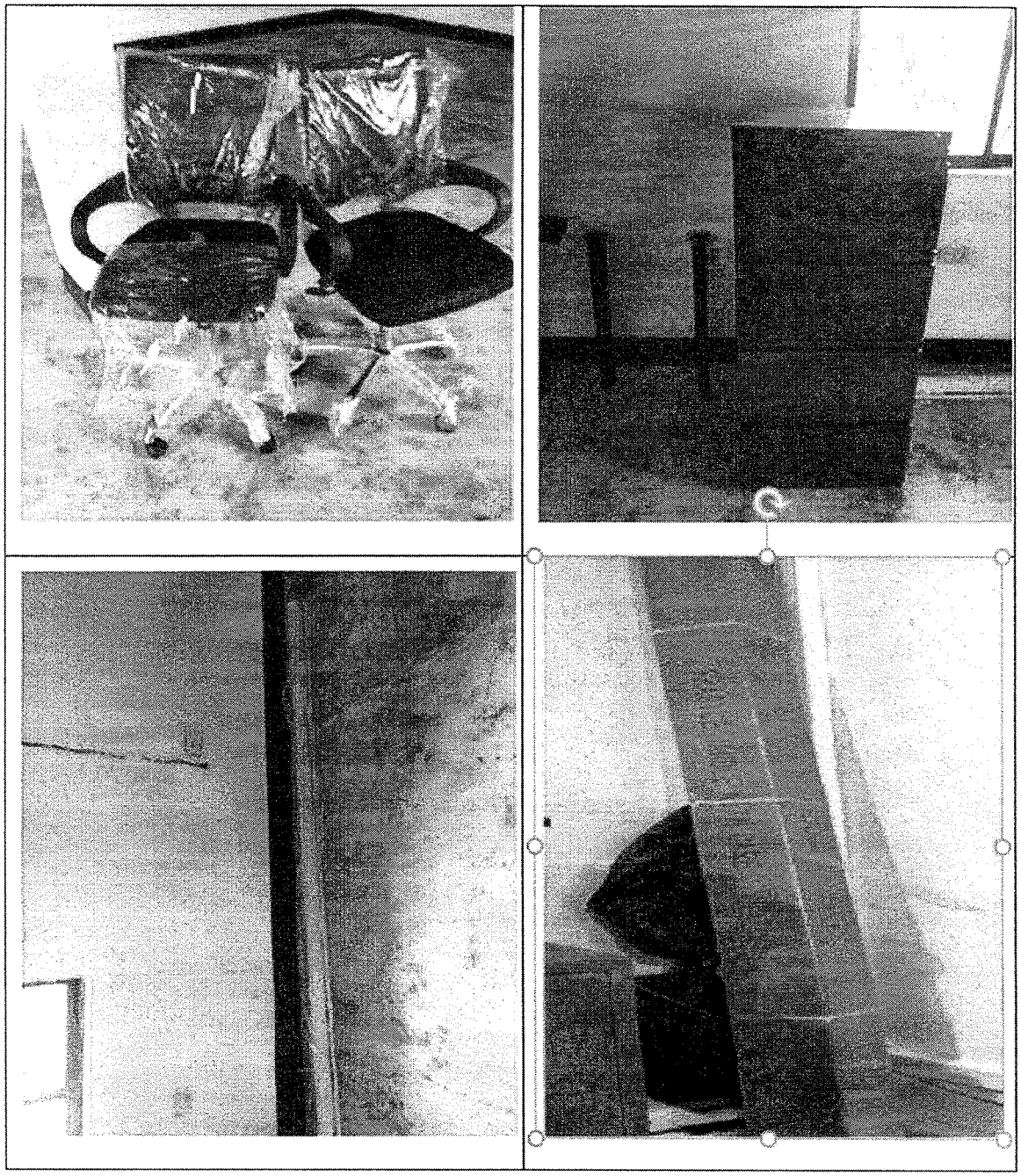
A-0103700-01231335-F-0039426254-20210903 0074205458A 1 0815406











GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ANEXO No. 3A
FORMATO ACTA DE ENTREGA MUNICIPIOS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 6 Mes: 03 Año: 2026

DESTINO (Municipio) San Juan de Urabá cra 20 # 10-99 antonio rondan

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
SILLA PLASTICA	30	
MESA PLEGABLE	5	
SILLA ERGONOMICA	1	
SILLA INTERLOCUTORA	2	
TABLERO	1	
ARCHIVADOR DE 4 GAVETAS	1	
ESCRITORIO	1	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: DELGADO Y VERGARA SAS
Número de contrato: 25CS132D2820
Fecha de entrega: 06/03/2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Eliceth Mosquera Marmolejo
Cédula: 1017229982
Cargo: Autoridad de género
Municipio: SAN JUAN DE URABA
Correo electrónico: Juventud@sanjuandeuraba-antioquia.gov.co
Teléfono fijo/celular: 3025578554

Firma de quien recibe: Eliceth M.

APROBACIÓN SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

Nombre Eliana María Oquendo

Firma

NOTA 1: Los implementos, enseres y equipos adquiridos serán utilizados para las actividades de apropiación y fortalecimiento de la Casa y/o Espacios del Cuidado, para programas de política pública de las mujeres; el municipio deberá garantizar el buen uso de esta dotación.

Nota 2: Debido a que se realizará la adquisición de bienes muebles para dotar la casa de la mujer o espacios del cuidado, se recomienda tener presente las garantías, esto con el fin de que en caso de que presenten fallas, se pueda hacer valer las mismas. (mínimo 1 año para equipos electrónicos, de cómputo y electrodomésticos). Los elementos se deberán entregar con las respectivas garantías del fabricante, según apliquen, con el fin de que, quien reciba los mismos se responsabilice de hacer efectiva la garantía correspondiente con los fabricantes en caso de ser necesario, y por el tiempo estipulado en ella.

Nota 3: La dotación que se entregue mediante este contrato será incorporada al inventario del municipio para uso exclusivo de la Casa y/o Espacios del cuidado de las Mujeres, el cual se sustentará con la entrega y aprobación de esta.

El municipio se hace responsable de la correcta utilización del bien o producto recibido, entendiendo que es para destinación específica del objeto del contrato.

Anexos:

1. Registro fotográfico de lo entregado, relacionado y recibido.
2. Garantías cuando aplique.

DELVERG

CERTIFICADO DE GARANTIA
MUNICIPIOS CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 6 Mes: 03 Año: 2026

DESTINO (Municipio) San Juan de Uraba Cra 20 #10-99 antonio roldan

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	GARANTIA
Silla Plastica	30	1 AÑO
Mesa plegable	5	
Silla ergonómica	1	
Silla interlocutora	2	
Tablero	1	
Archivador de 4 gavetas	1	
Escritorio	1	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: DELGADO Y VERGARA SAS
Número de contrato: 25CS132D2820
Fecha de entrega: 03/03/2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: ELICETH MOSQUERA MARMOLEJO
Municipio: SAN JUAN DE URABA
Teléfono fijo/celular: 3025578554

Firma de quien recibe: Eliceth M

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.017.229.982**

MOSQUERA MARMOLEJO

APELLIDOS

ELICETH

NOMBRES

ELICETH MOSQUERA

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-DIC-1994**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

24-ABR-2013 MEDELLIN

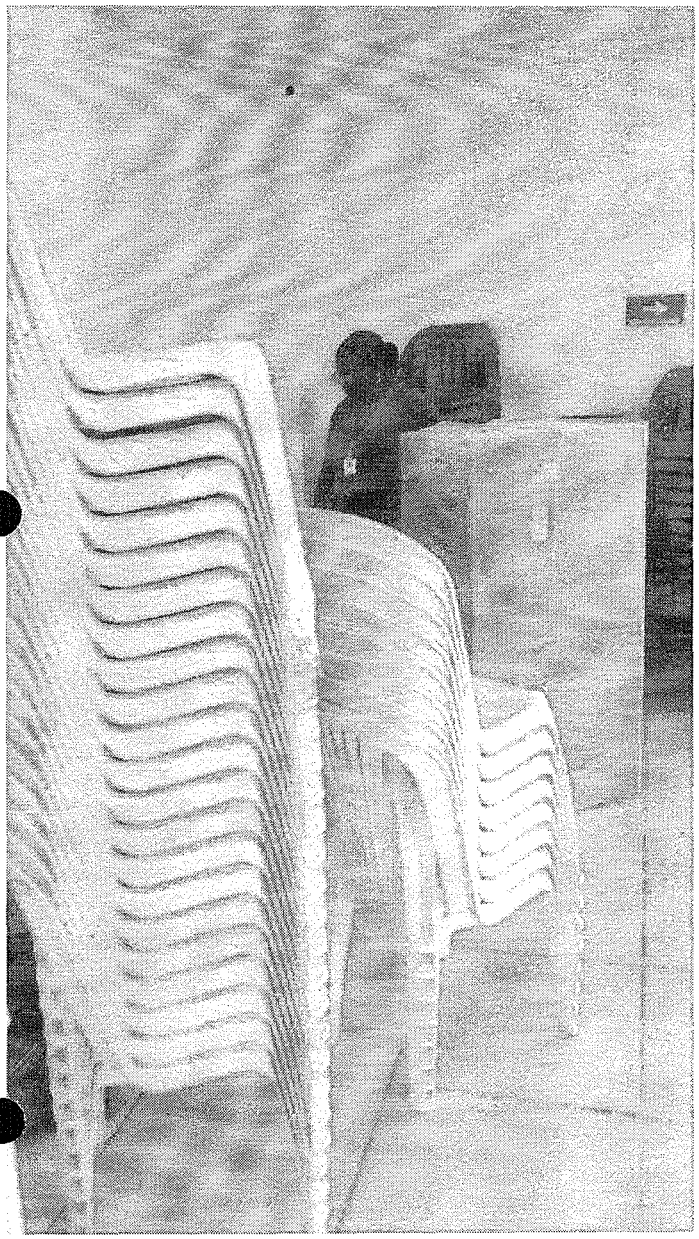
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0100100-00449166-F-1017229982-20130715 0033984073A 1 40252184

Escaneado con CamScanner

SAN JUAN DE URABA CASA DE LAS MUJERES Y ESPACIOS DELCIUDADANO – RURAL





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ANEXO No. 3A
FORMATO ACTA DE ENTREGA MUNICIPIOS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 06 Mes: 03 Año: 2026

DESTINO (Municipio) San Pedro de Urabá cra 50 # 52-114

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
Silla plastica	30 ✓	
Mesa plegable	5 ✓	
Silla ergonómica	1 ✓	
Silla interlocutora	2 ✓	
Tablero	1 ✓	
Escritorio	1	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: DELGADO Y VERGARA SAS
Número de contrato: 25CS132D2820
Fecha de entrega: 06/03/2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: **Leidy Carolina Gluyan**
Cédula: 1037070251
Cargo: Autoridad de Genero
Municipio: **San Pedro de Uraba**
Correo electrónico: Cgluyan@gmail.com
Teléfono fijo/celular: **3217781362**
Firma de quien recibe: Carolina Gluyan R

APROBACIÓN SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

Nombre Eliana María Oquendo

Firma

NOTA 1: Los implementos, enseres y equipos adquiridos serán utilizados para las actividades de apropiación y fortalecimiento de la Casa y/o Espacios del Cuidado, para programas de política pública de las mujeres; el municipio deberá garantizar el buen uso de esta dotación.

Nota 2: Debido a que se realizará la adquisición de bienes muebles para dotar la casa de la mujer o espacios del cuidado, se recomienda tener presente las garantías, esto con el fin de que en caso de que presenten fallas, se pueda hacer valer las mismas. (mínimo 1 año para equipos electrónicos, de cómputo y electrodomésticos). Los elementos se deberán entregar con las respectivas garantías del fabricante, según apliquen, con el fin de que, quien reciba los mismos se responsabilice de hacer efectiva la garantía correspondiente con los fabricantes en caso de ser necesario, y por el tiempo estipulado en ella.

Nota 3: La dotación que se entregue mediante este contrato será incorporada al inventario del municipio para uso exclusivo de la Casa y/o Espacios del cuidado de las Mujeres, el cual se sustentará con la entrega y aprobación de esta.

El municipio se hace responsable de la correcta utilización del bien o producto recibido, entendiendo que es para destinación específica del objeto del contrato.

Anexos:

1. Registro fotográfico de lo entregado, relacionado y recibido.
2. Garantías cuando aplique.

DELVERG

CERTIFICADO DE GARANTIA

MUNICIPIOS CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 06 Mes: 03 Año: 2026

DESTINO (Municipio) San Pedro de Urabá cra 50 # 52-114

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	GARANTIA
Silla plastica	30	1 AÑO
Mesa plegable	5	
Silla ergonómica	1	
Silla interlocutora	2	
Tablero	1	
Escritorio	1	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: DELGADO Y VERGARA SAS

Número de contrato: 25CS132D2820

Fecha de entrega: 06/03/2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: **Leidy Carolina Gluyan**

Teléfono fijo/celular: **3217781362**

Firma de quien recibe: Carolina Gluyan R

SAN PEDRO DE URABA CASA DE LAS MUJERES Y ESPACIOS DELCIUDADANO – RURAL



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ANEXO No. 3B
FORMATO ACTA DE ENTREGA COMUNIDADES INDÍGENAS CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 05 Mes: 03 Año: 26

DESTINO (Comunidad Indígena) **CHIGORODO- DOJURA CHAMI**

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al sistema departamental del cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. Lote 1.

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
Sillas plásticas sin brazos	40	
Mesa plegable 180*74*74	6	
Tablero acrílico con marco en aluminio 120*80	1	
Vajilla en melamina cuadrada borde blanco * 16 piezas	8	
Estufa de mesa 4 puestos	1	
Juego de cubiertos para mesa en acero inoxidable x 24 piezas	5	
Batería cocina 5 Pcs	1	
Camilla de emergencia primeros auxilios con 22 manijas de sujeción	1	
Botiquín primeros auxilios	1	
Mesón en acero con entrepaño (calibre 304) / 90*150*50	1	

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: Delgado y Vergara SAS
Número de contrato: 25CS132D2820
Fecha de entrega:

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Rubiela Velez
Cédula: 39.758.423
Cargo: Gobernadora
Municipio: Chigorodó
Correo electrónico: rubielavelez103@gmail.com
Teléfono fijo/celular: 3107221283
Firma de quien recibe: Rubiela Velez

APROBACIÓN SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

Nombre Eliana María Oquendo Gómez

Firma

NOTA 1: Los implementos, enseres y equipos adquiridos serán utilizados para las actividades de apropiación y fortalecimiento de la Casa y/o Espacios del Cuidado, para programas de política pública de las mujeres; la comunidad deberá garantizar el **buen uso de esta dotación**.

NOTA 2: Debido a que se realizará la adquisición de bienes muebles para dotar la casa de la mujer, se recomienda tener presente las garantías, esto con el fin de que en caso de que presenten fallas, se pueda hacer valer las mismas. (mínimo 1 año para equipos electrónicos, de cómputo y electrodomésticos). Los elementos se deberán entregar con las respectivas garantías del fabricante, según apliquen, con el fin de que, quien reciba los mismos se responsabilice de hacer efectiva la garantía correspondiente con los fabricantes en caso de ser necesario, y por el tiempo estipulado en ella.

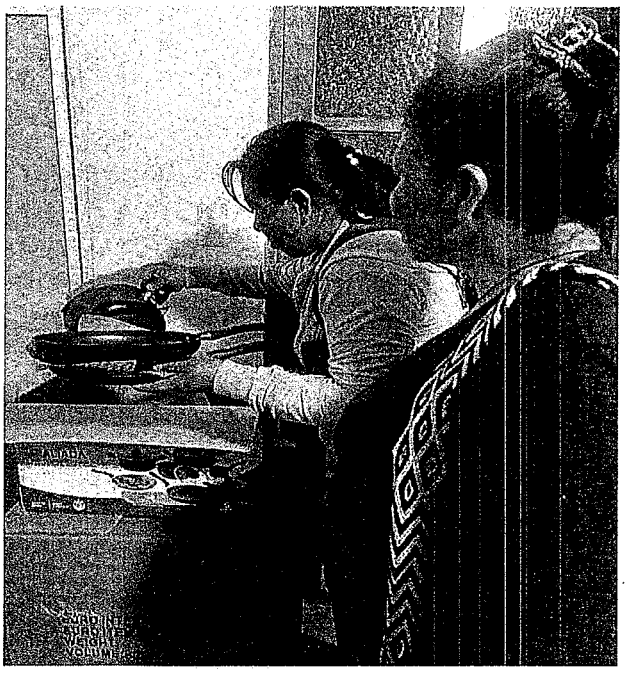
NOTA 3: La dotación suministrada mediante este contrato será incorporada al inventario del municipio y/o de la autoridad indígena, para uso exclusivo de la Casa y/o Espacios del Cuidado de las Mujeres. Dicha incorporación al inventario se sustenta con la entrega y aprobación de la presente Acta.

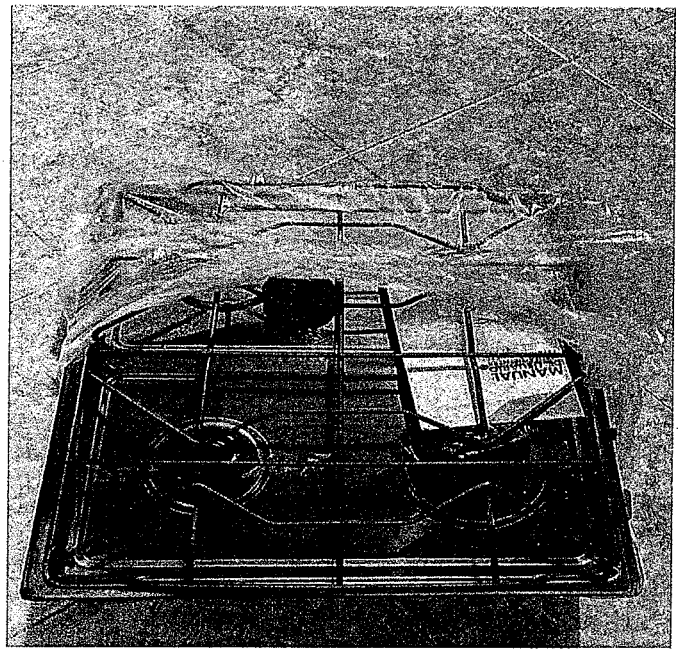
La comunidad o autoridad indígena receptora se hace responsable de la correcta utilización, conservación y salvaguarda del bien o producto recibido, garantizando que su uso es para la **destinación específica del objeto del contrato**: el fortalecimiento de la Casa y/o Espacios del Cuidado de las Mujeres.

Anexos:

1. Registro fotográfico de lo entregado, relacionado y recibido.
2. **Fotocopia de cédula de la persona que recibe la dotación.**
3. **Documento que acredite la pertenencia a la comunidad indígena o resguardo al que pertenece**.
4. Garantías cuando aplique.









Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.

icontec ISO 9001 SC4887-1 IQNET



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 39.158.423
VELEZ CANO

APELLIDOS
RUBIELA

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 02-ABR-1975
NECOCLI
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.47 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
15-JUN-1996 NECOCLI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

Chigorodó, marzo 06 de 2026

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El suscrito **DARIO CARUPIA CUÑAPA**, mayor y vecino de Chigorodó identificado con la cedula de ciudadanía N° 71.250.682 expedida en Carepa (Antioquia), quien actúa en calidad de Gobernador Mayor Indígena del ente público, de carácter especial Cabildo Mayor Indígena de Chigorodó, según acta posesión N. 005 del 20 de diciembre del 2024, identificado con Nit 811.003.281-9 con domicilio en la Cra 95C N°95-84, Barrio la Unión, Chigorodó Antioquia a través del presente documento.

CERTIFICA

Que la señora **RUBIELA VELEZ CANO,** identificada con cédula de ciudadanía N. 39.158.423, pertenece a la comunidad indígena de Dojura del Resguardo de Yaberaradó del municipio de Chigorodó.

Este certificado se expide a los (06) días de marzo de 2026.

Atentamente,

DARIO CARUPIA CUÑAPA
Gobernador Mayor
C.c. 71.250.682

DELVERG

CERTIFICADO DE GARANTIA
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 05 · Mes: 03 Año: 2026

DESTINO (Municipio) Chigorodo -Dojura chami

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	GARANTIA
Sillas plásticas	40	1 AÑO
Mesa plegable	6	
Tablero en acrilico	1	
Vajilla	8	
Estufa de 4 puestos	1	
Juego de cubiertos	5	
Bateria de cocina	1	
Camilla de emergencia	1	
Botiquin de primeros auxilios	1	
Meson en acero inoxidable	1	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: DELGADO Y VERGARA SAS
Número de contrato: 25CS132D2820
Fecha de entrega: 05/03/2026

Firma:

Delv
NIT. 811 000 112-6
Tel. 2[illegible] 32

Calle 56 No. 33-60 Boston Teléfono: 5946152 – 314 521 46 37
delverg.com.co
E-mail: delverglicitaciones@gmail.com

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ANEXO No. 3B
FORMATO ACTA DE ENTREGA COMUNIDADES INDÍGENAS CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 05 Mes: 03 Año: 26

DESTINO (Comunidad Indígena) **CHIGORODO- JURADO SAUNDO DOJURA**

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al sistema departamental del cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. Lote 1.

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
Sillas plásticas sin brazos	50	
Mesa plegable 180*74*74	10	
Tablero acrílico con marco en aluminio 120*80	1	
Vajilla en melamina cuadrada borde blanco * 16 piezas	9	
Estufa de mesa 4 puestos	1	
Juego de cubiertos para mesa en acero inoxidable x 24 piezas	4	
Batería cocina 5 Pcs	1	
Camilla de emergencia primeros auxilios con 22 manijas de sujeción	1	
Botiquín primeros auxilios	1	
Mesón en acero con entrepaño (calibre 304) / 90*150*50	1	

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: Delgado y Vergara SAS
Número de contrato: 25CS132D2820
Fecha de entrega:

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Ana Elena Asprilla Ramos
Cédula: 1038801651
Cargo: Secretaria de Gobierno.
Municipio: Chigorodó
Correo electrónico: gobiernochigorodo-antioquia.gov.co
Teléfono fijo/celular: 3337309913
Firma de quien recibe:

APROBACIÓN SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

Nombre Eliana María Oquendo Gómez

Firma

NOTA 1: Los implementos, enseres y equipos adquiridos serán utilizados para las actividades de apropiación y fortalecimiento de la Casa y/o Espacios del Cuidado, para programas de política pública de las mujeres; la comunidad deberá garantizar el **buen uso de esta dotación**.

NOTA 2: Debido a que se realizará la adquisición de bienes muebles para dotar la casa de la mujer, se recomienda tener presente las garantías, esto con el fin de que en caso de que presenten fallas, se pueda hacer valer las mismas. (mínimo 1 año para equipos electrónicos, de cómputo y electrodomésticos). Los elementos se deberán entregar con las respectivas garantías del fabricante, según apliquen, con el fin de que, quien reciba los mismos se responsabilice de hacer efectiva la garantía correspondiente con los fabricantes en caso de ser necesario, y por el tiempo estipulado en ella.

NOTA 3: La dotación suministrada mediante este contrato será incorporada al inventario del municipio y/o de la autoridad indígena, para uso exclusivo de la Casa y/o Espacios del

Cuidado de las Mujeres. Dicha incorporación al inventario se sustenta con la entrega y aprobación de la presente Acta.

La comunidad o autoridad indígena receptora se hace responsable de la correcta utilización, conservación y salvaguarda del bien o producto recibido, garantizando que su uso es para la **destinación específica del objeto del contrato**: el fortalecimiento de la Casa y/o Espacios del Cuidado de las Mujeres.

Anexos:

1. Registro fotográfico de lo entregado, relacionado y recibido.
2. **Fotocopia de cédula de la persona que recibe la dotación.**
3. **Documento que acredite la pertenencia a la comunidad indígena o resguardo al que pertenece**.
4. Garantías cuando aplique.

VERIFICADO POR:
NOMBRE PROFESIONAL
CARGO:
FECHA:

Chigorodó 5 de marzo de 2026

A QUIEN PUEDA INTERESAR

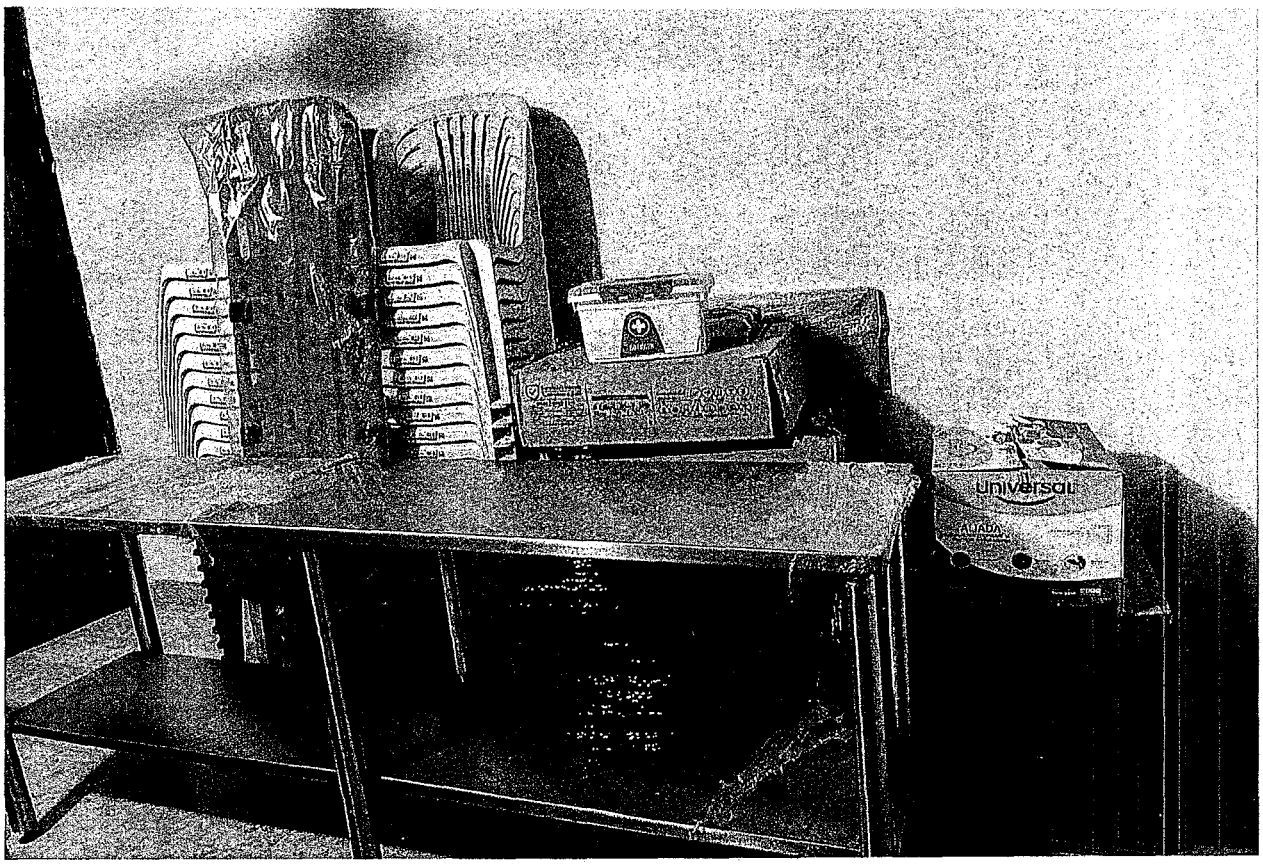
Asunto: autorización.

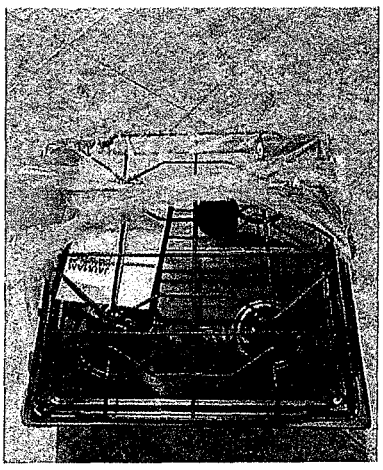
Yo Maria Libia Domico Domico identificada con cedula No 32.357.467 En calidad de Gobernadora Local de la comunidad Indígena Saundó del resguardo de Yaberaradó del municipio de Chigorodó, autorizo a la secretaria de Gobierno del municipio de Chigorodó la señora Luz Elena Asprilla Ramos a recibir la dotación en la Casa de la Mujer del municipio hasta que pueda ser trasladada al resguardo para su utilización.

Maria Libia Domico Domicó

MARIA LIBIA DOMICO DOMICO

Gobernadora Local Saundó









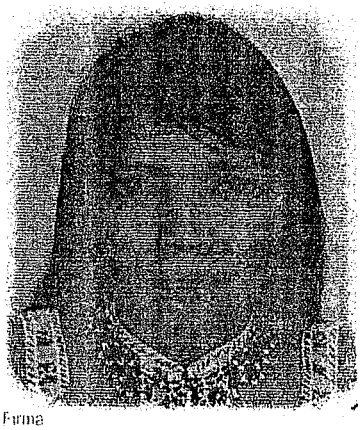
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.

icontec ISO 9001 SC4887-1
IQNET

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 32.357.467



Apellidos
DOMICO DOMICO

Nombres
MARIA LIBIA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.48

Sexo
F

Fecha de nacimiento
18 JUL 1984

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
CHIGORODO (ANTIOQUIA)

Fecha y lugar de expedición
18 JUL 2002, CHIGORODO

Firma
Maria libia D.D

Fecha de expiración
04 JUL 2033

.CO
026792961

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL026792961201106<<<<<<<<<<<
8407188F3307043COL32357467<<<9
DOMICO<DOMICO<<MARIA<LIBIA<<<<

ATT.

Maria libia D.D
MARIA LIBIA DOMICO DOMICO
Gobernadora Local Saundo
C.c. 32.357.467

Chigorodó, febrero 17 de 2026

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El suscrito **DARIO CARUPIA CUÑAPA**, mayor y vecino de Chigorodó identificado con la cedula de ciudadanía N° 71.250.682 expedida en Carepa (Antioquia), quien actúa en calidad de Gobernador Mayor Indígena del ente público, de carácter especial Cabildo Mayor Indígena de Chigorodó, según acta posesión N. 005 del 20 de diciembre del 2024, identificado con Nit 811.003.281-9 con domicilio en la Cra 95C N°95-84, Barrio la Unión, Chigorodó Antioquia a través del presente documento.

CERTIFICA

Que la señora **MARIA LIBIA DOMICO DOMICO,** identificada con la cédula de ciudadanía N°.32.357.467, quien es Gobernadora Local y pertenece a la comunidad indígena de Saundó del resguardo de Yaberaradó del municipio de Chigorodó.

Este certificado se expide a los (17) días de febrero de 2026.

Atentamente,

DARIO CARUPIA CUÑAPA
Gobernador Mayor
C.c. 71.250.682

Adjunto: acta de posesión ante la alcaldía municipal.

DELVERG

CERTIFICADO DE GARANTIA
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día: 05 Mes: 03 Año: 2026

DESTINO (Municipio) Chigorodó jurado saundo aojura

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	GARANTIA
Sillas plásticas	50	1 AÑO
Mesa plegable	10	
Tablero en acrilico	1	
Vajilla	9	
Estufa de 4 puestos	1	
Juego de cubiertos	4	
Bateria de cocina	1	
Camilla de emergencia	1	
Botiquin de primeros auxilios	1	
Meson en acero inoxidable	1	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: DELGADO Y VERGARA SAS
Número de contrato: 25CS132D2820
Fecha de entrega: 05/03/2026

Firma

DelVerg
NIT. 811.000.113-6
Tel. 217 15 32

Calle 56 No. 33-60 Boston Teléfono: 5946152 – 314 521 46 37
delverg.com.co
E-mail: delverglicitaciones@gmail.com

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ANEXO No. 3A
FORMATO ACTA DE ENTREGA MUNICIPIOS
CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día:23 Mes: 02 Año: 2026

DESTINO (Municipio) San Luis calle 20 # 17ª-50

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
Silla ergonómica	2	
Silla interlocutora	2	
Escritorio	2	
Colchonetas	15	
Estantería metálica	1	
Vajillas	5	
Juegos de cubiertos	5	
Telon manual	1	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: DELGADO Y VERGARA SAS
Número de contrato: 25CS132D2820
Fecha de entrega: 23/02/2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Carlos Betancur Calle
Cédula: 1037974399

Cargo: Secretario de Gobierno
Municipio: San Luis
Correo electrónico: gobierno@sanluis-antioquia.gov.co
Teléfono fijo/celular: 3[illegible]54456
Firma de quien recibe:

APROBACIÓN SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

Nombre Eliana María Oquendo

Firma _____

NOTA 1: Los implementos, enseres y equipos adquiridos serán utilizados para las actividades de apropiación y fortalecimiento de la Casa y/o Espacios del Cuidado, para programas de política pública de las mujeres; el municipio deberá garantizar el buen uso de esta dotación.

Nota 2: Debido a que se realizará la adquisición de bienes muebles para dotar la casa de la mujer o espacios del cuidado, se recomienda tener presente las garantías, esto con el fin de que en caso de que presenten fallas, se pueda hacer valer las mismas. (mínimo 1 año para equipos electrónicos, de cómputo y electrodomésticos). Los elementos se deberán entregar con las respectivas garantías del fabricante, según apliquen, con el fin de que, quien reciba los mismos se responsabilice de hacer efectiva la garantía correspondiente con los fabricantes en caso de ser necesario, y por el tiempo estipulado en ella.

Nota 3: La dotación que se entregue mediante este contrato será incorporada al inventario del municipio para uso exclusivo de la Casa y/o Espacios del cuidado de las Mujeres, el cual se sustentará con la entrega y aprobación de esta.

El municipio se hace responsable de la correcta utilización del bien o producto recibido, entendiendo que es para destinación específica del objeto del contrato.

Anexos:

1. Registro fotográfico de lo entregado, relacionado y recibido.
2. Garantías cuando aplique.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ANEXO No. 3A
FORMATO ACTA DE ENTREGA MUNICIPIOS CASAS Y ESPACIOS DEL CUIDADO

FECHA: Día:23 Mes: 02 Año: 2026

DESTINO (Municipio) San Luis calle 20 # 17ª-50

OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al Sistema Departamental del Cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. (lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas).

DESCRIPCION (INSUMO-HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	CANTIDAD	OBSERVACION
Silla ergonómica	2	
Silla interlocutora	2	
Escritorio	2	
Colchonetas	15	
Estantería metálica	1	
Vajillas	5	
Juegos de cubiertos	5	
Telon manual	1	

INFORMACIÓN DEL OPERADOR/PROVEEDOR QUE ENTREGA:

Nombre del proveedor que entrega: DELGADO Y VERGARA SAS
Número de contrato: 25CS132D2820
Fecha de entrega: 23/02/2026

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre de quien recibe: Cesar Buitrago Arias
Cédula: 70352997

Cargo: Alcalde
Municipio: San Luis Antioquia
Correo electrónico: alcalde@sanluis-antioquia.gov.co
Teléfono fijo/celular: 3217300955
Firma de quien recibe:

APROBACIÓN SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

Nombre Eliana María Oquendo Gomez

Firma

NOTA 1: Los implementos, enseres y equipos adquiridos serán utilizados para las actividades de apropiación y fortalecimiento de la Casa y/o Espacios del Cuidado, para programas de política pública de las mujeres; el municipio deberá garantizar el buen uso de esta dotación.

Nota 2: Debido a que se realizará la adquisición de bienes muebles para dotar la casa de la mujer o espacios del cuidado, se recomienda tener presente las garantías, esto con el fin de que en caso de que presenten fallas, se pueda hacer valer las mismas. (mínimo 1 año para equipos electrónicos, de cómputo y electrodomésticos). Los elementos se deberán entregar con las respectivas garantías del fabricante, según apliquen, con el fin de que, quien reciba los mismos se responsabilice de hacer efectiva la garantía correspondiente con los fabricantes en caso de ser necesario, y por el tiempo estipulado en ella.

Nota 3: La dotación que se entregue mediante este contrato será incorporada al inventario del municipio para uso exclusivo de la Casa y/o Espacios del cuidado de las Mujeres, el cual se sustentará con la entrega y aprobación de esta.

El municipio se hace responsable de la correcta utilización del bien o producto recibido, entendiendo que es para destinación específica del objeto del contrato.

Anexos:

1. Registro fotográfico de lo entregado, relacionado y recibido.
2. Garantías cuando aplique.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**ACTA DE REUNIÓN No 1**	**Código:** FO-M1-P5-005 **Versión**: 02 **Fecha de aprobación: 25/06/2018**

Tipo de reunión: Casas de las mujeres y espacios del cuidado – Indígena-Chigorodó-Dotación	**Fecha de reunión:** 05/03/2026
Organismo, Dependencia o Proceso: Secretaría de las Mujeres	**Fecha de elaboración:** 10/03/2026

Asistentes, Organismo:	**Ausentes, Organismo:**
Tulia Irene Ruiz García- Alcaldesa Chigorodó Lidey Connea Álvarez-Concejala Chigorodó Luz Andrea Zapata Gil – Profesional Financiera-apoyo Natalia Oquendo Rodríguez – Profesional Jurídica- apoyo Laura Gil Hernández- Profesional Universitaria-Jurídica secretaria Daniela Baena Salazar-Directora Desarrollo y Autonomía Económica Carolina Lopera- Secretaria de las Mujeres-Ordenadora del Gasto Eliana María Oquendo Gómez-Profesional Universitaria-Supervisora	N/A

Orden del Día:

1. Lectura del acta anterior.
2. Revisión compromisos anteriores.
3. Temas tratados:
4. Proposiciones y varios
5. Compromisos pactados
6. Evidencias

Desarrollo de la Reunión:

1. Lectura del acta anterior: N/A

2. Revisión de compromisos anteriores: N/A

No.	Compromisos Anteriores	Responsable	Fecha de Logro	Estado del Compromiso
	N/A	N/A	N/A	N/A

3. Temas tratados.

Durante la reunión se socializó la situación actual de las dos Casas de las mujeres y espacios del cuidado - Indígena de la comunidad Juradó Saundó Dojurá y Dojurá Chamí respectivamente, sobre el proceso de dotación. Se precisa que estas dotaciones corresponden a los Kits 19 y 20, adquiridos mediante los Contratos de Suministro N° 25CS132D2820 (Lote 1: menaje, mobiliario, dotación y herramientas) y N° 25CS132D2827 (Lote 2: electrónica y equipos tecnológicos). Se han revisado las condiciones actuales de dichas malocas, identificando que aún no cuentan con cerramiento ni con las adecuaciones de infraestructura necesarias que garanticen el adecuado almacenamiento, cuidado y preservación de las dotaciones. Asimismo, queda pendiente confirmar si las malocas cuentan o pueden contar con acceso a energía.

Por lo anterior, se estableció imperativamente la modificación transitoria de las direcciones de entrega. Técnicamente, los sitios territoriales originalmente destinados debían ser adecuados por parte de la Alcaldía de Chigorodó, quien tiene a su cargo única y exclusivamente la responsabilidad de dichas adecuaciones físicas. No obstante, dichas adecuaciones no han culminado. Con el fin de evitar un inminente detrimento patrimonial a la luz de la Ley 610 de 2000, prevenir el daño, pérdida o deterioro de los bienes adquiridos si quedasen a la intemperie, y salvaguardar íntegramente los recursos públicos, se hace necesario y urgente, en virtud del principio de "Colaboración Armónica" (Art. 113 de la Constitución Política y Art. 6 de la Ley 489 de 1998) y los principios de economía y responsabilidad (Art. 209 C.P. y Art. 3 Ley 80 de 1993), que el municipio reciba temporalmente los elementos bajo su estricta custodia. El sitio de recepción temporal será un espacio físico seguro y cerrado: la Casa de la Mujer del municipio de Chigorodó (Calle 98 A N104-6, barrio centro Antigua cárcel). Posteriormente, cuando se finalicen las obras a cargo de la alcaldía, se efectuarán los traslados y entregas a los destinos originales.

4. Proposiciones y varios.

Las dos dotaciones destinadas a las comunidades indígenas Juradó Saundó Dojurá y Dojurá Chamí serán entregadas inicialmente en la Casa de la Mujer de la Alcaldía Municipal de Chigorodó. Las dotaciones permanecerán almacenadas en este lugar, bajo custodia institucional de la administración municipal, mientras se realizan las adecuaciones necesarias en las malocas de las comunidades. Una vez el municipio avance en el cumplimiento de los compromisos de adecuación de las malocas, se gestionará el traslado de las dotaciones hacia estos espacios. El transporte y la entrega final en territorio será responsabilidad conjunta entre el municipio de Chigorodó y el Departamento de Antioquia - Secretaría de Las Mujeres.

5. Compromisos pactados.

No.	Compromiso	Responsable	Fecha de Logro	Resultado Esperado
1	Realizar un ajuste en el otrosí o en el proceso contractual, con el fin de establecer temporalmente como punto de entrega la Casa de la Mujer de la Alcaldía Municipal de Chigorodó.	Secretaria de las Mujeres	06/03/2026	Otrosí actualizado
2	Realizar una verificación en territorio del estado de las malocas de las comunidades indígenas.	Alcaldía Municipal de Chigorodó	12/03/2026	Verificar el estado de los espacios para las entregas
3	Garantizar la finalización de las adecuaciones necesarias en la infraestructura de las malocas en el menor tiempo posible. La Alcaldesa asume el compromiso ineludible y la responsabilidad exclusiva de estas obras, de manera que estos espacios puedan almacenar las dotaciones de forma segura para su traslado definitivo.	Alcaldía Municipal de Chigorodó	Por definir	Entrega de la dotación en óptimas condiciones de infraestructura.
4	Verificar y garantizar la factibilidad de conexión y acceso a energía eléctrica en las malocas, requisito indispensable para el correcto funcionamiento de los equipos tecnológicos.	Alcaldía Municipal de Chigorodó	Previo a la entrega final.	Confirmación de viabilidad y conexión eléctrica en sitio.

Firma de quien elabora
Eliana María Oquendo Gómez
Profesional Universitaria-Supervisora
Secretaria de las Mujeres

Firma de quien revisa
Natalia Oquendo Rodríguez
Profesional Contratista-Rol Jurídico
Secretaría de las Mujeres

Luz Andrea Zapata Gil
Profesional Contratista - Rol Financiero
Secretaría de las Mujeres

Daniela Baena Salazar
Directora Desarrollo y Autonomía Económica
Secretaría de las Mujeres

Carolina Lopera
Ordenadora del Gasto
Secretaría de las Mujeres

Laura Gil Hernández
Profesional Universitaria-Jurídica
Secretaría de las Mujeres

ANEXO:
Listado de asistencia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

LISTADO ASISTENCIA

Código: FO-M1-P7-001
Versión: 03
Fecha de aprobación: 04/02/2025

FECHA: 5 - Marzo 2026 **HORA:** 11:00 AM. **LUGAR EVENTO:** Despacho Secretaria Mujeres.

ASUNTO: Dotación Municipio Chigorodó. **DEPENDENCIA RESPONSABLE:** Secretaria de las Mujeres

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Tulia Rocio Diaz Garcia	43271081	Alcaldesa	3104538444	alcaldia@chigorodo-antioquia.gov.co	Tulia R.
Lidey Conneth Alvarez	32.356375	Concejal	3123748489	lidey107@gmail.com	Lidey Conneth
Ana Andrea Gil Zapata	43182289	Prof financiera	3007684730	anaandreagil1@gmail.com	Andrea Gil.
Natalia Oquendo Rodriguez	43722466	Prof. Juridica	3013785504	natalia.oquendo.abogado@gmail.com	
Laura C. Gil Hernandez	1017122135	Prof. Universitaria	3103719282	laura.gil@antioquia.gov.co	
Daniela Bauer S.	1038411002	Dir. Tecnica	3104134185	daniela.bauer@antioquia.gov.co	
Carolina Lopera	43984768	Sec. Mujeres	3128691578	carolina.lopera	
Eliana M. Oquendo Gomez	32295230	Prof Uni	3835024	eliana.oquendo@antioquia.gov.co	

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

Gobernacion de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	LISTADO ASISTENCIA	Código: FO-M1-P7-001 Versión: 03 Fecha de aprobación: 04/02/2025

FECHA:	HORA:	LUGAR EVENTO:
ASUNTO:		DEPENDENCIA RESPONSABLE:

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del articulo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

Gobernacion de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	6						
SUPERVISIÓN	X						
INTERVENTORÍA	☐						
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	☐	**PARA PAGO**	☐	**FINAL**	X	
PERIODO DE INFORME	Desde:	10/05/2026		Hasta:	10/06/2026		
PERIODO PARA PAGO	Desde:	23/12/2026		Hasta:	08/04/2026		

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	☐	**NÚMERO:**	25CS132D2820		
CONVENIO	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	19/12/2025		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			CONTRATO DE SUMINISTROS (derivado de la subasta inversa No 25CS132D2690)		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			25CS132D2690		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			23/12/2025		
OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos para el fortalecimiento de las casas de las mujeres y espacios del cuidado en Antioquia, como acciones de apoyo complementario al sistema departamental del cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres. Lote 1: Menaje, mobiliario, dotación y herramientas.					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE LAS MUJERES		
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		Delgado y Vergara S.A.S.		
	NIT		811.000.113-6		
VALOR [$]:	INICIAL:		DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L ($200.970.000) IVA incluido.		
	ADICIONES *N/A*	**No.** *N/A*	**VALOR ADICIONADO** N/A	**% DE ADICION** N/A	
	VALOR TOTAL:		DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L ($200.970.000) IVA incluido.		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		00000001000236027		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		29/10/2025		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:	INICIAL		Tres (3) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.		
			FECHA DE INICIO 23/12/2025	**FECHA DE TERMINACION** 23/03/2026	

	PRÓRROGAS *N/A*	**No.** *N/A*	**TIEMPO PRORROGADO** N/A	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN** N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.** N/A	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN** N/A	**FECHA REANUDACIÓN** N/A	**FECHA DE TERMINACION** N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		23/03/2026			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS				SI	
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	ELIANA MARIA OQUENDO GOMEZ CC 32205230			
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A			
% DE EJECUCIÓN FÍSICA		100 %			
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS		100%			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Cumplir con el objeto, alcance del contrato en la forma y tiempo pactados, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos, invitación pública, anexos, fichas técnicas y demás documentos contractuales y precontractuales.	10.0%	100%	Especificaciones técnicas, fichas técnicas, documentos precontractuales.	N/A
2. Suministrar los elementos que comprende el lote de acuerdo con las características y descripciones establecidas en las especificaciones técnicas del proceso, así como en los lugares y en el tiempo establecido por la Entidad.	10.0%	100%	Informe mensual Actas entrega	El contratista presenta informe No 3-Se realizaron las entregas.

3. Los elementos por entregar deberán cumplir con los estándares de calidad establecidos en las especificaciones técnicas que complementan estos estudios previos. Para este fin, el supervisor verificará la calidad de los productos y en caso de no estar satisfecho con la misma, procederá a informar al contratista, quien deberá hacer los respectivos ajustes en la entrega de estos conformes con las especificaciones técnicas solicitadas sin costo adicional para el Departamento de Antioquia	10.0%	100%	Actas de entrega	Se cumplió con las entregas correspondientes.
4. El contratista al cual se le adjudique el lote, mediante el proceso de Subasta Inversa deberá tener la capacidad logística para hacer la totalidad de entregas de los 37 kits que incluyen insumos, materiales, herramientas y equipos para las casas de las mujeres y espacios del cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres en 26 municipios del Departamento de Antioquia de manera simultánea, en caso de ser necesario, y así evitar retrasos.	6.66%	100%	Documentos precontractuales-Propuesta económica	El contratista presento en la etapa precontractual los documentos que acreditan su capacidad logística para los 26 municipios. Se entrego en los 26 municipios.
5. Concertar cronograma de entregas con el supervisor del contrato, las cuales deberán iniciar dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al inicio del contrato.	6.66%	100%	Cronograma entregas	El contratista entrego el cronograma con las rutas de las entregas y fechas de las mismas. Se entrego según cronograma.
6. El contratista debe asumir los costos de cargue, descargue y flete de los elementos. El transporte debe realizarse en vehículos con carpa o techo, que eviten la exposición de los elementos a la intemperie.	6.66%	100%	Registro fotográfico y documentos de los vehículos	El contratista presentó, los documentos que acreditan la disponibilidad y especificaciones de los vehículos que entregaran en los 26 municipios.
7. Es responsabilidad del contratista	6.67%	100%	Documento:	El contratista

tramitar ante las autoridades competentes los permisos correspondientes para poder transitar con los camiones o vehículos en el lugar de entrega, cuando así sea necesario. Igualmente, las licencias de movilización cuando sean requeridas y los carteles de aviso de transporte de carga que sean exigidos.			cumplimiento para el tránsito de los vehículos. Licencias de movilización y los carteles de aviso de transporte de carga.	presentó, los documentos que acreditan la disponibilidad y especificaciones de los vehículos que entregaran en los 26 municipios.
8. El contratista debe asumir los gastos logísticos y administrativos adicionales a los incluidos en los costos establecidos por la Entidad, que conlleven la ejecución del contrato	6.67%	100%	El contratista no presenta gastos adicionales	El contratista no presento gastos adicionales en ninguno de los periodos.
9. El contratista deberá tener capacidad de entregar las cantidades totales para cada municipio y deberá efectuar las entregas en forma completa de acuerdo con las especificaciones técnicas y en las direcciones indicadas, en días hábiles y en horario laboral. En caso de que falte algún elemento al momento de la entrega, no se firmará la remisión original, por lo cual no se reciben entregas parciales de bienes.	6.67%	100%	Informe Acta de entrega	Se cumplió con las entregas correspondientes.
10. Garantizar la calidad de los productos por imperfectos, cantidades, reparaciones, defectos de fabricación, u otros motivos relacionados con la calidad y garantía de los insumos y equipos, sin costo adicional para la Entidad. El contratista cuenta con un plazo de diez (10) días hábiles a partir del envió de la notificación del imperfecto o defecto para realizar la reposición de los mismos, tiempo que incluye la entrega del bien en el lugar de destino.	10.0%	100%	Garantías de los insumos y equipos que lo requieren	No se realizaron solicitudes por calidad de los productos.
11. Expedir garantía comercial de un año para los bienes a adquirir.	6.67%	100%	Certificado de garantía de los equipos que lo requieran	Se entregaron los certificados de garantía para los elementos requeridos.
12. Suministrar al Departamento de Antioquia o al supervisor del contrato toda la información que se requiere, con el fin de que estos puedan verificar tanto el cumplimiento de los requisitos como la entrega de los elementos de acuerdo a las	6.67%	100%	Informes Acta de entrega, Actas de reunión.	El contratista entrega y se verifica con la supervisión del contrato, las actas de entrega y sus

especificaciones técnicas				soportes.
13. En caso de que el supervisor del contrato le realice al contratista una solicitud de entrega urgente, esta no podrá exceder de los tres (3) días hábiles siguientes a la solicitud. El Departamento de Antioquia comunicará hasta tres (3) veces al contratista el requerimiento en caso de la imposibilidad de cumplimiento de lo solicitado, el contratista deberá exponer las razones a la supervisión que justifiquen la falta de atención al requerimiento, de lo contrario se impondrán las sanciones conforme a lo establecido en el contrato	6.67%	100%	Solicitud escrita.	No se presentaron requerimientos en el desarrollo del contrato.
TOTAL	**100%**	**100%**		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: Se realiza un promedio ponderado del avance de cada una de las actividades en relación al peso porcentual de cada actividad definido en la ejecución acumulada. Avance por obligación:

1. Cumplir con el objeto, alcance del contrato en la forma y tiempo pactados, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos, invitación pública, anexos, fichas técnicas y demás documentos contractuales y precontractuales: equivalente a *10% correspondiente al contrato.

2. Suministrar los elementos que comprende el lote de acuerdo con las características y descripciones establecidas en las especificaciones técnicas del proceso, así como en los lugares y en el tiempo establecido por la Entidad. Equivalente a *10% correspondiente al contrato.

3. Los elementos por entregar deberán cumplir con los estándares de calidad establecidos en las especificaciones técnicas que complementan estos estudios previos. Para este fin, el supervisor verificará la calidad de los productos y en caso de no estar satisfecho con la misma, procederá a informar al contratista, quien deberá hacer los respectivos ajustes en la entrega de estos conformes con las especificaciones técnicas solicitadas sin costo adicional para el Departamento de Antioquia: Equivalente a *10% correspondiente al contrato.

4. El contratista al cual se le adjudique el lote, mediante el proceso de Subasta Inversa deberá tener la capacidad logística para hacer la totalidad de entregas de los 37 kits que incluyen insumos, materiales, herramientas y equipos para las casas de las mujeres y espacios del cuidado, así como al fortalecimiento y empoderamiento económico a grupos u organizaciones de mujeres en 26 municipios del Departamento de Antioquia de manera simultánea, en caso de ser necesario, y así evitar retrasos. Equivalente a *6,66% correspondiente al contrato.

5. Concertar cronograma de entregas con el supervisor del contrato, las cuales deberán iniciar dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al inicio del contrato: Equivalente a *6,66% correspondiente al contrato.

6. El contratista debe asumir los costos de cargue, descargue y flete de los elementos. El transporte debe realizarse en vehículos con carpa o techo, que eviten la exposición de los elementos a la intemperie. Equivalente a *6,66% correspondiente al contrato.

7. Es responsabilidad del contratista tramitar ante las autoridades competentes los permisos correspondientes para poder transitar con los camiones o vehículos en el lugar de entrega, cuando así sea necesario. Igualmente, las licencias de movilización cuando sean requeridas y los carteles de aviso de transporte de carga que sean exigidos. Equivalente a *6,67% correspondiente al contrato.

8. El contratista debe asumir los gastos logísticos y administrativos adicionales a los incluidos en los costos establecidos por la Entidad, que conlleven la ejecución del contrato. Equivalente a *6,67% correspondiente al contrato.

9. El contratista deberá tener capacidad de entregar las cantidades totales para cada municipio y deberá efectuar las entregas en forma completa de acuerdo con las especificaciones técnicas y en las direcciones indicadas, en días hábiles y en horario laboral. En caso de que falte algún elemento al momento de la entrega, no se firmará la remisión original, por lo cual no se reciben entregas parciales de bienes. Equivalente a *6,67% correspondiente al contrato.

10. Garantizar la calidad de los productos por imperfectos, cantidades, reparaciones, defectos de fabricación, u otros motivos relacionados con la calidad y garantía de los insumos y equipos, sin costo adicional para la Entidad. El contratista cuenta con un plazo de diez (10) días hábiles a partir del envió de la notificación del imperfecto o defecto para realizar la reposición de los mismos, tiempo que incluye la entrega del bien en el lugar de destino. Equivalente a *10% correspondiente al contrato.

11. Expedir garantía comercial de un año para los bienes a adquirir. Equivalente a *6,67% correspondiente al contrato.

12. Suministrar al Departamento de Antioquia o al supervisor del contrato toda la información que se requiere, con el fin de que estos puedan verificar tanto el cumplimiento de los requisitos como la entrega de los elementos de acuerdo a las especificaciones técnicas. Equivalente a *6,67% correspondiente al contrato.

13. En caso de que el supervisor del contrato le realice al contratista una solicitud de entrega urgente, esta no podrá exceder de los tres (3) días hábiles siguientes a la solicitud. El Departamento de Antioquia comunicará hasta tres (3) veces al contratista el requerimiento en caso de la imposibilidad de cumplimiento de lo solicitado, el contratista deberá exponer las razones a la supervisión que justifiquen la falta de atención al requerimiento, de lo contrario se impondrán las sanciones conforme a lo establecido en el contrato. Equivalente a *6,67% correspondiente al contrato.

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Este contrato aportara al componente social, debido a que con la adquisición de la dotación de las casas de las mujeres y espacios del cuidado se fortalece la igualdad de género, al propiciar espacios y estrategias para la autonomía y empoderamiento de las mujeres con el acompañamiento de la institucionalidad municipal y departamental, ofreciendo atención y servicios institucionales, la promoción y activación de las rutas de atención de violencias basadas en género, el fomento del respeto por los derechos humanos de las mujeres, el fortalecimiento de liderazgos femeninos para el desarrollo local, entre otras.

Con la dotación para las mujeres Lideresas y Defensoras DDHH e Indígenas, se está aportando significativamente a la autonomía económica de ellas y su entorno; posibilitando mejoras en su capacidad de producción y transformación según sus iniciativas y emprendimientos tanto individuales como comunitarios en Antioquia.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

El contratista tiene en cuenta para la ejecución del contrato la normatividad ambiental aplicable en este caso, en el entendido que se han expedido directrices para la protección y conservación de la naturaleza, entre las cuales se encuentran:

- Ordenanza 1 de 2020, por medio de la cual se prohíbe la compra y uso de plásticos de un solo uso no biodegradable y el poliestireno extendido en los procesos de contratación del Departamento de Antioquia.
- Ordenanza 10 de 2016, mediante la cual se institucionaliza el Programa "Basura Cero" en el Departamento de Antioquia, en el cual se establecen como acciones, entre otras, la de prevenir y reducir la generación de residuos.
- Ordenanza 18 de 2018, por medio de la cual se crea la Política Pública para promover el uso de la bicicleta en el Departamento de Antioquia.
- Guía de compras públicas sostenibles con el ambiente expedida por Colombia Compra Eficiente.
- Fichas técnicas ambientales diseñadas para algunos objetos específicos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las cuales podrá consultar en el siguiente link:

https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2022/02/Nuevas-fichas-tecnicas-con-criterios-ambientales-2019-2024.pdf

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

El contratista deberá tener en cuenta para la ejecución del contrato, que debe contar con la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST. Así mismo, el cumplimiento de las normas que regulan el tema de Seguridad y Salud en el trabajo, entre las cuales están: el Decreto 1072 de 2015 Único reglamentario del sector trabajo, Resolución 0312 de 2019, Por la cual se definen estándares mínimos del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo, Decreto ley 1295 de 1994, Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales, Ley 1562 de 2015, por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional, Manual de Salud y Seguridad en el Trabajo del Departamento de Antioquia.

El contratista cuenta con un manual de seguridad en el trabajo, el cual estará vigente desde la suscripción del contrato hasta la finalización del plazo de este.

De igual manera, certifica que el personal adscrito al contratista que desarrollará el contrato debe estar afiliación al Sistema de seguridad Social de Salud como cotizante y a una ARL en el riesgo adecuado dependiendo de las obligaciones contractuales de cada uno de ellos.

El personal que disponga el contratista en para la ejecución del contrato deberán cumplir adicionalmente, con el Manual de Salud y Seguridad en el Trabajo del Departamento de Antioquia.

Nota: El SST debe ser implementado por las personas jurídicas y por las personas naturales que tengan personal a cargo conforme a los requisitos señalados en la Resolución 0312 de 2019. Para ello deberá

presentar la autoevaluación vigente debidamente firmada por el representante legal y el responsable del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, junto con su tarjeta profesional vigente.

El Departamento de Antioquia podrá en cualquier momento pedir información adicional que permita verificar los requisitos de la autoevaluación o el cumplimiento de la normatividad en estándares de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Todos los recursos necesarios para el cumplimiento del Sistema General de Salud y Seguridad en el Trabajo y el Plan de Gestión y Seguridad en el Trabajo, son responsabilidad del contratista, como lo plantean las normas nacionales vigentes (Decreto 1072/15). Por lo tanto, el contratista asegurará la disponibilidad de los recursos financieros, técnicos, la infraestructura organizacional y el talento humano requeridos para la ejecución del contrato y el desarrollo de cada uno de los programas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1.Presentar periódicamente un informe que dé cuenta del avance físico, administrativo, financiero y ambiental de la ejecución del contrato.	CUMPLE	Informe mensual.	El contratista presenta informe No 3
2.Dar cuenta del desarrollo del contrato al Departamento de Antioquia, así: i) En las visitas realizadas por el funcionario encargado de la supervisión y seguimiento del contrato de acuerdo con el cronograma de actividades; ii) en informes de seguimiento mensuales, que debe ser presentado en los primeros cinco (5) días siguientes al período de ejecución; los cuales deben contener: actividades realizadas, (de acuerdo con el cronograma de entrega),registro fotográfico, actas de entrega y recibido. iii) Un informe técnico final de la ejecución del contrato que, describa las actividades realizadas y que contenga los productos definidos en el contrato y demás documentos requeridos para la liquidación del Contrato. El Contratista se compromete y es responsable de presentar los medios de verificación establecidos en los estudios y documentos previos, numeral 2.1.1 Alcance del Objeto, como son: Informes mensuales, registro fotográfico, en el mes siguiente a su ejecución y de acuerdo con el cronograma de actividades. Todo documento presentado por el contratista deberá tener la firma a mano alzada, en atención a la circular con Radicado K 2022090000215 de fecha 06/07/2022	CUMPLE	Informe mensual	El contratista presenta informe No 3
3.El contratista debe cumplir las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015, capítulo	CUMPLE	Certificado cumplimiento de	El contratista presento

6 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo.		Decreto 1072 de 2015, capítulo 6 y la Resolución 0312 de 2019.	certificado de cumplimiento, en los documentos aportados para la evaluación en la etapa de selección mediante el proceso de subasta inversa electrónica.
4.Contar con todas las licencias, permisos y autorizaciones respectivas de acuerdo con la normatividad colombiana para el desarrollo del objeto del Contrato.	CUMPLE	Informe y/o Certificado cumplimiento licencias, permisos y autorizaciones.	El contratista presento certificado de cumplimiento, licencias, permisos y autorizaciones respectivas de acuerdo con la normatividad colombiana, estos documentos fueron presentados para la evaluación en la etapa de selección mediante el proceso de subasta inversa electrónica
5.Cumplir con los requisitos y exigencias contenidos en el ordenamiento jurídico vigente para los servicios de transporte y tránsito, especialmente aquellas contenidas en la Ley 105 de 1993, Ley 336 de 1993, Ley 769 de 2002, las especiales contenidas en el Decreto 173 de 2001 "Por el cual se reglamenta el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga", la Resolución 009 de 2009 expedida por el Consejo Nacional de Estupefacientes respecto al transporte de sustancias sometidas a control especial, y demás actos legales y administrativos relacionados con la materia, así como aquellas que las modifiquen, complementen o sustituyan.	CUMPLE	Certificado cumplimiento vigente para los servicios de transporte y tránsito	El contratista presento certificado de cumplimiento transporte y transito
6.Conocer y dar cumplimiento a la normatividad aplicable para la ejecución del contrato	CUMPLE	Certificados cumplimiento vigente.	El contratista presento todos los documentos precontractuales

			para el inicio del contrato
7.Allegar la Garantía con la cual se amparen los riesgos previstos del contrato para el inicio del plazo contractual, así como las requeridas de acuerdo con el inicio del contrato, las prórrogas, las adiciones, modificaciones o restablecimiento de las mismas de conformidad con el plazo establecido. El Contratista deberá allegar las garantías requeridas para la perfección y ejecución del contrato a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la suscripción del contrato.	CUMPLE	Garantías presentadas y aprobadas en el SECOP II	El contratista presento las garantías que amparan los posibles riesgos, las cuales fueron aprobadas por la Secretaría de Las Mujeres.
8.Presentar de manera oportuna los documentos necesarios para el pago de conformidad con la forma de pago establecida en el contrato	CUMPLE	Factura de pago	Se presenta factura No DEF 2863 para único pago.
9.Facilitar la labor de la supervisión dando respuesta oportuna a las observaciones y/o requerimientos que se realicen, de la cual se dejará constancia escrita.	CUMPLE	Informe, correos, actas de reunión	Se respondieron todos los requerimientos realizados en el tiempo solicitado.
10.Informar a la supervisión oportunamente sobre cualquier anomalía, inconveniente o dificultad durante la ejecución de las actividades objeto del contrato, y las posibles soluciones para estos.	CUMPLE	Informe, correos	Se informo oportunamente las anomalías presentadas en cambios de días de entrega los cuales se realizaron.
11.Garantizar la implementación de las medidas necesarias para prevenir la ocurrencia de posibles accidentes no solo para trabajadores sino para la comunidad en general.	CUMPLE	Manual de seguridad en el trabajo. Fotografía de botiquín vehículos con elementos vigentes-señalización vehículo	El contratista presento manual de seguridad en el trabajo. Fotografías de vehículos con elementos vigentes.
12.Los informes, recolección de información, resultado y demás actividades asociadas a la ejecución del presente contrato, son de uso exclusivo y propiedad al 100% del Departamento de Antioquia, razón por la cual el contratista al cual se le adjudique mediante el proceso de Subasta Inversa debe facilitar todos los documentos, estudios, bases de datos, resultados y demás relacionados al objeto del presente contrato o bien para reportes y análisis propios del Departamento o bien para patente de registro a nombre del	CUMPLE	Certificado compromiso suministro de información	El contratista presento certificado de compromiso para el suministro de información.

Departamento, en los formatos solicitados y sin perjuicio de los derechos de autor que para el caso correspondan.			
13.La información entregada durante la ejecución del contrato goza de confidencialidad. El contratista manifiesta que es jurídicamente capaz de salvaguardar la información recolectada y suministrada, obligándose a: 1. Guardar confidencialidad sobre los mecanismos y sistemas de información que se le brinda. 2. Reconocer y dar manejo adecuado a la información recolectada en desarrollo del objeto contractual; 3. Responsabilizarse por la información suministrada; 4. Suministrar información veraz, completa y correcta, en desarrollo de las diferentes actuaciones.	CUMPLE	Certificado compromiso confidencialidad de información	El contratista presento certificado de Confidencialidad.
14.Presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien, obra o servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN.	CUMPLE	Factura de pago	Se presenta factura No DEF 2863 para único pago.
15.Estarán a cargo del contratista y de acuerdo con el régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.	CUMPLE	Comprobante egresos emitidos por el Departamento	N/A
16.El Contratista, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: i). Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin; ii). Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.	CUMPLE	Verificación de antecedentes realizada en el proceso precontractual y la firma del contrato	N/A
17.Garantizar la visibilidad de la vinculación y apoyo del Departamento de Antioquia, a través de la disposición de la imagen institucional en todas las estrategias de comunicación que se produzcan	NO CUMPLE PARA ESTE PERIODO	N/A	Teniendo en cuenta la naturaleza del contrato, esta

para el desarrollo de las actividades, disponiéndolas en lugar visible y concediendo los respectivos créditos en los mensajes, regidos por el Manual de Identidad del Departamento de Antioquia. Las piezas producidas, así como cualquier información que se vaya a suministrar a la prensa hablada, escrita o un tercero, deberán contar con la autorización del Departamento, acogiéndose a los lineamientos establecidos en la Política de Comunicaciones y al Manual de Identidad Corporativa impartidos por la Oficina de Comunicaciones del Departamento de Antioquia.			observación no aplica, toda vez que el contrato con la entrega de productos no requiere la utilización de la imagen del departamento de Antioquia.
18.Los precios de los bienes y servicios referenciados por el contratista en la propuesta económica se entenderán fijos durante la vigencia del contrato.	CUMPLE	Propuesta económica	El contratista presento en la etapa de evaluación mediante el proceso de subasta inversa electrónica, la propuesta económica, con el fin de cumplir con requisitos y ser otorgado el contrato.
19.Suministrar al Departamento y/o al supervisor del contrato toda la información que se requiera con el fin de que estos puedan verificar tanto el cumplimiento de los requisitos y compromisos contractuales como los legales a que haya lugar debido al contrato.	CUMPLE	Informe mensual	El contratista presenta informe No 3
20.Las demás que sean inherentes y derivadas de la ejecución del objeto contractual.	CUMPLE	N/A	N/A

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Realizar el pago del contrato según la forma establecida para ello.	CUMPLE	Factura de pago	Se presenta factura No DEF 2863 para único pago.
2. Poner a disposición del contratista la información necesaria que se requiera para el desarrollo de las actividades a ejecutar.		Base de datos municipio a entregar y	Se entrego base de datos con los contactos de los

	CUMPLE	contactos	26 municipios donde se entregará los insumos y elementos.
3. Asignar un supervisor por parte de la entidad contratante Departamento de Antioquia, para que ejerza las respectivas funciones de seguimiento y control.	CUMPLE	Oficio designación supervisión	Según radicado 2025020052694 de 21/12/2025 se designa como supervisora a la servidora Eliana María Oquendo Gómez, profesional universitaria-Secretaria de las Mujeres
4. Verificar la efectiva prestación del servicio y el cumplimiento de todas las obligaciones adquiridas por parte del Contratista, entre otras.	CUMPLE	Informe mensual	Informe final No 4
5. Efectuar por escrito todas las comunicaciones que se refieran a solicitud de servicios, quejas o reclamos al contratista.	NO CUMPLE PARA ESTE PERIODO	Correos solicitudes	No se presentaron en la ejecución del contrato.
6. Velar porque el contratista cumpla con los requisitos normativos de Seguridad y Salud en el Trabajo.	CUMPLE	Manual de seguridad y salud en el trabajo	El contratista aporto manual de seguridad y salud en el trabajo.
7. Verificar el cumplimiento del pago de salarios /honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	CUMPLE	Certificado aportes al Sistema de Seguridad Social Integral-Planillas.	El contratista aporto certificado aportes al Sistema de Seguridad Social
8. Elaborar informes mensuales que den cuenta del seguimiento del contrato y cumplimiento de este, evidenciándolo según cada necesidad.	CUMPLE	Informes de seguimiento	Se presenta informe final No 4 Final
9. Mantener al día el SECOP II con el fin de cumplir con la normatividad vigente.	CUMPLE	Informes de seguimiento con los respectivos anexos subidos al secop II	Se publica los informes en el SECOP II
10. Informar por escrito, de manera oportuna e inmediata al CONTRATISTA las posibles irregularidades encontradas durante el desarrollo del contrato.	NO CUMPLE PARA ESTE PERIODO	Correos con solicitudes, aclaraciones	No se presentaron irregularidades en el desarrollo del contrato.
11. Otras que sean necesarias para coadyuvar a la supervisión del Contrato y para la correcta ejecución contractual.	NO CUMPLE PARA ESTE PERIODO	N/A	N/A

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$200.970.000	$0	$0	$200.970.000
2. Adiciones	$0	$0	$0	$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$200.970.000	$0	$0	$200.970.000
4. Anticipos	$0	$0	$0	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	$200.970.000	$0	$0	$200.970.000
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$200.970.000	$0	$0	$200.970.000
7. Recursos ejecutados	$200.970.000	$0	$0	$200.970.000
8. Recursos no ejecutados	$0	$0	$0	$0

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

N/A

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: CLÁUSULA OCTAVA. FORMA DE PAGO:

En contraprestación por los bienes suministrados, el DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA reconocerá al CONTRATISTA un pago único contra entrega de los bienes efectivamente recibidos a satisfacción por parte del Supervisor designado.

Los recursos del Departamento de Antioquia Secretaría de las Mujeres se encuentran en el Instituto para el Desarrollo de Antioquia- en adelante IDEA, en consecuencia, el pagador del recurso es el IDEA, quién desembolsará una vez el ordenador del gasto del Departamento de Antioquía autorice dichos desembolsos, previo los trámites internos del IDEA.

En caso de que EL CONTRATISTA sea una persona natural, deberá cancelar la seguridad social de acuerdo a los topes establecidos por la ley sin superar los mismos, por lo que deberá cotizar sobre la base cotización mínima del cuarenta por ciento (40%) del valor mensualizado de los ingresos, asumiendo lo reglado en el artículo 107 del Estatuto Tributario Nacional y en la circular K2017090000086 del 2/2/2017 de la Secretaria de Hacienda. Es de aclarar, que del pago que realice el IDEA se efectuará la retención de las estampillas a que haya lugar.

Reconocimiento de rubros tipo bolsa: Los rubros clasificados como tipo bolsa serán reconocidos únicamente previa aprobación del supervisor del contrato, con base en los tarifarios vigentes adoptados por el Departamento de Antioquia o establecidos en los presupuestos y/o en las cotizaciones presentadas por el contratista, siempre que estas hayan sido previamente autorizadas por el supervisor. En todo caso, dichos valores no podrán superar los topes establecidos en los tarifarios institucionales ni en las normas que regulan los gastos de viaje, viáticos, transporte, alojamiento u otros conceptos aplicables, según corresponda.
Cada pago estará sujeto a la presentación y aprobación de los siguientes documentos, entregados a la Secretaría de Hacienda del Departamento:

1. Factura electrónica, validada por la DIAN, conforme a las disposiciones vigentes.
2. Informe de avance o seguimiento, suscrito por el CONTRATISTA y avalado por el Supervisor del contrato, en el que conste la ejecución efectiva y satisfactoria de las actividades programadas.
3. Acta de recibido a satisfacción suscrita por el Supervisor del contrato.
4. Certificación de cumplimiento de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (salud, pensión, ARL, SENA, ICBF y caja de compensación), suscrita por el representante legal o revisor fiscal (si aplica), conforme al parágrafo 10 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
5. Certificación de cumplimiento de obligaciones laborales y parafiscales, suscrita por el contratista, su representante legal, o revisor fiscal (cuando aplique), en la que conste el pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión, riesgos laborales) y a las entidades parafiscales (SENA, ICBF y caja de compensación familiar), conforme al parágrafo 10 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El plazo para el reconocimiento y trámite de los pagos será de hasta treinta (30) días hábiles contados a partir de la fecha de radicación completa de los documentos requeridos ante la Tesorería General del Departamento, siempre que cuenten con el visto bueno del Supervisor del contrato. El pago estará condicionado a la disponibilidad de recursos y a la programación financiera de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia.

El CONTRATISTA deberá informar oportunamente el número de cuenta bancaria activa y el nombre del titular, en la cual se efectuará el pago. En caso de ser autorretenedor, deberá indicarlo expresamente en la factura correspondiente, para efectos de no aplicar la retención respectiva.

El DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA deducirá del valor a pagar los impuestos, tasas, retenciones en la fuente y demás deducciones legales que correspondan, conforme al régimen tributario vigente a través de la Secretaría de Hacienda. La facturación deberá efectuarse en pesos colombianos (COP).

PARÁGRAFO 1°: Para el trámite de la cuenta el Contratista tendrá en cuenta la Circular 463 de 2014, 538 de 2015 y demás circulares al respecto, emanadas de la Secretaría de Hacienda, donde se establece el procedimiento para la acusación de las cuentas por pagar a los distintos acreedores del Departamento de Antioquia, así mismo se establecen aclaraciones sobre el tratamiento tributario para cierto tipo de contratos/convenios.
La respectiva factura o cuenta de cobro, se presenta en original y copia, la cual deberá cumplir como mínimo con los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario y Código de Comercio. La fecha de la factura o cuenta de cobro deberá corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato/convenio y el concepto del bien o servicio que se está cobrando.

PARÁGRAFO 2°: PAC y proceso de gestión financiera. La transferencia electrónica o consignación para la cancelación de cuentas, la hará la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia. En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación financiera de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia, y sólo se aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que en consecuencia hayan sido debidamente ejecutadas por el CONTRATISTA las cuales serán consignadas en el informe de supervisión y serán parte integrante del acta de pago.

PARÁGRAFO 3°: El pago se hará mediante transferencia electrónica a la cuenta que el CONTRATISTA informe, previa presentación de la certificación expedida por su revisor fiscal (cuando aplique) o representante legal, en la

que certifique que el CONTRATISTA se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales (SENA, ICBF y cajas de compensación familiar), cuando a ello hubiere lugar.

PARÁGRAFO 4°: El CONTRATISTA autoriza expresamente al Departamento de Antioquia, para descontar de su pago o demás emolumentos facturados, las sumas de dinero que por error le sean pagadas. Así mismo, autoriza la deducción correspondiente a impuestos y similares que las normas legales establezcan para este tipo de pagos.

PARÁGRAFO 5°: Se entienden incluidos como parte del precio todos los impuestos, derechos, tasas, gastos, costos directos o indirectos y contribuciones que se generen con ocasión o como efecto del presente contrato, los cuales serán sufragados por el CONTRATISTA, para cuyos efectos se harán las retenciones del caso y se cumplirán las obligaciones fiscales que ordene la normatividad vigente.

El CONTRATISTA acepta que todos los gastos, costos e impuestos que puedan afectar sus precios y hayan de causarse por la ejecución del contrato, tales como: Impuesto a la Renta, Industria y Comercio, si son del caso; el valor que ocasione la constitución de garantías, así como las deducciones, retenciones y el impuesto al valor agregado IVA sobre la utilidad del contrato, y otras a que haya lugar de acuerdo con las normas vigentes (Estampillas y tasas), los cuales se relacionan de forma enunciativa, son deber del CONTRATISTA informarse y atender su pago.
Actualmente operan las siguientes deducciones en la Gobernación de Antioquia:

- Estampilla Pro-Hospital 1%
- Estampilla Pro-Desarrollo 0.6%.
- Estampilla Pro-Anciano 2%.
- Estampilla Politécnico " Jaime Isaza Cadavid" 0.4%.
- Estampilla Pro-desarrollo Institución Universitaria de Envigado (IUE) 0.4% del valor del contrato.
- Estampilla Pro-IU digital 0.4%, del valor del contrato; para todas, dicho valor del contrato será tomado antes de IVA.
- Tasa Pro-Deporte y Recreación 2.5% del valor del contrato.
- Impuesto de timbre 0.5% de conformidad con el Decreto 175 de 2025.

Resaltando que los anteriores gravámenes, gastos, costos, tasas, retenciones, estampillas y/o impuestos son a título enunciativo y la Entidad Territorial no aceptará reclamación alguna por estos conceptos y es responsabilidad del CONTRATISTA informarse adecuadamente al respecto.
Así mismo, y en cumplimiento de las Circulares 131 de 2013, 848 de 2014 y 538 de 2015 expedidas por la Secretaría de Hacienda del Departamento, el contratista deberá acreditar con anterioridad a la suscripción del acta de inicio su registro en la oficina de industria y comercio respectiva.

PARÁGRAFO 6°: En caso de que el Contratista esté obligado a facturar electrónicamente estará obligado a presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 0042 del 5 de mayo de 2020 y demás normas que los modifiquen, complementen o sustituyan.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	$ 200.970.00	$ 200.970.00		$ 0		$ 200.970.00	
Adiciones	N/A	N/A				$ 200.970.00	
Pago No 1/ Desembolso	20/04/2026	$ 200.970.00	$ 200.970.00	$ 0	$ 200.970.00	$ 0	N/A
TOTALES		$ 200.970.00	$ 200.970.00	$ 0	$ 200.970.00	$ 0	

Se aprobó un único pago/desembolso al contratista contra entrega de los bienes, por valor de DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L ($200.970.000) IVA incluido.

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista/conveniante acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante certificado firmado por la contadora Nancy Esther Baldovino del 08/04/2026 en el cual se acredita que se encuentra a paz y salvo de pago de seguridad social integral por parte del contratista.

Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el conveniante/contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado. Planilla No 84091427 periodo cotización marzo 2026.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
N/A	**N/A**	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución y liquidación contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

1.**Acta Aclaración Técnica No 001- 26/01/2026**: Tras una revisión detallada del Anexo Técnico No. 1, se detectó un error de digitación en la sección "Distribución de la dotación por municipios", específicamente en los puntos de entrega de Caucasia y Uramita:

- **Caucasia:** Aunque en el cuadro de "Municipios y Dirección de Entrega" se establecieron legalmente **2 entregas** (Kits 26 y 27 de capital semilla indígena), en el detalle de los elementos solo se visualizaba uno. La forma correcta es la entrega de **2 kits** en este municipio para mantener la coherencia con el impacto previsto a la población indígena.
- **Uramita:** En el cuadro general aparecía con una entrega, pero en el detalle de kits se relacionaron **dos**. La forma correcta, conforme a la necesidad inicial, es la entrega de **1 solo kit**.

Es fundamental precisar que la distribución real será la siguiente:

- **CAUCASIA:** Recibirá el **Kit No. 32** y el **Kit No. 36** (originalmente asignado por error a Uramita).
- **URAMITA:** Recibirá el **Kit No. 27**.

Teniendo en cuenta lo anterior, se determinó que, al tratarse de un error puramente formal y de transcripción que no altera el total de 37 kits contratados ni el presupuesto oficial de $711.587.174, no se requiere la suscripción de un "Otro Sí" o modificación contractual.

Por lo tanto, el procedimiento jurídico adecuado para garantizar la seguridad jurídica del cargue y flete será la elaboración de un documento aclaratorio (Acta de Aclaración Técnica), suscrito por la supervisora del contrato y las partes. Este documento les será compartido e informado de manera oportuna por la supervisora del contrato.

2. Durante la ejecución contractual, las partes suscribieron el Otrosí N° 1, con el fin de sanear errores de transcripción, realizar precisiones de alcance y corregir el anexo técnico en lo referente a la distribución geográfica y las fichas técnicas, manteniendo intacto el valor y el plazo del contrato.

3. Para la verificación del estado de los insumos, materiales, herramientas y equipos recibidos en algunos municipios; se contó con el apoyo de profesionales contratistas de la secretaria, toda vez que, la supervisión no podía desplazarse a los 33 municipios por estar cumpliendo con otras obligaciones.

4. En el numeral 4. Control de Pagos o Desembolsos del presente informe, se relacionó como fecha de pago No 1 el 09/10/2025, fecha de oficio emitida para la autorización del único desembolso; para este informe se relaciona la fecha emitida en Nota Contable No 2187731 de 20/04/2026, expedida por el Instituto para el desarrollo de Antioquia IDEA.

9. ANEXOS

Se anexa la siguiente documentación:

- Actas de verificación de entrega dotacion
- Actas de verificación de entrega capital semilla DDHH e Indígenas

Para constancia, se firma el presente informe el 10/06/2026

Eliana María Oquendo Gómez
SUPERVISORA

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-07-10, 02:48:13 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 86010216

Periodo Cotización: junio de 2026 **Periodo Servicio:** julio de 2026

PAGADO 02/07/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DELGADO Y VERGARA SAS		
Documento	NI811000113	**Dirección**	CL 56 ESTE #33 - 60 CASA PRIMER PISO
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5803511
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	LONDONO PEREZ MARTIN ARLEY	**Identificación**	CC 98668649
Total Afiliados	15	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1026160477	LUIS ANGEL YARA ALVAREZ	01	00																0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.750.905	$ 70.100	2,436	$ 1.750.905	$ 42.700	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 463.100	
CC 1036618236	CARLOS ANDRES TABORDA	01	00																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 70.100	2,436	$ 1.750.905	$ 42.700	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 463.100	
CC 1040739701	YESID ALBEIRO TAMAYO ARROYAVE	01	00																0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.750.905	$ 70.100	2,436	$ 1.750.905	$ 42.700	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 463.100	
CC 1082478370	DAVID ALBERTO VILLA RAMIREZ	19	00																0	0	30	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(CCFC55) PROTEGER EPS	$ 1.750.905	$ 218.900	1,044	$ 1.750.905	$ 18.300	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 237.200	
CC 1146437334	AUDSBERTO TAMAYO ARROYAVE	01	00																0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 70.100	2,436	$ 1.750.905	$ 42.700	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 463.100	
CC 1214727845	JUAN PABLO VALDERRAMA MARIN	01	00																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 70.100	2,436	$ 1.750.905	$ 42.700	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 463.100	
CC 42793521	IDALBA IRENE AGUDELO MEDINA	01	00																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 70.100	1,044	$ 1.750.905	$ 18.300	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 438.700	
CC 42968953	MARIA STELLA RAMIREZ DE DUQUE	01	03																0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 70.100	1,044	$ 1.750.905	$ 18.300	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 158.500	
CC 42987951	MARIA FLORALBA PEREZ VERGARA	01	03																0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.750.905	$ 70.100	1,044	$ 1.750.905	$ 18.300	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 158.500	
CC 43279786	SANDRA EUSTELLY LONDOÑO PEREZ	01	00																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.750.905	$ 70.100	1,044	$ 1.750.905	$ 18.300	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 438.700	
CC 43744669	LINA GINETH MARTINEZ SALDARRIAGA	01	00																0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 70.100	2,436	$ 1.750.905	$ 42.700	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 463.100	
CC 71526277	ROBEN WILMAN ZULUAGA PEREZ	01	00																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.750.905	$ 70.100	2,436	$ 1.750.905	$ 42.700	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 463.100	
CC 93358506	GERMAN YARA GUZMAN	01	00																0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.750.905	$ 70.100	2,436	$ 1.750.905	$ 42.700	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 463.100	
CC 98668649	MARTIN ARLEY LONDOÑO PEREZ	01	00																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 70.100	1,044	$ 1.750.905	$ 18.300	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 438.700	
CC 98709689	ANDRES FELIPE TORRES VILLADA	01	00		X														0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 58.364	$ 9.400	(EPS010) EPS SURA	$ 58.364	$ 2.400	2,436	$ 58.364	$ 1.500	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 58.364	$ 2.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.700	

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 19.318.319	$ 24.571.034	$ 24.571.034	$ 22.820.129	$ 3.091.600	$ 1.132.600	$ 452.900	$ 913.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.590.800	$ 0	$ 5.590.800

DELVERG

Certificación Paz y Salvo de Aportes Parafiscales y al Sistema de Seguridad Social Integral

Medellín, 10 de Julio de 2026

Señores
Departamento de Antioquia –Secretaría de las Mujeres
Centro Administrativo Departamental "La Alpujarra" C.A.D.
Referencia: Proceso de contratación No. **25CS132D2690**

El suscrito **NANCY ESTHER BALDOVINO TELLEZ**, certifica que DELGADO Y VERGARA S.A.S se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a las cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos profesionales ARP (Artículo 50 de la ley 789 de 2002).
NOTA 1: Cuando el proponente sea una persona jurídica en cualquiera de sus modalidades asociativas, se deberá certificar, además, el cumplimiento del pago de dichas obligaciones dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, en los siguientes términos:

Así mismo, certifico que durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, la compañía realizó, de manera oportuna, los pagos por concepto de aportes parafiscales y al sistema de seguridad social.

Atentamente,



NANCY ESTHER BALDOVINO T.
Cédula No.: 33.194.755
T.P 28628-T
Revisora fiscal

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ESTEFANIA BARRERA DURANGO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.020.480.661

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los once (11) días del mes de julio de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
FRANCISCO GUTIERREZ ESCOBAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILLIAM DARIO RIAÑO BARON
SUBDIRECTOR (E)
CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

44569013 - 11/07/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9209001449967CC1020480661C.

Ministerio del Trabajo

Número Radicado: **REME-SGSST - 799944 - 2024 - 1**

Nombre de la Empresa :	DELGADO Y VERGARA S.A.S.		
Tipo Persona	Jurídica	Regimén Tributario :	Régimen común
Tipo Documento Empresa :	Número de Identificación Tributario	Número de Documento	811000113
Nombre Representante Legal :	Martin Arley londoño perez		
Responsable SG-SST :	Silvia Carolina Ruiz Ruiz	Correo SG-SST :	sg-sst@saion.co
Periodo Correspondiente :	2024	Número Teléfonico fijo :	6045803511
Correo Electrónico :	delvergsas36@gmail.com	Cantidad Trabajadores :	14

Código CIIU	Riesgo	Actividad Económica
3311001	**Riesgo III**	**FABRICACIÓN DE MUEBLES, INCLUYE LA FABRICACIÓN MECANIZADA DE MUEBLES Y GABINETES UTILIZADOS EN EL HOGAR, OFICINAS, RESTAURANTES, LOCALES COMERCIALES, TEATROS, COLEGIOS Y CENTROS DE ENSEÑANZA, IGLESIAS, HOTELES, ENTRE OTROS DESTINOS DIFERENTES A LOS MEDIOS DE TRANSPORTE Y MOBILIARIO ESPECIALIZADO PARA EQUIPOS MÉDICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO; ADEMÁS, QUE ESTÉN ELABORADOS EN CUALQUIER MATERIAL (MADERA, MIMBRE, BAMBÚ, METAL, PLÁSTICO, CUERO, VIDRIO, ETC., OCOMBINACIÓN DE ESTOS, EXCEPTO PIEDRA, HORMIGÓN Y CERÁMICA).**

ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.6 Conformación COPASST	0.50	Cumple totalmente	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.7 Capacitación COPASST	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.8 Conformación Comité Convivencia	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.1 Programa Capacitación Promoción y Prevención P y P	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.2 Inducción y reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST Actividades de Promoción y Prevención P y P	2.00	No aplica	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST con curso virtual de 50 horas	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST firmada, fecha y comunicada al COPASST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.2. Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG - SST	1.00	No aplica	1.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.3. Evaluación inicial del SG-SST	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.4. Plan anual de trabajo	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.5. Conservación de la documentación	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.6. Rendición de cuentas	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.7. Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo	2.7.1 Matriz legal	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.8. Comunicación	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.9. Adquisiciones	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.10. Contratación	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2.00	No aplica	2.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.11. Gestión del cambio	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.1 Descripción sociodemográfica – Diagnóstico de condiciones de salud	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1.00	No cumple	0
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros-Periodicidad-Comunicación al Trabajador	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico/laborales	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1.00	No aplica	1.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.1 Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2.00	Cumple totalmente	2.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.2 Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales	2.00	Cumple totalmente	2.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.3 Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidentes de Trabajo	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1.00	No aplica	1.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1.00	No aplica	1.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.00	Cumple totalmente	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4.00	No aplica	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3.00	No aplica	3.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4.00	No aplica	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2.50	No aplica	2.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.4 Realización de inspecciones a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias	5.00	No cumple	0
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5.00	Cumple totalmente	5.00
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1.25	Cumple totalmente	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST	1.25	No aplica	1.25

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2.50	No aplica	2.50
Total, Valor Estándar Valores Míminos de Calificación						94.00

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).

En los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, o III, de conformidad con los Estándares Mínimos de SST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna "No Aplica" frente al ítem correspondiente.

El presente formulario es documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusión de manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones contempladas en la Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 287, 288, 291, 294).

Fecha y hora de generación del Reporte 3/19/2025 1:00 PM

Fecha de Diligenciamiento : 3/19/2025

DELVERG	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**Código:** SST-AC-001
		Versión: 02
	ACTA ASIGNACIÓN RESPONSABLE SG-SST	**Emisión:** 01/02/2025

Medellín, 01 de abril del 2025

DELGADO Y VERGARA S.A.S identificada con NIT **811000113,** posee el deber y la responsabilidad de asegurar que se mantenga el diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y de nombrar el responsable de este, quien deberá planificar, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar todas las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), así mismo, la empresa es responsable de realizar la revisión y evaluación de su funcionamiento como mínimo una vez al año.

Por todo lo anterior la empresa **DELGADO Y VERGARA S.A.S** contrata a **ESTEFANIA BARRERA DURANGO** identificada con cedula de ciudadanía **No 1020480661**, con licencia profesional vigente **No 60076811** como responsable del diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST.)

Para constancia de lo anterior, firman las partes interesadas como aceptación.

IDALBA IRENE AGUDELO MEDINA
C.C. No. 42793521
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

ESTEFANIA BARRERA DURANGO
Consultora SG-SST
CC.1020480661
Lic. No 60076811

Gobernación de Antioquia
ORDEN DE PAGO

Fecha de documento: 15.04.2026

Fecha de contabilización: 15.04.2026

No Causacion:	**2100330237**	**No Amortizacion:**	
Factura / Cuenta Cobro:	DEF 2863 1	**Fecha Vcto:**	15.04.2026
Codigo Proveedor:	2400000105	**NIT:**	8909801792
Nombre / Razon Social:	INSTITUTO PARA EL DLLO DE ANTIOQUIA	**Nro Contrato:**	
RPC:		**Dependencia:**	
Detalle:			

CUENTA	NOMBRE	POS PRE	FONDO	BASE	VALOR
2400000105	INSTITUTO PARA EL DLLO DE ANTI	A-C-R-EE-DO-RES			200.970.000-
5507050035	Asign bienes y serv	N-U-L-O	0-9001		200.970.000
				Valor a Pagar	200.970.000-
				Menos Amortizacion	
				Total a Pagar	200.970.000-

Fecha pago:	Recibi:
Documento Pago:	C.C. o NIT:
Nombre Pagador:	

NOTA CONTABLE 00000000002187731

2026 04 20

CTA DEPOSITO	00000000100015713
LABOR	00000001000236027
CHEQUE	000000000DEF 2863

PAGO POR CONVENIO No 00000000010000895
EXPEDIENTE No 0287 DE 2024
PAGO FACTURA DEF 2863

DELGADO Y VERGARA S.A.S DELVERG S.A.S. 811000113

29020191 VALOR GRAVADO 19%	144.209.277,00
29020191 VALOR NO GRAVADO	29.360.960,00
29020191 VALOR IVA 19%	27.399.763,00
VALOR BASE DE RETENCION	173.570.237,00
24072207 FE ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	1.041.421,00
24072210 FE ESTAMPILLAS PROHOSPITALES	1.735.702,00
24362702 F.E RETENCION DE ICA	312.426,00
BASE RETENCION DE IVA	27.399.763,00
24362510 FE RETENCION IVA (15%)	4.109.964,00
SUBTOTAL	193.770.487,00
24072217 FE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	3.471.405,00
SUBTOTAL	190.299.082,00
24072206 FE ESTAMPILLAS POLITECNICO	694.281,00
24072221 FE IU DIGITAL	694.281,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	4.339.256,00
24360801 RETENCION COMPRAS 2.5% DECLA	4.339.256,00
24072216 FE ESTAMPILLAS INS EDUC ENV	694.281,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	179.537.727,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION

PROCESADO POR: DIANAFH